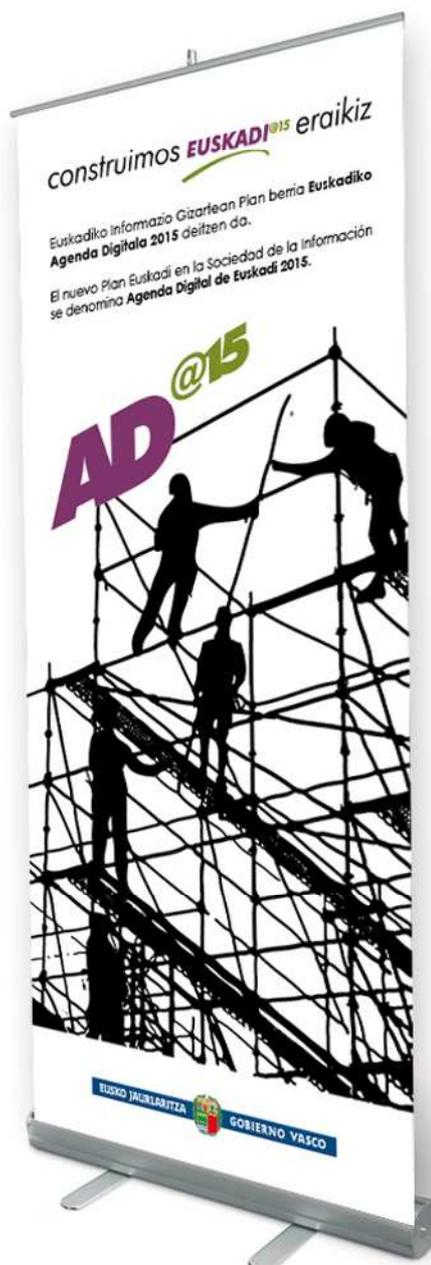


Plan Euskadi en
la Sociedad de la
Información 2015

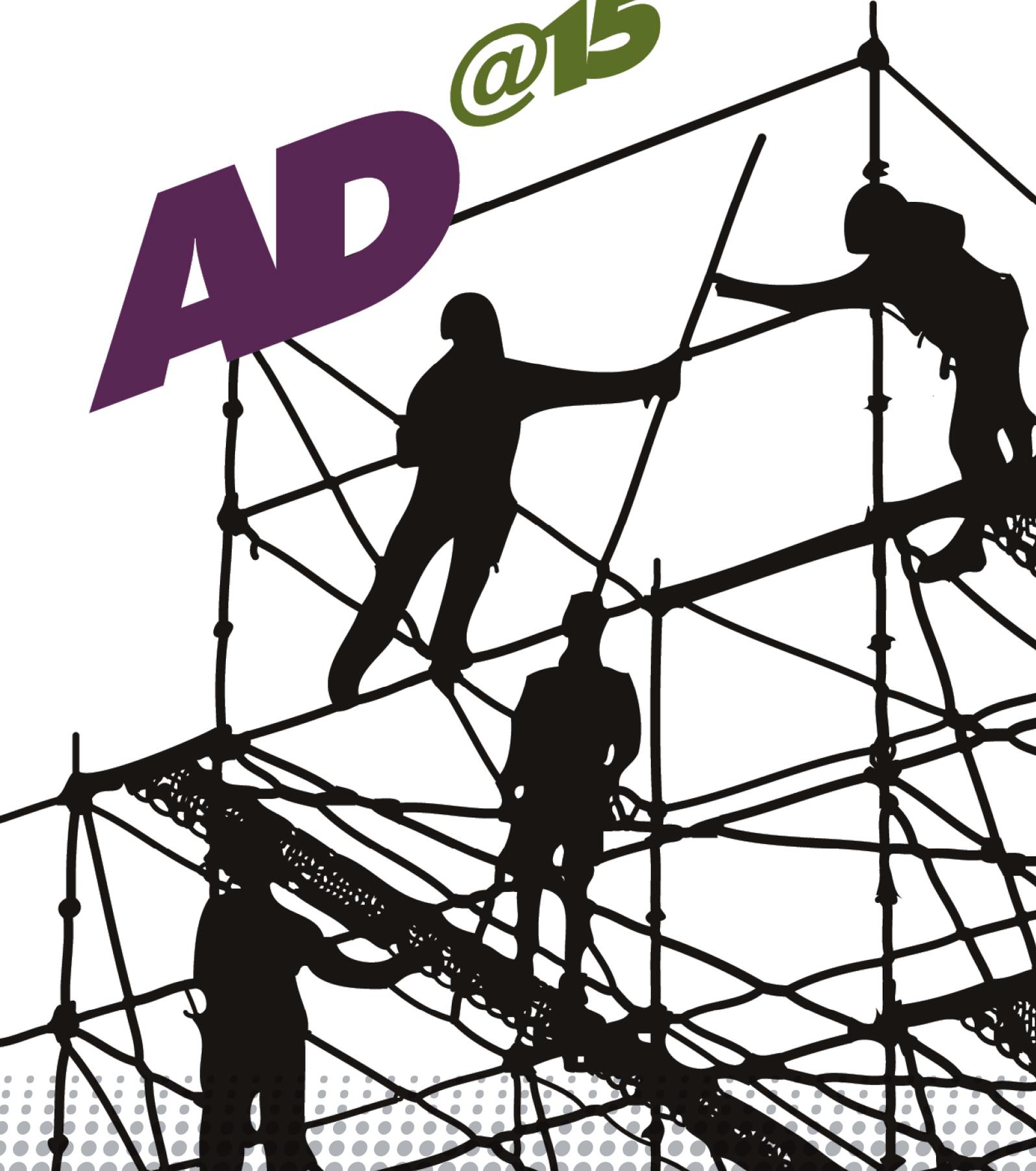
AD@15

AGENDADIGITAL@2015
EUSKADI



El nuevo Plan Euskadi en la Sociedad de la Información se denomina **Agenda Digital de Euskadi 2015**.

AD @15



INTRODUCCIÓN

- I. Contexto, razones y oportunidad del plan
- II. Evolución histórica del esfuerzo planificador en el ámbito de la Sociedad de la Información en Euskadi
- III. Elementos y proceso de diseño del plan
- IV. Estructura del documento

PARTE I: ESTADO ACTUAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EUSKADI Y PRINCIPALES LÍNEAS ESTRATÉGICAS

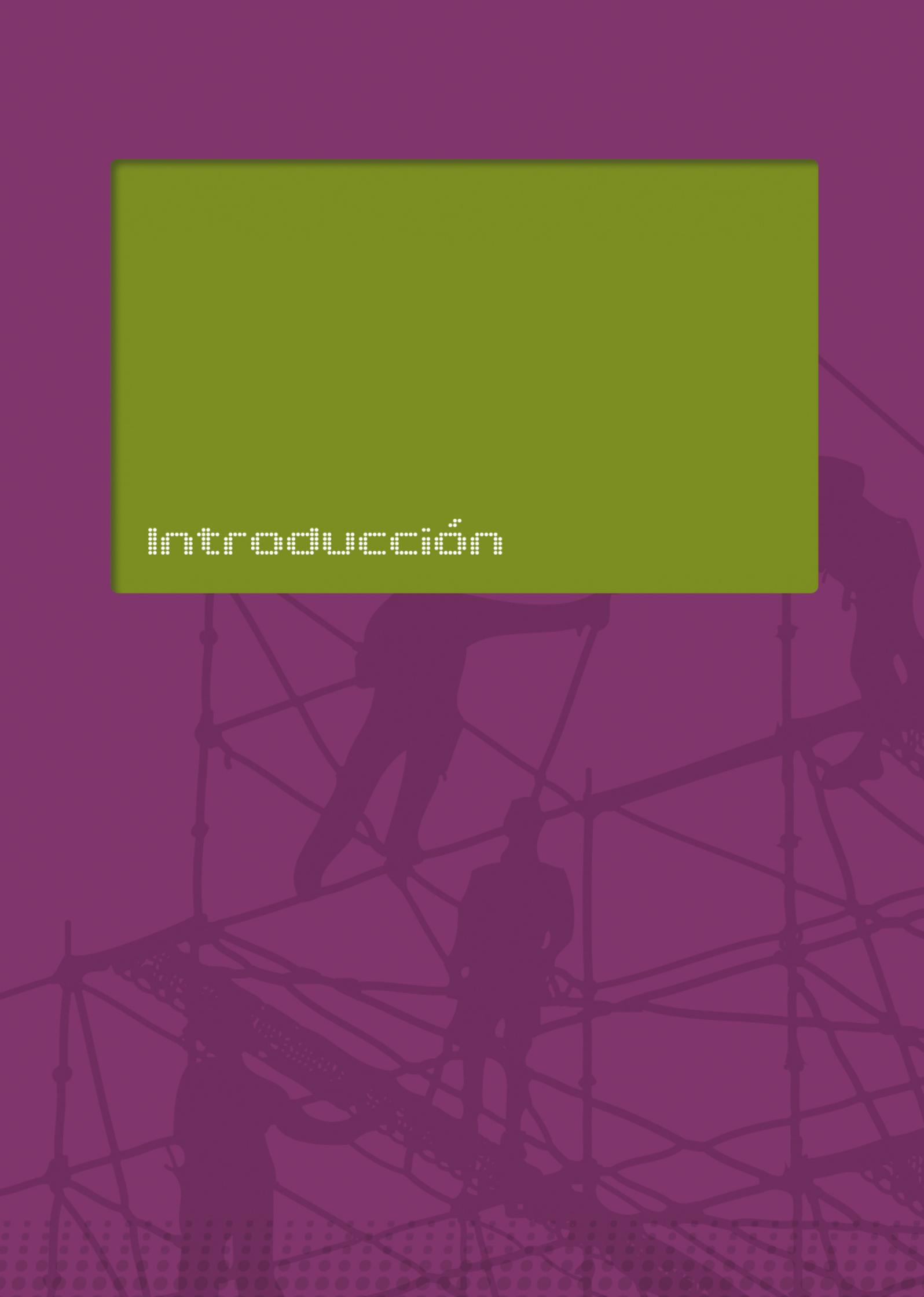
1. Situación actual de la Sociedad de la Información en Euskadi
2. PESI 2010: lecciones aprendidas, anclajes convenientes y revisiones necesarias
3. Principales retos de la Agenda Digital de Euskadi 2015
4. Marco estratégico de referencia
5. Planteamiento estratégico de la Agenda Digital de Euskadi 2015
 - a. Visión 2015
 - b. Ejes estratégicos y líneas de actuación en el marco de la AD15

PARTE II: EL PLAN CONVERTIDO EN ACCIÓN

1. Comunidad Digital
2. e-Empresa
3. Servicios Digitales avanzados y accesibles
4. Infraestructuras
5. Gestión y promoción de la Agenda Digital de Euskadi 2015

PARTE III: IMPLEMENTACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PLAN

1. Modelo de gestión: implantación, seguimiento y evaluación
2. Financiación de la Agenda Digital de Euskadi 2015

The background of the page is a purple gradient with a silhouette of several people climbing a rope net structure. The net is made of thick ropes connected by smaller ropes, forming a grid-like pattern. The people are in various climbing poses, some standing on the net and others reaching for higher points. The overall scene suggests teamwork, challenge, and overcoming obstacles.

Introducción

INTRODUCCIÓN

I. CONTEXTO, RAZONES Y OPORTUNIDAD DEL PLAN

Contexto

Las claves actuales de la economía global se basan en el procesamiento y manejo de la información: cada persona y cada organización tienen una capacidad casi ilimitada para acceder a la información generada por los demás y el potencial para convertirse en generadores de información para otros.

En este sentido, el sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es fundamental para el crecimiento y la creación de empleo en la economía de la UE y contribuye en un 50% del aumento de la productividad, siendo una fuente clave de innovación y de nuevas oportunidades de negocio.

Por esta razón, Euskadi tiene que aprovechar las oportunidades que aparecen en esta nueva sociedad para propiciar un salto cualitativo y cuantitativo; es necesario mantenerse en el tren de las TIC, aprovechar sus capacidades como motor económico y como herramienta para lograr una mayor justicia social en una sociedad más próspera y cohesionada, y construir así una verdadera Sociedad de la Información, continuando con el fortalecimiento de las posiciones alcanzadas en ámbitos como las infraestructuras y la capacitación de la ciudadanía.

El enfoque de las Tecnologías de la Información y la Comunicación ha evolucionado sensiblemente en las dos últimas décadas. En sus inicios, las TIC eran un instrumento utilizado fundamentalmente en la mecanización de los procesos empresariales. Su objetivo se centraba en buscar la eficiencia, y en consecuencia, su aplicación se orientaba a obtener la reducción de costes. En la actualidad, las empresas que complementan estas tecnologías con capacidades específicas, como el compromiso de la dirección, el aprendizaje organizacional y la integración con clientes y proveedores, mejoran sus resultados empresariales y potencian ventajas competitivas sostenibles.

Desde el Gobierno Vasco entendemos que las Tecnologías de la Información y la Comunicación deben trascender desde ser un recurso valioso a ser un elemento clave en la aportación de valor a la sociedad.

Además de alcanzar una difusión generalizada en todos los órdenes y de atacar la brecha digital, el principal reto está ahora en sacar provecho económico de las oportunidades que ofrece el proceso constante de adaptación a la evolución tecnológica.

En la migración hacia la Sociedad de la Información, Euskadi debe mantener e incrementar los esfuerzos realizados para estar entre los mejores.

Por esta razón y en este marco, se conforma la Agenda Digital 2015 que configura las TIC ya no como una necesidad sino como una oportunidad. Oportunidad que debe ser incorporada de forma eficiente en la vida empresarial y en la actividad diaria de la ciudadanía.

La crisis actual, tal y como se refleja en el ideograma chino que traduce esta palabra, consta de dos partes: riesgo y oportunidad. La situación de la economía mundial debe ser considerada como un trampolín para que Euskadi salga reforzada con el apoyo de estas tecnologías.

El nuevo PESI quiere orientar sus líneas estratégicas a la maximización de la oportunidad que representan las TIC y establece dos ejes principales de actuación:

- las TIC para mejorar la competitividad
- las TIC para mejorar el bienestar y la calidad de vida.

En el marco de la nueva Agenda Digital de Euskadi, como principales propósitos a lograr, se identifican, a modo de síntesis, los siguientes:

- Contar con una ciudadanía autónoma y participativa en el ámbito digital
- Disponer de un tejido empresarial compuesto por empresas innovadoras en red
- Desarrollar una amplia oferta de servicios digitales avanzados y accesibles
- Asegurar el despliegue de infraestructuras de última generación accesibles para toda la sociedad

En este escenario, de acuerdo con los resultados del último **Informe de competitividad del País Vasco 2011** elaborado por Orkestra, la competitividad de las empresas de la CAPV avanza por el camino correcto; sin embargo, la economía vasca necesita una mayor apertura y sus productos y servicios una mayor sofisticación para poder competir con los mejores.

Así, la ventaja competitiva debe residir en la capacidad de producir de manera eficiente y sostenible bienes y servicios innovadores en la frontera de la tecnología.

Euskadi debe abordar los retos para la competitividad en un entorno de emergente complejidad. Esta complejidad se deriva, fundamentalmente, de tres factores:

- La **globalización**, que genera un incremento de complejidad de las relaciones, por razones de carácter geográfico, de nivel de agente o de tipo de actividad
- Las **limitaciones** en la disponibilidad de los recursos naturales y demográficos
- La necesidad de **compatibilizar objetivos** de bienestar de la sociedad, más allá de la maximización de su PIB o de su renta per cápita

Según este informe, los retos para la competitividad deben articularse en base a tres ejes diferenciados, que es necesario impulsar:

1. *La diversidad de la economía y de sus agentes*

Uno de los desafíos fundamentales consiste en desarrollar y gestionar la diversidad de la economía y de sus agentes, que se conceptualiza como:

- ✓ La heterogeneidad de la estructura productiva
- ✓ La diversificación estratégica por medio de la innovación
- ✓ La incorporación de nuevas actividades, productos, mercados y sectores económicos a través de la actividad emprendedora

De cara a afrontar estos desafíos se hace necesario cubrir las siguientes necesidades:

- ✓ Aprovechar los inter-espacios que existen entre unidades de análisis más tradicionales, pasando de la empresa a los grupos empresariales; de la industria a la nueva industria; y de los clústeres a la colaboración inter-clúster y a las cadenas globales de valor.
- ✓ Combinar diferentes estrategias, tanto empresariales -buscando estrategias mixtas de innovación en las empresas (que combinen innovaciones tecnológicas y no tecnológicas, innovaciones de proceso con las de producto y organizativas, etc.) - como territoriales, impulsando la «variedad relacionada» y la «especialización inteligente» (frente a las estrategias alternativas de especialización o a la diversificación) y la inserción de los clústeres en las cadenas globales de valor.
- ✓ Superar los estrangulamientos de todo tipo que obstaculizan la actividad emprendedora y fundamentalmente del emprendimiento de base tecnológica.

En este contexto, para poder garantizar el éxito en el abordaje de los desafíos descritos, será necesaria la implicación de diferentes actores, que varían en función del reto de que se trate: de empresas industriales y de servicios de diferentes clústeres, de

clústeres de diferentes territorios, de la administración pública, de la universidad, de centros de investigación básica y de centros tecnológicos.

Asimismo, será necesario asumir colectivamente la necesidad de avanzar hacia la frontera del conocimiento. Se requiere un proceso en el que los actores vayan definiendo tanto la estrategia para responder a dicho reto, como el rol de cada actor en el proceso.

2. *Las capacidades y el aprendizaje que caracterizan a las personas y a las organizaciones*

Es necesario valorar y valorizar los recursos humanos de los que dispone la CAPV, así como aquellos que pueda atraer y generar. Para ello resulta imprescindible analizar las capacidades y el aprendizaje, abordando los retos que el envejecimiento progresivo de la población plantea sobre el mercado laboral, la formación del capital humano y el aprendizaje en las empresas.

En el proceso de aprendizaje de las personas, que comienza por el sistema educativo, las oportunidades que tengan a lo largo de la vida serán claves. En este apartado se afronta el reto de impulsar la innovación organizativa para generar aprendizaje dentro de la empresa y en colaboración con sus clientes y proveedores

3. *La apertura y conectividad, interna y externa, del territorio y de sus actores*

Dentro de este eje, y en lo que se refiere a las TIC, el reto que se plantea está en avanzar hacia un mayor uso de las mismas, tanto por parte del tejido empresarial como por la sociedad en general.

De acuerdo con los resultados del informe, hasta ahora en Euskadi las tasas de penetración de las nuevas tecnologías cuentan con una buena situación de partida, pero no sucede lo mismo con las tasas de uso por parte de empresas y hogares. Entre los factores que se apuntan como causa de este uso limitado se encuentran el alto precio que tiene la banda ancha en España, así como otros factores de carácter educacional y de edad.

Asimismo, se contempla la necesidad de impulsar políticas de atracción de la inversión extranjera, especialmente las que contribuyen a innovar y a aportar tecnología y talento.

Por otra parte, para garantizar el impulso de la internacionalización de la tecnología, resulta imprescindible generar en las personas las competencias necesarias para que sean capaces de identificar, asimilar y explotar las posibilidades tecnológicas internacionales, de cara a aprovechar las oportunidades del exterior o bien para adquirir nuevas.

El desafío está en lograr liderar el emergente estadio de la innovación que requiere cambios complejos que rompan con los esquemas de funcionamiento e inercias del estado anterior.

Razones y oportunidad del plan

El Gobierno Vasco, bajo la denominación de Plan Euskadi en la Sociedad de la Información, ha elaborado y ejecutado anteriormente diversos planes estratégicos de Sociedad de la Información.

El Consejo del Gobierno Vasco, en sesión celebrada el 13 de abril de 2010, adoptó, entre otros, un acuerdo de aprobación del "CALENDARIO DE PLANES Y ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS DEL GOBIERNO DE LA IX LEGISLATURA 2009-2013".

Ese Calendario de Planes de la IX legislatura preveía un nuevo Plan Euskadi en la Sociedad de la Información 2015 con la finalidad de "Impulsar la Sociedad de la Información para que Euskadi se convierta en una sociedad del conocimiento, una sociedad cohesionada que fomente un crecimiento sostenible, con la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones para la mejora de la calidad de vida individual y colectiva".

El nuevo Plan Euskadi en la Sociedad de la Información es un Plan de Actuación que abarca un periodo de cinco años, comprendido entre los años 2011 y 2015.

Este nuevo plan adopta la denominación de Agenda Digital de Euskadi 2015, apelativo que en una corta expresión lo incardina con su precedente, que finalizó en el año 2010, y con la estrategia europea en la materia, que se denomina "Agenda Digital Europea".

Como Plan estratégico de Gobierno, la Agenda Digital de Euskadi valora como elemento relevante la consecución de los objetivos que a nivel programático han sido establecidos para la Legislatura actual en el ámbito de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, de manera que las líneas de actuación e iniciativas a potenciar se alinean adecuadamente con el programa de Gobierno y con otras declaraciones institucionales que reflejen compromisos con la sociedad vasca en esta materia:

- El **programa de Gobierno**, identificado en la IX Legislatura con el que el PSE concurrió a las elecciones autonómicas en marzo de 2009, de las que surgió el actual Gobierno Vasco, hacía referencia, en su apartado 5, a una "Sociedad del Conocimiento: una sociedad para todas y para todos", y en él se reconocía el papel relevante que asumen las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones como instrumento indispensable en la organización de la nueva sociedad y de la nueva economía.

Reconociendo que la inversión en las TIC contribuye de manera directa al crecimiento de la productividad total de todos los factores del mercado, en este programa de Gobierno se aboga asimismo por la incorporación de manera generalizada de estas tecnologías a todo el sistema, en todos los sectores y fases, debiendo estar extendido por todo el territorio vasco y por todos los sectores sociales, fomentando la igualdad y evitando la brecha y el riesgo de exclusión digital.

Además, desde el Gobierno se entiende que el uso continuado de las TIC en el sistema educativo y una eficaz alfabetización digital de la población adulta son elementos clave para garantizar el futuro.

- Por otra parte, en el **discurso de investidura del Lehendakari** celebrado el 5 de mayo de 2009, se destaca la importancia de las TIC en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, refiriéndose en particular a uno de los ámbitos de mayor peso específico en la sociedad, el sanitario, y se apuesta por la inversión en nuevas tecnologías para lograr una sanidad más acorde con la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

En el discurso se aboga por el desarrollo de servicios de información y telemáticos que permitan a la ciudadanía un mejor acceso a la información necesaria para cuidar de su salud e interactuar con los servicios sanitarios.

- Asimismo, el Lehendakari, en el **pleno de política general** celebrado el 29 de septiembre de 2011, destaca en su intervención que, a pesar del entorno económicamente desfavorable existente, Euskadi es referente en innovación, en calidad, en sostenibilidad y también en valores; y además cuenta con elementos que deben sentar las bases para salir del contexto turbulento de crisis generalizada en que se encuentra inmersa la economía vasca. En este sentido, Euskadi avanza a pesar de las dificultades; y avanza y saldrá adelante por ser una sociedad dinámica, moderna y solidaria.

Así, entre otras reflexiones, en el ámbito relativo a la Sociedad de la Información, el Lehendakari hace referencia a algunos elementos relevantes, actualmente en marcha, que suponen una oportunidad y hacen confiar a Euskadi en sus propias fuerzas.

Entre ellos destacan los importantes cambios que se están abordando en Educación, a través de la incorporación de las nuevas tecnologías, la modernización de la propia Administración para hacerla más transparente, participativa, innovadora y abierta a la Sociedad, la reforma del sistema sanitario, orientada a la puesta en marcha de nuevas formas y estructuras de atención sanitaria o el abordaje de diversos proyectos-país en el ámbito de Industria, como el acceso rápido a Internet, el comercio electrónico o la Industria de la Ciencia.

Asimismo el Lehendakari expone una serie de compromisos con Euskadi y con la Sociedad Vasca. Entre ellos se identifican, en el marco que afecta particularmente a la Sociedad de la Información, por un lado, la apuesta por la mejora tecnológica en las empresas y por incrementar el esfuerzo en proyectos de I+D+i de base científico-tecnológica, así como apoyar de manera decidida el emprendimiento; por otro, la conformación de una densa malla de infraestructuras, no sólo físicas sino también virtuales, encaminadas a mejorar el acercamiento y la interrelación entre la ciudadanía vasca, así como entre ésta y el resto del mundo. Y, por último, la apuesta clara por integrar de forma más eficaz la tecnología en el proceso de modernización de la Administración y por mejorar la calidad del sistema democrático, a través de la introducción de nuevas fórmulas de información, transparencia, control y participación ciudadana.

En definitiva, el nuevo plan para 2015 se convierte en una estrategia compartida, conectada y alineada con la visión del Gobierno para impulsar el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento para el conjunto de Euskadi.

En este escenario, las Tecnologías de la Información y la Comunicación deben ser una herramienta que potencie el desarrollo de la competitividad de la sociedad vasca, de forma que propicien la formación de unas empresas y una ciudadanía capaces de competir también a nivel internacional.

Además, la utilización de estas tecnologías de forma natural en los entornos asistenciales, educativos, de ocio, así como en la relación con la Administración, puede suponer una contribución sustancial al aumento de la calidad de vida de la ciudadanía vasca.

Asimismo, la nueva Agenda Digital de Euskadi se coordina con otras estrategias paralelas, a la vez que complementarias, con las que comparte objetivos comunes de cara a mejorar la competitividad y el bienestar de la sociedad vasca.

II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL ESFUERZO PLANIFICADOR EN EL ÁMBITO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EUSKADI

El impulso a la Sociedad de la Información en Euskadi ha pasado históricamente por diferentes fases, cada una de las cuales ha focalizado su actuación en diferentes aspectos sobre los que se ha ido construyendo con paso firme la situación en que nos encontramos en la actualidad.

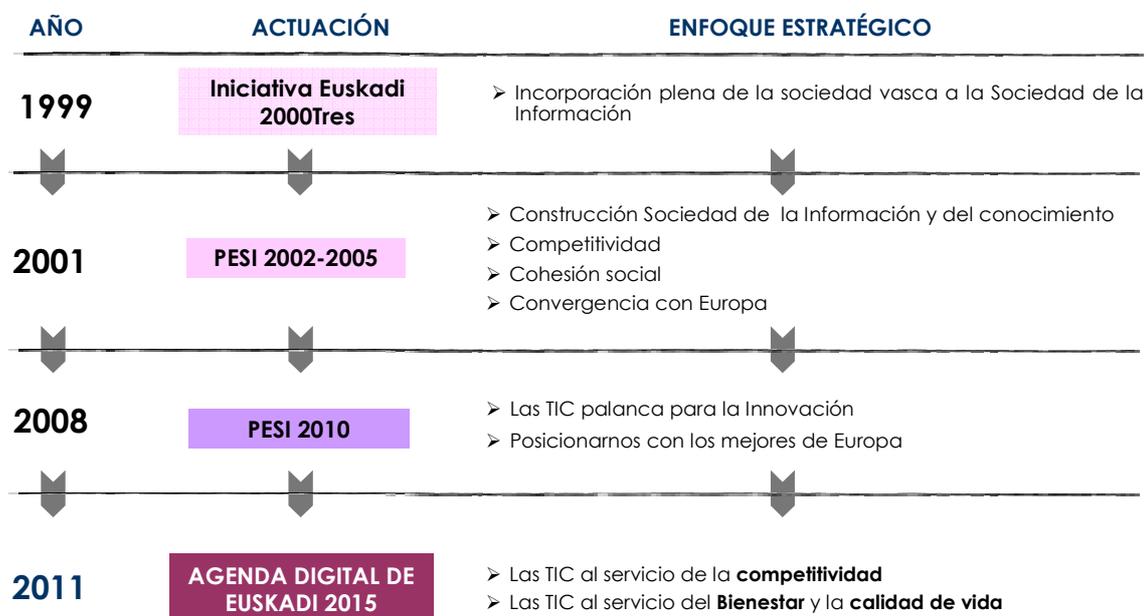
Una vez finalizado el PESI 2010, si bien la evolución hasta la fecha ha sido altamente positiva, desde el Gobierno Vasco se considera que la nueva Agenda Digital de Euskadi debe:

- Disponer de un carácter **ambicioso** en su planteamiento
- Suponer un **salto cualitativo importante** con respecto a cualquier iniciativa desarrollada anteriormente en materia de la Sociedad de la Información

Con el compromiso de situar a Euskadi como punto de referencia en materia de Sociedad de la Información, y de construir su futuro en este ámbito, el nuevo enfoque que se ha otorgado a este plan persigue lograr un salto exponencial, manteniendo la apuesta por las TIC, con el objetivo no sólo de acercarla a niveles europeos, sino de **convertir a la sociedad vasca en modelo de referencia en este ámbito**.

Haciendo un breve repaso histórico, desde que se aprobara el primer PESI en el año 2002, se aprecia que la sociedad vasca se ha familiarizado con los nuevos medios y servicios tecnológicos, desarrollando una cultura de uso que ha situado a Euskadi en cabeza dentro del Estado.

Evolución histórica del enfoque estratégico del Plan Euskadi en la Sociedad de la Información.



No obstante, el proceso esta todavía está en marcha y el reto que ahora se plantea es lograr una Euskadi que reúna las siguientes condiciones:

- En constante crecimiento, plural, fuertemente cohesionada y con presencia propia, que actúa como referente a nivel europeo en materia de Sociedad de la Información.
- Integrada por personas altamente participativas, responsables, competentes y con una elevada capacitación tecnológica, habituadas al uso de servicios avanzados, que son soportados por unas infraestructuras de última generación, capaces, seguras, accesibles y ultrarrápidas.
- Formada también por organizaciones competitivas cuyos modelos de negocio evolucionan para prestar servicios innovadores y sostenibles.
- Donde se fomentan la inclusión y la accesibilidad de todas y cada una de las personas, y en la que existe un fuerte compromiso para optimizar el posicionamiento y la difusión de los recursos turísticos y de la cultura vasca.
- Donde las tecnologías citadas suponen el elemento clave de soporte, con el objetivo de garantizar la competitividad y la mejora del bienestar y de la calidad de vida de la sociedad vasca.

III. ELEMENTOS Y PROCESO DE DISEÑO DEL PLAN

Elementos directores del proceso de reflexión

En el diseño de este nuevo plan se ha tenido muy en cuenta el hecho de que el salto cualitativo que se ha comentado anteriormente debía hacerse patente tanto en el enfoque estratégico como en la propia elaboración y posterior implantación del plan.

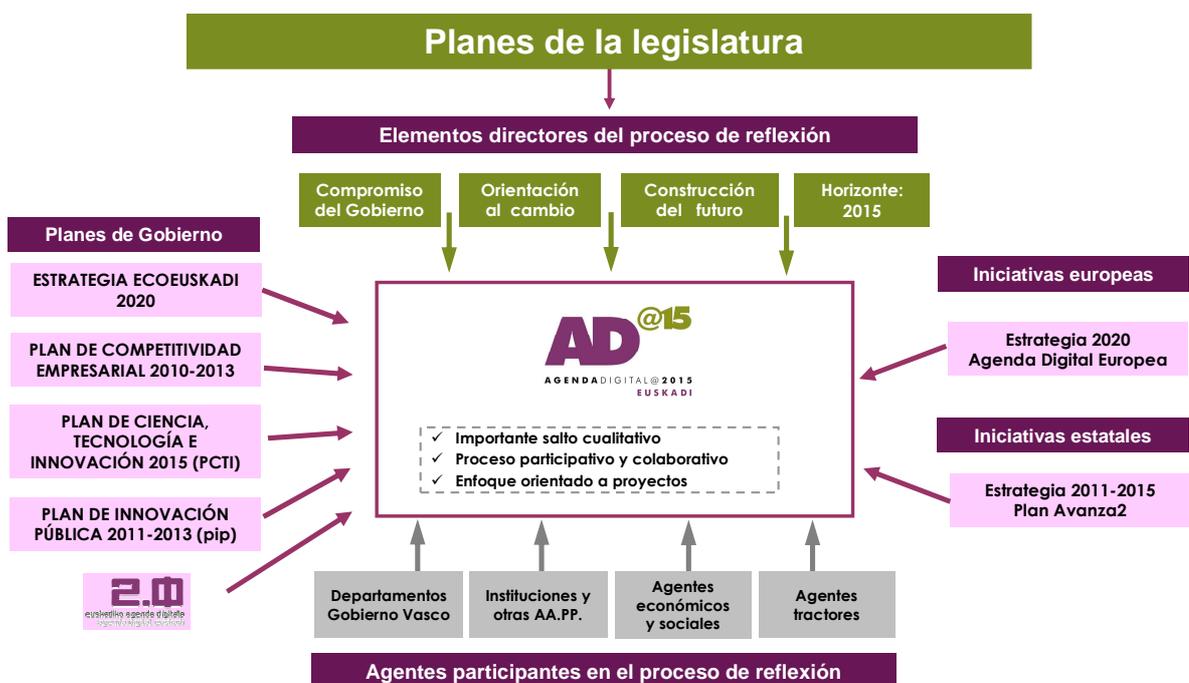
Así, en el marco del desarrollo del nuevo plan, se definieron cuatro elementos clave que debían sustentar el proceso:

- **Compromiso del Gobierno:** La Agenda Digital de Euskadi 2015 representa una apuesta firme del Gobierno Vasco, con el compromiso de situar a la sociedad vasca en el punto de mira en materia de la Sociedad de la Información, y convertir Euskadi en polo tecnológico de referencia.
- **Orientación al cambio:** la nueva Agenda Digital debe suponer una evolución importante de lo realizado hasta la fecha.
- **Construcción del futuro:** con esta Agenda Digital se sigue construyendo el futuro de Euskadi en la Sociedad de la Información.
- **Horizonte 2015.** Todas las iniciativas, metas y acciones que se ha decidido incorporar al nuevo plan tienen como fecha límite el año 2015.

Proceso de diseño

Aspectos generales

Contexto general del proceso de elaboración de la Agenda Digital de Euskadi 2015



En el proceso de reflexión abierto para el diseño y la elaboración del nuevo plan se ha querido hacer un fuerte hincapié en tres aspectos, que se han considerado fundamentales:

- **Un proceso participativo y colaborativo**

Se entendía que la construcción de la Agenda Digital de Euskadi 2015, si bien debía ser liderada por el Gobierno Vasco, debía contar, y de hecho así ha sido, con una implicación importante de otras organizaciones públicas y privadas, así como de empresas relevantes y con conocimiento de la Sociedad de la Información, que pudieran aportar ideas e iniciativas de gran valor añadido.

- **Un enfoque orientado a proyectos:**

Por otra parte, la nueva Agenda Digital, a diferencia de otros planes anteriores, debía ser fundamentalmente un plan de proyectos, que no podía limitarse a recoger estrategias de alto nivel.

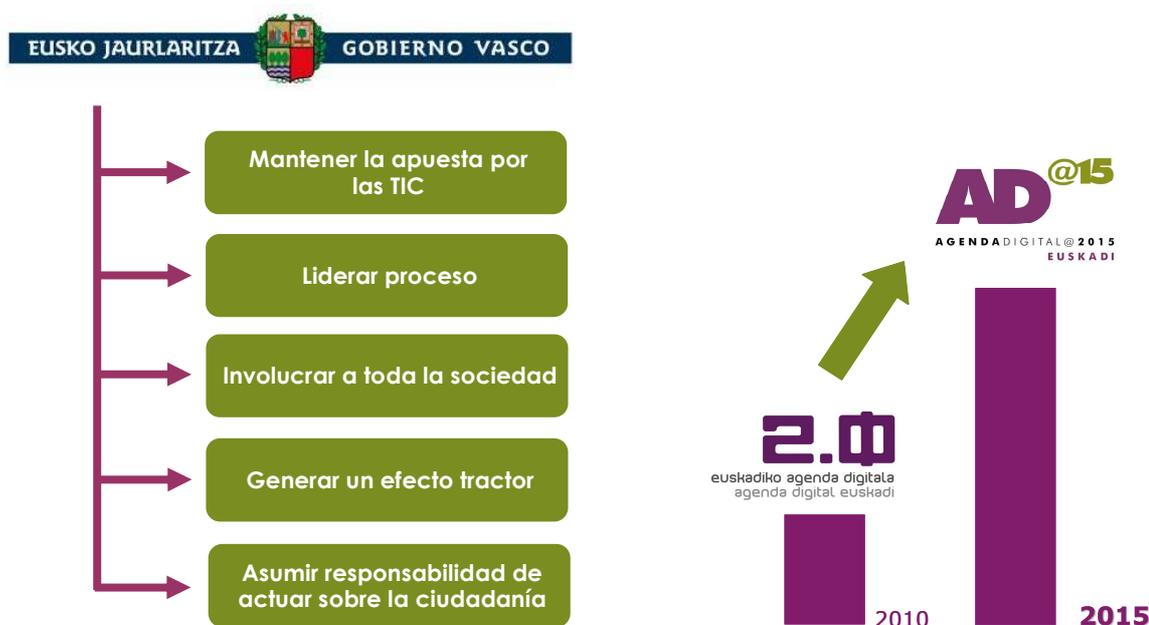
Debía apostar por la practicidad y la generación de valor añadido para la sociedad vasca, traducidas en proyectos que resultaran tangibles, innovadores, sinérgicos y de alto impacto, con compromiso de ejecución, capaces de generar un efecto tractor y que mejoraran la calidad de vida de la ciudadanía y/o que contribuyeran a la mejora de la competitividad de las empresas vascas. De ahí que este Plan se haya denominado Agenda Digital 2015.

- **En sintonía con tendencias e iniciativas europeas y estatales:**

La nueva Agenda Digital de Euskadi no es un camino en solitario; se encuentra alineada con las estrategias más representativas en el ámbito de la Sociedad de la Información, tanto a nivel mundial, como Europeo y estatal.

Con este nuevo plan, desde el Gobierno Vasco se ha querido adoptar un papel activo en la construcción de la Sociedad de la Información en Euskadi.

Papel del Gobierno Vasco en el proceso de elaboración del plan



Como se ha comentado, la elaboración de la Agenda Digital de Euskadi 2015 ha buscado en todo momento ser un proceso altamente participativo y colaborativo, y adecuadamente coordinado tanto a nivel interno como con el exterior.

En este sentido, la implicación de los departamentos del Gobierno Vasco ha resultado clave para el desarrollo de este plan y seguirá siendo asimismo importante de cara a la consecución de los objetivos del mismo, debiendo ejercer un liderazgo claro en el proceso y generar un efecto tractor en otros agentes.

La participación de otras administraciones públicas de la CAPV, de los agentes económicos y sociales, así como de organizaciones con fuerte conocimiento de la sociedad de la información ha resultado también imprescindible, debido a la aportación de ideas e iniciativas de alto valor añadido de cara a la construcción del plan.

En el ámbito del Gobierno, el Plan implica a todos los Departamentos, si bien el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, al que orgánicamente le corresponden actuaciones dirigidas al desarrollo y promoción de la Sociedad de la Información, actúa en este proceso de líder para coordinar el trabajo de todos ellos, dando cuenta tanto al Comité Director como al Comité Técnico de él dependiente.

Además de los Departamentos del Gobierno Vasco, el proceso de reflexión ha mantenido abierta su participación a otros agentes o grupos de interés, que voluntariamente, han aportado, en muchos casos, sus visiones, ideas e iniciativas de interés para contribuir al éxito del proceso:

- Instituciones y otras Administraciones Públicas
- Agentes económicos y sociales
- Agentes tractores o “Stakeholders”: organizaciones interesantes y relevantes de cara a la configuración de la Agenda Digital 2015

En este escenario se han desarrollado diversas mesas de reflexión y grupos de trabajo, de carácter temático, en los que se han recogido más de 150 ideas y propuestas interesantes, que han supuesto una muy valiosa aportación para la definición de los ejes, líneas y programas de actuación que debe abordar la nueva Agenda Digital.

Afortunadamente el propio desarrollo actual de las tecnologías de la información y comunicación facilita la participación activa de los usuarios a través de herramientas colaborativas, redes sociales y/o servicios que han demostrado un enorme potencial transformador de la propia Internet. La Agenda Digital 2015 ha potenciado esta dimensión participativa en su formulación y lo hará también en su proceso de despliegue e implementación, a la hora de desarrollar las actuaciones que comprende.

Para ello se contará con todas aquellas herramientas y plataformas con las que el Gobierno Vasco se está dotando en su camino estratégico hacia una Administración cada vez más abierta y participativa.

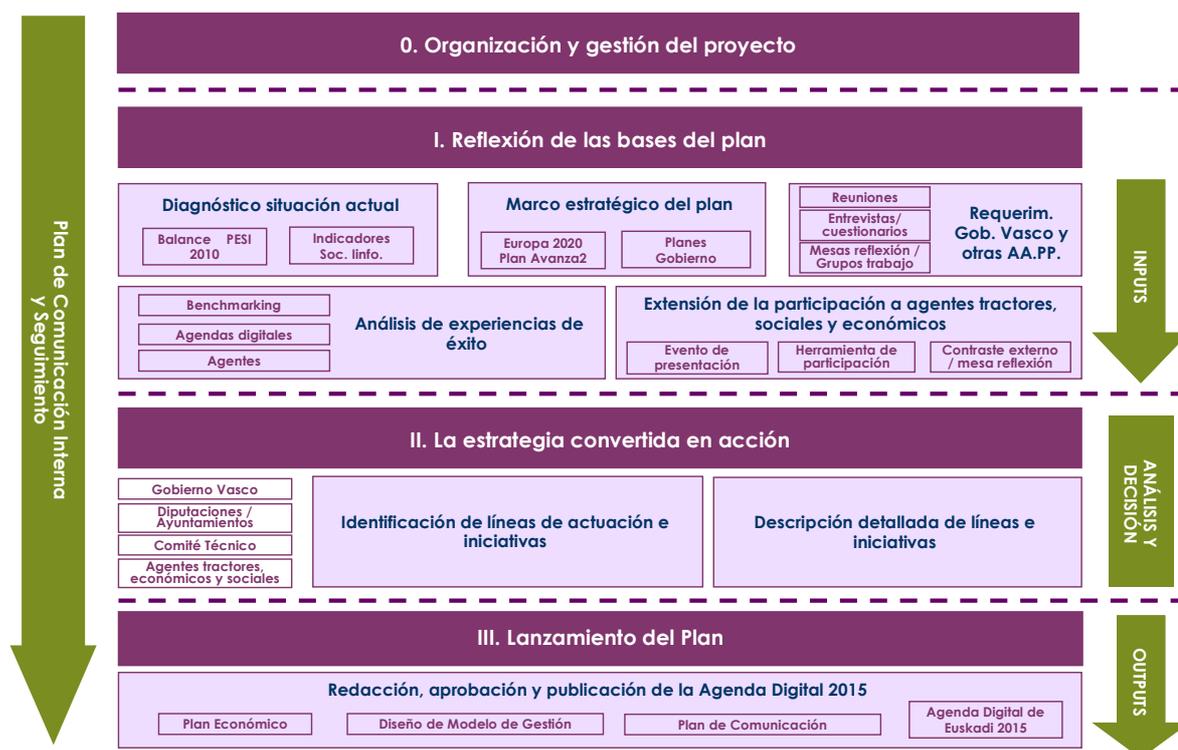
Así, herramientas de Gobierno que llevan tiempo plenamente disponibles, como IREKIA u Open Ideiak, en su vocación de seguir fomentando la participación y la transparencia, seguirán evolucionando para ofrecer servicios más avanzados e innovadores.

En este sentido, es importante destacar el esfuerzo realizado hasta la fecha, así como impulso que se quiere seguir proporcionando a este tema a través del Plan de Innovación Pública, para lo que pretende fomentar una política transversal de transparencia en la gestión administrativa y una nueva política de participación ciudadana en los asuntos públicos, así como fomentar la colaboración interadministrativa.

Metodología utilizada en la elaboración del plan

Para la elaboración del plan se decidió utilizar una metodología que garantizara un desarrollo adecuado del proceso.

Esta metodología planteaba el abordaje de las diferentes etapas o fases que se recogen en el gráfico siguiente:



A continuación se detallan, a modo de síntesis, las tareas desarrolladas en las fases centrales, que han supuesto la base para la formulación de la estrategia:

Fase I: Reflexión de las bases del plan

Diagnóstico de la situación actual

- Análisis de los proyectos en marcha para fomento de la Sociedad de la información
- Extracción de conclusiones y lecciones aprendidas
- Análisis de principales indicadores de la Sociedad de la Información en Euskadi

Marco estratégico del plan

- **Identificación y análisis de directrices** para el desarrollo del plan y sus proyectos:
 - ✓ Estrategia Europa 2020: Agenda Digital Europea
 - ✓ Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza2
 - ✓ Diferentes planes de gobierno: Plan de Competitividad 2010-2013, PCTI 2015, PIP 2011-2013, estrategia Ecoeuskadi 2020
 - ✓ Otras iniciativas regionales e internacionales en la Sociedad de la Información
- **Establecimiento del marco estratégico** de la Agenda Digital de Euskadi 2015:
 - ✓ Definición de los nuevos objetivos estratégicos
 - ✓ Proyectos estratégicos lanzados en el año 2010 o previstos en 2011

Recogida de las propuestas y requerimientos de la Administración Vasca

- Contactos / reuniones con los diferentes departamentos del Gobierno Vasco
- Organización y desarrollo de mesas de reflexión y grupos de trabajo internos

Análisis de experiencias de éxito

- Búsqueda y estudio de iniciativas de éxito relevantes, innovadoras y recientes
- Elaboración de una relación de proyectos de interés y buenas prácticas
- Visión general de la orientación de diferentes Gobiernos en relación a la Sociedad de la Información.

Extensión de la participación a otros agentes

- Organización de un evento de presentación a agentes económicos y sociales
- Herramienta de participación Open Ideiak
- Organización de mesas de reflexión externas

Fase II: La estrategia convertida en acción

Identificación de líneas de trabajo y programas

- Definición del escenario a alcanzar en 2015 en el ámbito de la Sociedad de la Información
- Diseño de las líneas de actuación para alcanzar los objetivos definidos
- Identificación de los programas e iniciativas estratégicas alrededor de la visión y el marco de referencia estratégico marcado

Descripción detallada

- Valoración y priorización de las líneas, programas e iniciativas
- Selección y agrupación de los programas e iniciativas
- Concreción de la estructura de ejes, líneas, programas e iniciativas de la nueva Agenda Digital

IV. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

En este documento que ahora se da a conocer se presenta la **Agenda Digital de Euskadi 2015**, como resultado de un proceso de reflexión participativo y colaborativo en el que ha existido una participación multidisciplinar, tanto de los propios Departamentos del Gobierno Vasco, como de otras instituciones públicas y organizaciones relevantes que tienen mucho que decir en el camino que Euskadi debe seguir en la Sociedad de la Información en los próximos años.

Este plan se estructura en tres partes:

- Una primera parte en la que se expone el estado actual de la Sociedad de la Información en Euskadi, finalizado el periodo de vigencia del PESI 2010, basado en el análisis de los indicadores más relevantes, en el que se destacan los avances logrados en los últimos años, sin olvidar los retos y oportunidades que, a partir de ahora, se presentan en el camino, y que será necesario abordar.

Además se presenta la visión del nuevo plan, así como los principales ejes estratégicos y líneas de actuación que dirigirán el rumbo de la Sociedad de la Información en Euskadi hasta 2015.

- En la segunda parte se analiza, de manera detallada, cada uno de los ejes apuntados en la primera parte, materializados en iniciativas que se pretenden desarrollar para el despliegue del plan.

En el plan anterior el objetivo se centraba en consolidar una sociedad de la Información y del Conocimiento plena para avanzar hasta convertir a Euskadi en referente, una vez lograda la convergencia con Europa; en estos momentos, superada la fase anterior, la clave está en la utilización de las TIC como palanca para mejorar la calidad de vida y el bienestar de una ciudadanía competente y participativa a nivel digital, y para potenciar la competitividad del tejido empresarial vasco, a través del desarrollo de nuevos modelos de negocio en red.

Los principales ejes sobre los que se va a proyectar la acción del nuevo plan son los siguientes:

➤ **Comunidad Digital**

Para la ciudadanía, el plan propone convertir a la sociedad vasca en una Comunidad Digital altamente competente, que comparta valores y fomente la igualdad de oportunidades en el ámbito digital, evitando el riesgo de exclusión; que sea además participativa y colaborativa, y que esté habituada a utilizar servicios digitales avanzados, lo que redundará en una mejora de su bienestar y de su calidad de vida.

➤ **e-Empresa**

Desde el punto de vista del tejido empresarial, el objetivo se centra en contar con empresas receptivas a la incorporación de las TIC, habituadas al uso de las mismas y de servicios digitales avanzados, y que apuestan por modelos innovadores de negocio en red, apoyados en estas tecnologías.

Para ello se hace imprescindible facilitar recursos orientados a la sensibilización, formación y acompañamiento a las organizaciones.

➤ **Servicios digitales avanzados**

La Administración Pública Vasca adquiere con este plan el compromiso de ofrecer a la ciudadanía y a las empresas nuevos servicios digitales, avanzados y accesibles, de alto impacto y gran valor añadido, que además de mejorar su propia eficiencia, contribuyan de manera inequívoca a la mejora de la calidad de vida del ciudadano/a y de la competitividad del tejido empresarial de la CAPV.

En este escenario ya se está abordando el desarrollo de ámbitos muy novedosos, como en el sector sanitario, donde existe una estrategia orientada a impulsar las TIC para la mejora de la calidad de vida de los pacientes, con un especial hincapié en aquellos de carácter crónico, frente a los agudos, en los que tradicionalmente se había venido focalizando la atención.

➤ **Infraestructuras**

En lo que se refiere a las infraestructuras, para poder ofrecer servicios digitales avanzados en condiciones de igualdad a todos los ciudadanos/as y a las empresas, es absolutamente necesario garantizar el despliegue masivo de la banda ancha ultrarrápida de nueva generación, que llegue a todos los puntos de la geografía vasca, así como impulsar la ubicuidad de acceso a la Sociedad de la Información a través de tecnologías, herramientas y servicios que faciliten la conectividad en movilidad.

Además, para garantizar el uso por parte del conjunto de la sociedad de las infraestructuras citadas, éstas deben ser, además de veloces, seguras, capaces, accesibles, económicas y sostenibles.

En resumen, la Sociedad de la Información es una realidad a la que se deben sumar lo antes posible la sociedad y las empresas vascas para ganar en competitividad y en eficiencia; todo lo que se haga para que las personas se acerquen sin dudas y con confianza a las TIC redundará en la mejora de la posición de la comunidad en el escenario global y acercará a Euskadi a posiciones punteras en Europa en el uso de las potencialidades de la sociedad digital.

Este es el reto al que nos enfrentamos en estos momentos.

- En la tercera parte se presenta el modelo de gestión del plan y la estructura de financiación de la Agenda Digital, en la que se recogen los recursos financieros que la Administración Vasca tiene previsto destinar a la ejecución del plan y que provienen de los Presupuestos Generales de la CAPV.

El importe total comprometido asciende a 72.733.000 euros para el periodo 2011-2015. La cantidad citada se nutre de una serie de partidas de financiación específica que aparecen directamente referenciadas en un programa presupuestario propio, el programa presupuestario 5211 Plan en la Sociedad de la Información, al igual que se ha dispuesto en planes anteriores.

Parte I

ESTADO ACTUAL DE LA SOCIEDAD
DE LA INFORMACIÓN EN EUSKADI Y
PRINCIPALES LÍNEAS
ESTRATÉGICAS

1. Situación actual de la Sociedad
de la Información en Euskadi

PARTE I: ESTADO ACTUAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EUSKADI Y PRINCIPALES LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EUSKADI

Como paso preliminar y punto de partida para la definición de las líneas estratégicas de la Agenda Digital, resulta necesario realizar un análisis de situación que permita un diagnóstico certero del momento en el que se encuentra la Sociedad de la Información en Euskadi.

Para ello, es necesario evaluar los principales datos cuantitativos disponibles, a través del estudio de aquellos indicadores que pueden considerarse como más representativos y relevantes y que tienen validez contrastada, ya que su elaboración se realiza con metodologías consensuadas por las Oficinas Estadísticas Oficiales.

Así, se ha procedido a estimar su alcance y su evolución, a la vez que a valorar su posición en relación con otros entornos de referencia, ya sean estatales o europeos.

No obstante, se debe tener en cuenta que estos indicadores, que forman parte de las estadísticas publicadas por los principales organismos de referencia en la materia (Eustat, Eurostat, INE, etc.), analizan aspectos parciales y concretos de la diversidad de ámbitos y aspectos que abordan las TIC (equipamiento, disponibilidad, uso y/o fines). Además, se encuentran en constante proceso de renovación para abordar los fenómenos novedosos que hacen aflorar las tecnologías de la información y la comunicación.

En cualquier caso, y ya que no existe un núcleo central de indicadores de referencia, se ha realizado una selección de aquellos indicadores que se estima que aportan una interpretación objetiva de la situación actual de la Sociedad de la Información en Euskadi.

El análisis se estructura en cuatro categorías diferenciadas, pero con características complementarias:

- Ciudadanía
- Empresa
- Administración – servicios públicos digitales
- Infraestructuras

Para cada una de las cuatro categorías citadas se presentan las principales conclusiones obtenidas del análisis realizado.

1.1 CIUDADANÍA

Penetración de las TIC

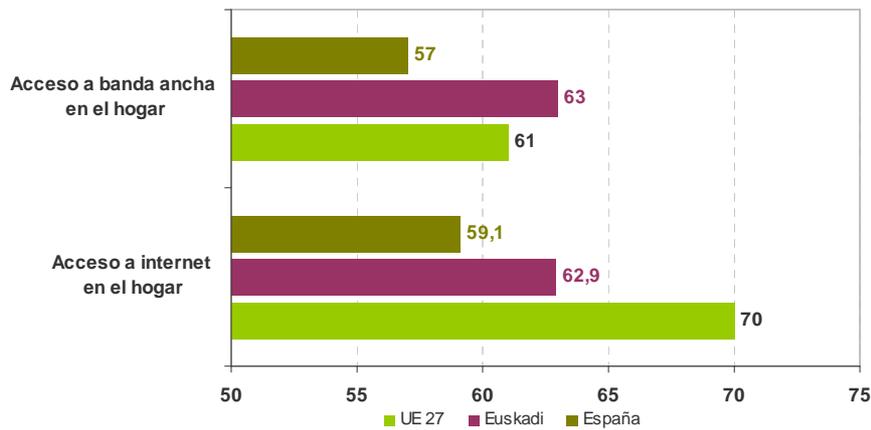
La incorporación de las TIC en la sociedad vasca en los últimos años ha sido creciente pero modesta, destacando la masiva extensión del teléfono móvil entre la ciudadanía.

- En el año 2010, el 62,9% de los hogares vascos disponían de conexión a Internet, frente al 59,1% de la media estatal, al 70% de la media de la UE27 y al 85% de la media de países líderes (UE5+).

A pesar del incremento experimentado en la penetración de Internet en los hogares vascos con respecto al año anterior, que se ha cifrado en un 5,5%, existen oportunidades de mejora importantes en este ámbito, a través de la extensión y disponibilidad de infraestructuras de nueva generación y de tarifas más económicas.

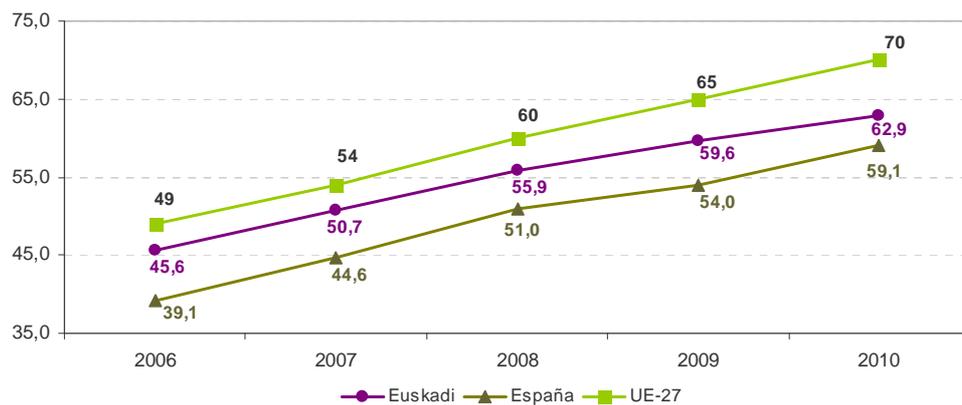
- Asimismo, con respecto a la utilización de la banda ancha en los hogares, Euskadi presenta una posición destacada, por encima de la media europea y estatal, que refleja el esfuerzo inversor realizado.

Comparativas con Europa y España de la situación de las familias vascas respecto a las TIC. 2010 (% de hogares)



Fuente: Eustat, INE y Eurostat

Evolución de hogares con acceso a Internet (%) Comparativa Euskadi vs UE27 y España.

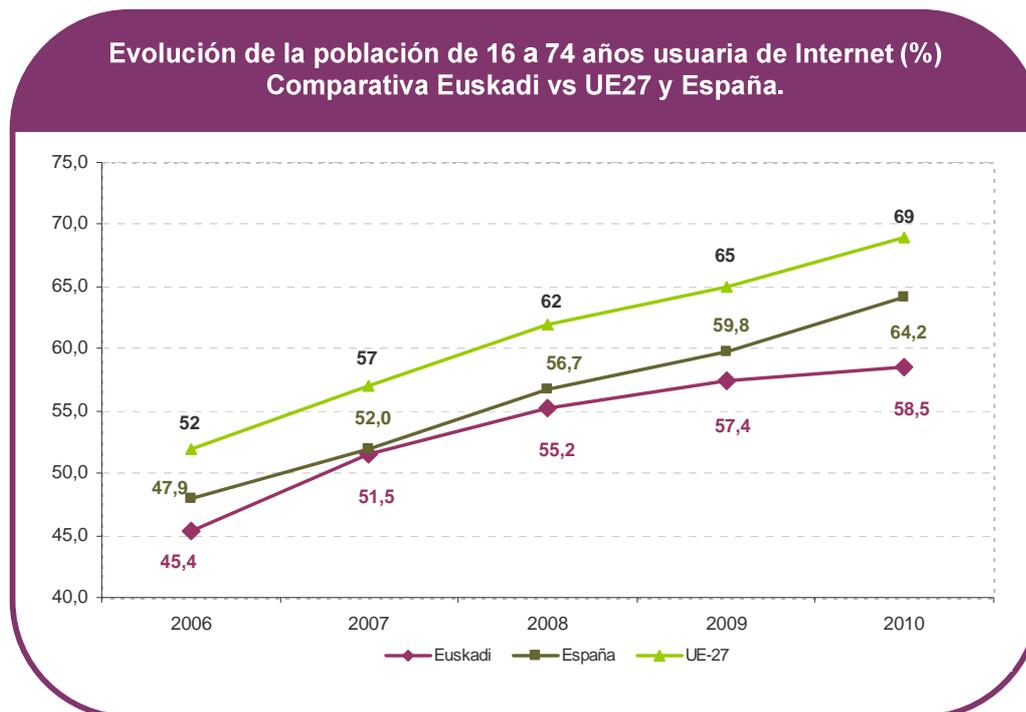


Fuente: Eustat, INE y Eurostat

Población usuaria

Se ha producido un avance constante hacia la plena socialización de Internet para el conjunto de la población vasca

- En 2010, el porcentaje de población usuaria de Internet de 16 a 74 años en Euskadi se cifraba en un 58,5%, **por debajo de la media estatal (64,2%) y de la UE27 (69%)**. Además, se observa que el ritmo de crecimiento de la población usuaria de Internet se ha ralentizado en el último año con respecto a ejercicios anteriores.



Fuente: Eustat, INE y Eurostat

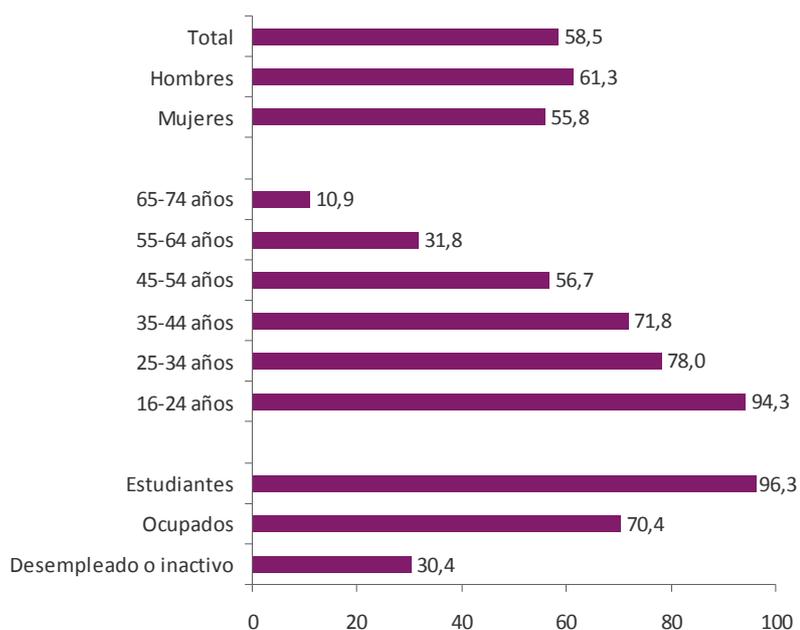
- Haciendo referencia a diferentes segmentaciones, en Euskadi se ha experimentado una clara **mejora de la brecha digital en el uso de Internet**, tanto en función de la **edad** (medida como la diferencia entre la tasa de utilización de Internet en el segmento de 55 y más años frente a la obtenida por el conjunto de la población), que se ha reducido en 5 puntos porcentuales en el último año (situándose en 36 puntos porcentuales), como **en relación con la actividad**, que se ha visto disminuida en 6 puntos porcentuales (quedando establecida en 29 puntos porcentuales).

No obstante, es necesario mantener el esfuerzo en esta línea, ya que sigue habiendo colectivos que no perciben el interés o la utilidad de las nuevas tecnologías y que pueden presentar bajos índices de uso de Internet.

En 2010 los hombres utilizaban Internet en mayor medida que las mujeres, 61,3% frente al 55,8%. Con respecto a la **brecha de género**, la tendencia de los últimos años ha presentado bastante estabilidad, y siguen existiendo diferencias de uso entre ambos **superiores a los cinco puntos porcentuales**.

- En este sentido, siguen detectándose oportunidades de mejora en los colectivos con mayor riesgo de exclusión (mayores, desempleados), en los que se podría realizar un importante impulso a través del acercamiento a las TIC con dispositivos con los que estén familiarizados (móvil, TDT, etc.).

**Población de 16 a 74 años usuaria de Internet según sexo, edad y relación con la actividad. 2010
 (% sobre población usuaria según tipo)**



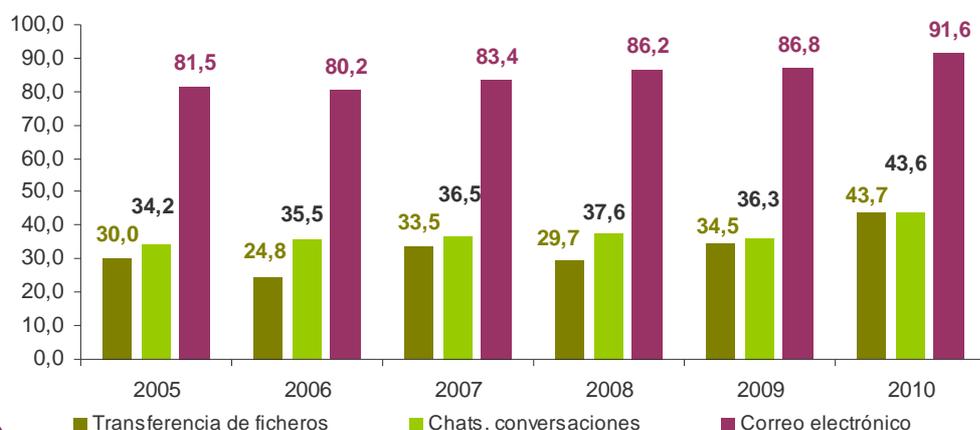
Fuente: Eustat, ESI-Familias

Fines de uso de Internet

Persiste todavía una infrautilización de la red por parte de la población vasca, debido al desconocimiento de su potencial y a la limitación existente en la oferta de servicios

- Existe un margen de mejora importante en la utilización de servicios digitales, pudiéndose materializar a través de un esfuerzo institucional orientado a incrementar la oferta de servicios, así como a divulgar su disponibilidad y sus ventajas, impulsando la confianza.
- Atendiendo al **tipo de servicio utilizado**, el acceso a Internet por parte de los usuarios se realiza fundamentalmente para gestionar el correo electrónico (92% de los usuarios), y también para efectuar transferencias de ficheros y participar en foros o chats (aproximadamente el 44% de los usuarios).

Evolución de la población usuaria de Internet, según el servicio utilizado.



Fuente: Eustat-ESI-Familias

- De acuerdo con los datos disponibles de 2010, los principales **fines de utilización** de Internet son la búsqueda de información sobre bienes y servicios (95,1% de la población usuaria) y los servicios relacionados con los medios de comunicación, con un 70,1%. A cierta distancia se encuentran la búsqueda de información de la Administración (53,7%), los servicios de ocio (52,6%) y el uso de la banca electrónica (51,1%).

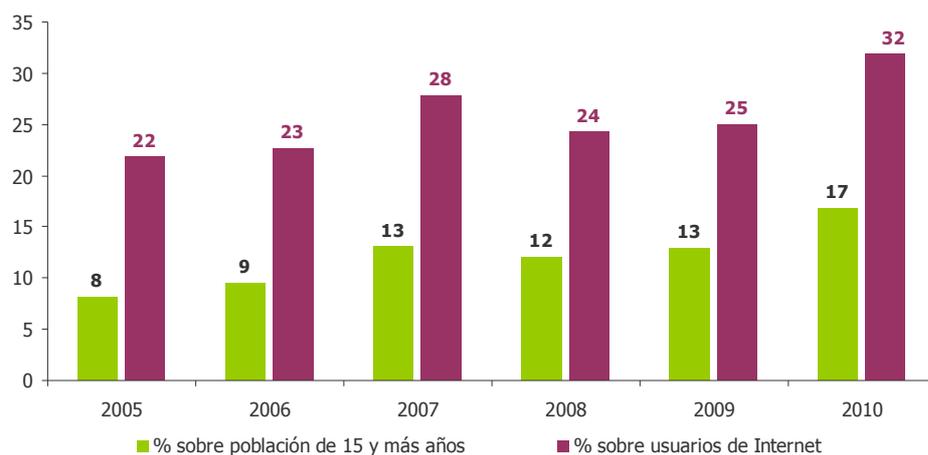
Uso de Internet en los 3 últimos meses, según tipos de Web visitadas. (% sobre población usuaria)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Educación reglada	7,7	5,7	5,7	5,3	2,1	10,9
Museos virtuales	11,6	8,1	7,4	9,9	8,8	15,8
Gestiones de búsqueda de empleo	12,4	11,9	12,7	14,7	16,0	18,6
Derechos del consumidor	8,7	12,9	14,7	20,2	16,9	56,1
Reservas de turismo	29,6	31,4	30,0	32,6	28,9	31,3
Información sobre salud	12,3	17,9	21,9	27,0	30,6	37,7
Bibliotecas y documentación	34,4	34,7	34,6	34,4	34,5	29,3
Banca electrónica	34,4	34,3	38,8	38,0	41,8	51,1
Servicios de ocio	39,0	38,8	44,1	44,0	48,1	52,6
Información de la administración	38,4	40,8	43,9	45,8	51,8	53,7
Medios de comunicación	57,8	62,1	61,4	62,7	64,3	70,1
Información sobre bienes y servicios	82,4	75,5	88,7	83,8	90,8	95,1

Fuente: Eustat-ESI-Familias

- Por otra parte, cabe destacar **la evolución positiva experimentada por el comercio electrónico** en el último año, con un crecimiento del 28%, alcanzando actualmente el 32% de los usuarios de Internet.

Evolución del uso del comercio electrónico en los últimos 3 meses.



Fuente: Eustat-ESI-Familias

En este sentido, con respecto a la **tipología de las compras on-line** realizadas por los usuarios, si bien predominan las compras relacionadas con viajes y alojamientos de vacaciones, se observa una tendencia hacia una mayor diversificación de los productos adquiridos.

Productos o servicios adquiridos a través de Internet en los últimos 3 meses. (% sobre población de 15 y más años que ha comprado)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Viajes, alojamientos de vacaciones	50,3	49,7	50,8	41,0	30,0	41,1
Material deportivo, ropa	12,4	11,8	12,2	18,3	19,9	28,8
Entradas de espectáculos	20,1	15,7	11,5	12,8	16,9	21,3
Productos para la casa	11,8	9,8	8,8	11,4	14,9	17,5
Libros, revistas	17,1	14,8	9,8	9,6	12,0	12,4
Electrónica	11,6	12,1	9,9	10,1	10,1	16,9
Material informático	9,7	8,8	7,6	5,8	6,0	8,2
Música, instrumentos musicales	12,3	6,8	5,7	4,8	5,7	6,0
Software, videojuegos	6,3	4,9	3,0	4,9	5,5	5,8
Otros productos o servicios	2,6	2,7	3,5	4,5	4,0	8,2

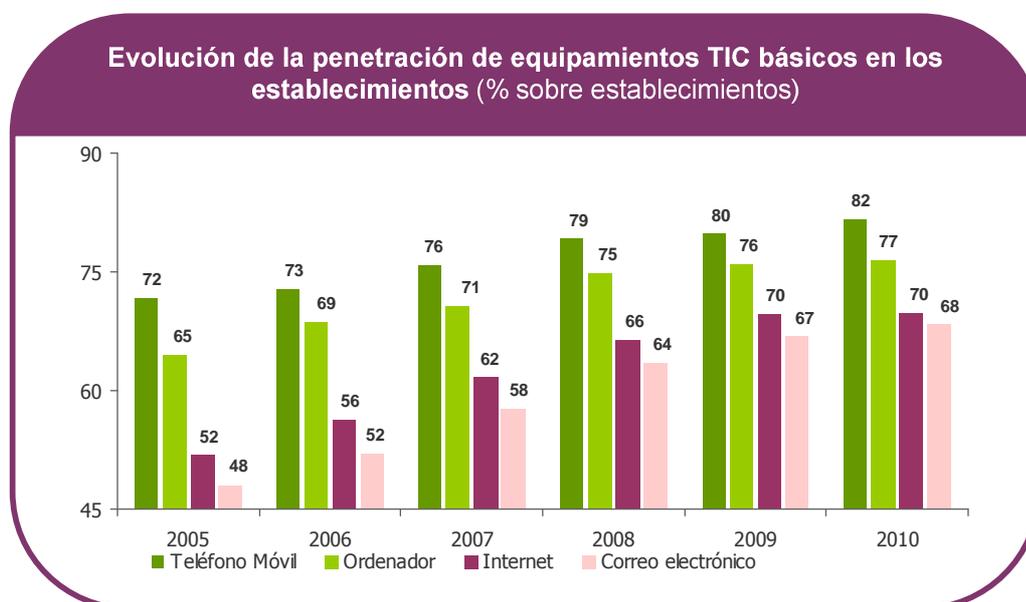
Fuente: Eustat-ESI-Familias

1.2 EMPRESA

Penetración de las TIC

Se ha producido una evolución favorable del grado de incorporación de las empresas vascas a la Sociedad de la Información

- La penetración de las TIC ha experimentado una tendencia positiva en los últimos años:
 - El teléfono móvil destaca por ser el equipamiento TIC más extendido entre las empresas vascas, seguido del ordenador.
 - Internet y el correo electrónico son las tecnologías que han experimentado un mayor crecimiento en los últimos 5 años.
- No obstante, se ha producido un **estancamiento en la disponibilidad de Internet** en este último año manteniéndose en un **70%**; en este ámbito existe un margen de mejora importante, en el que un despliegue general de las redes de nueva generación y una adecuación de las tarifas se convierten en un factor clave.



Fuente: ESI-empresas

A pesar de la reducción experimentada en la brecha digital, existe un desigual desarrollo de la Sociedad de la Información entre las empresas vascas, en función de su tamaño y del sector de actividad al que pertenecen

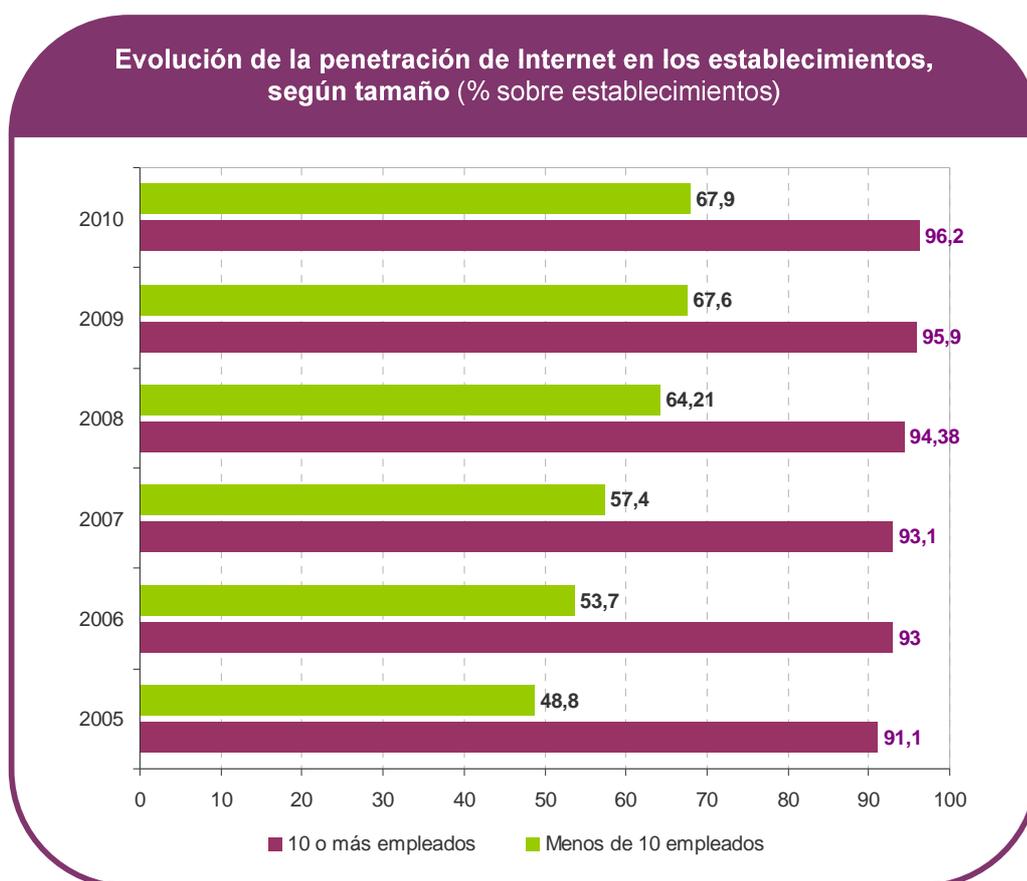
- Atendiendo al tamaño, el grado de penetración de las TIC es considerablemente más elevado en las empresas de 10 y más empleados, las cuales disponen de ordenador en un 98% de los casos y de Internet en un 96,2%, reduciéndose de forma considerable en el caso de las pymes (menos de 10 empleados), cuya disponibilidad es de un 75% y de un 67,9% respectivamente.

Así, los niveles de disponibilidad de Internet en empresas vascas de más de 10 empleados se sitúan **por encima de la media europea (UE27)**, siendo ligeramente inferiores a los presentados por los países más avanzados de Europa.

Sin embargo, hay que resaltar la **reducción experimentada por la brecha digital** en los últimos 5 años: en el caso de la disponibilidad de ordenador en la empresa, la desviación en puntos porcentuales ha pasado de 35 en 2005, a 24 en 2010; y en el caso de la

disponibilidad de Internet, se ha pasado de una desviación de 42,3 puntos porcentuales en 2005 a 28,3 en 2010.

En este sentido, existe una oportunidad de mejora evidente a través de la dedicación de esfuerzos específicos hacia las empresas de menor tamaño, que pongan en valor la utilización de Internet y las posibilidades y ventajas de su uso, para incrementar la eficiencia y el ahorro de costes.



Fuente: Eustat, ESI-empresas

- Por otra parte, con respecto al tipo de actividad empresarial desarrollado, en términos generales, la penetración media de Internet es mayor en el sector industrial que en el ámbito de los servicios o de la construcción. No obstante, dentro del sector servicios, existen subsectores, como las agencias de viajes y operadores turísticos, las empresas de servicios empresariales o las entidades financieras, que presentan índices de implantación de Internet superiores al 95%.

En el lado contrario se sitúan los sectores menos proclives a la incorporación de equipamientos TIC, como son los sectores de transporte y almacenamiento y de hostelería, con índices inferiores al 60%.

En este sentido, se debe tener en cuenta que la mayor parte de las empresas de menos de 10 empleados (microempresas) de la CAPV se concentra en algunos ámbitos del sector servicios, como el caso de la hostelería, etc.

Fines de uso de Internet

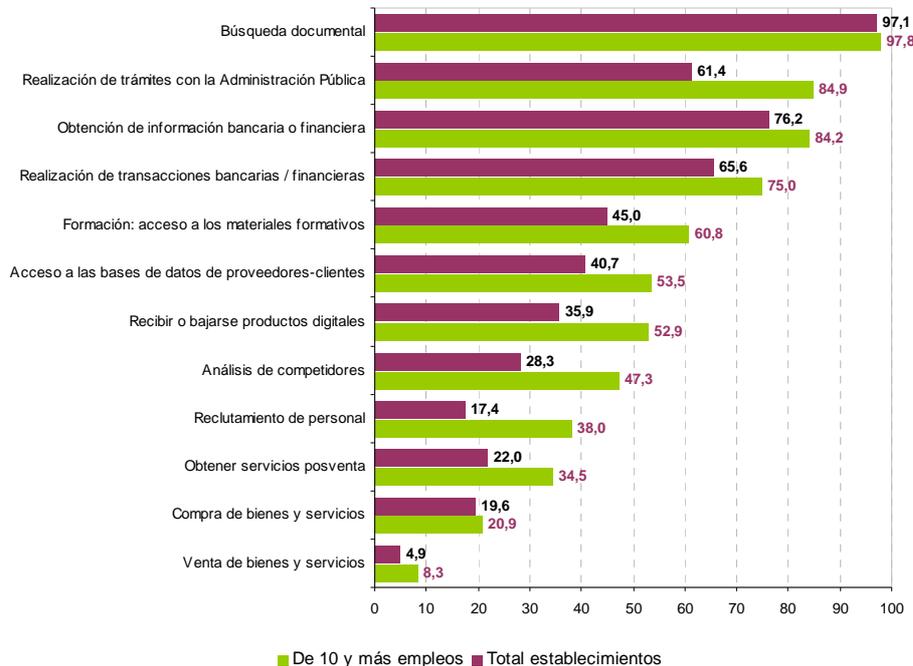
En los últimos cinco años se ha producido un incremento destacable del uso de Internet por parte de las empresas para la realización de trámites con la Administración

- Si bien existen diferencias en función del tamaño, se observa que la mayor parte de las empresas vascas utilizan Internet para realizar búsquedas documentales (97,1%), seguido de la obtención de información bancaria o financiera (76,2%) y la realización de trámites con la banca (65,6%) y con la Administración Pública (61,4%).

A mayor distancia se encuentran otras aplicaciones que presentan niveles inferiores de utilización, como el uso de Internet con fines formativos (45%), la compra de bienes y servicios (19,6%), el reclutamiento de personal (17,4%) y la venta de bienes y servicios (4,9%).

- Se observa una **evolución positiva del uso de Internet en las relaciones empresa-Administración**, lo que representa una oportunidad para invertir en el desarrollo de nuevos servicios públicos digitales.
- Será necesario definir estrategias para **incrementar la confianza y seguridad** digitales, lo que debe redundar en un incremento en el uso de servicios emergentes y de nuevos servicios digitales.

Establecimientos con acceso a internet, según tipo de uso y tamaño. 2010 (% sobre establecimientos con acceso a internet)



Fuente: Eustat, ESI-empresas

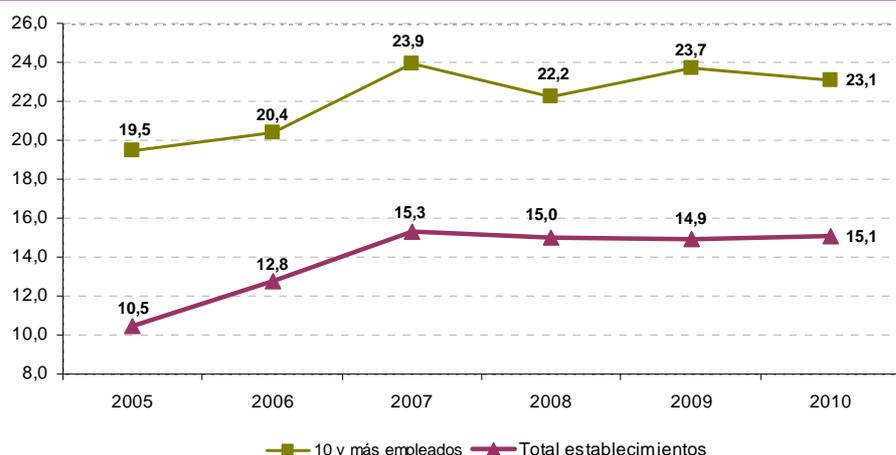
Comercio electrónico

Se percibe una evolución positiva en los últimos años del número de empresas vascas que realizan comercio electrónico

- El porcentaje de empresas vascas que realizan compras y ventas por Internet se situaba en el año 2010 en el entorno del **15%**. Este valor se encuentra **por debajo de la media europea**; no obstante, a pesar de la crisis, la tendencia experimentada en el último año, si bien se ha caracterizado por su estancamiento, se ha mantenido más estable en Euskadi que en Europa.

El valor de este indicador podría mejorar a través del desarrollo de acciones para **aumentar el conocimiento de lo que Internet puede aportar** a las empresas, especialmente a las de pequeño tamaño.

Evolución de los establecimientos que realizan comercio electrónico, según estratos de empleo (% sobre establecimientos)

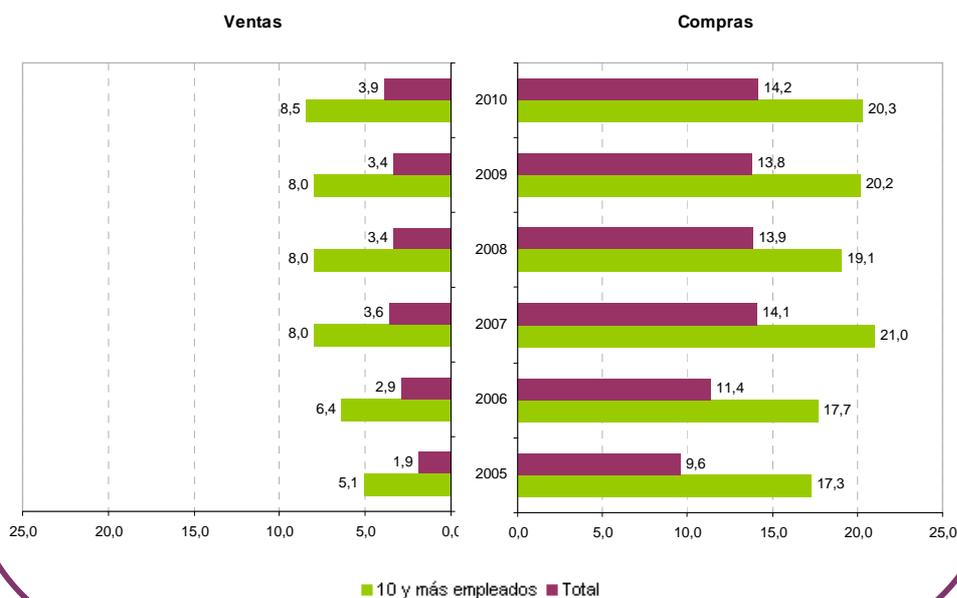


Fuente: Eustat, ESI-empresas

- El número de **empresas que compran por vías electrónicas es muy superior a las que realizan ventas** por ese mismo medio, si bien en cifras económicas las ventas electrónicas superan ampliamente a las compras.

Aunque la evolución de ambos datos ha sido positiva en el último año, la diferencia existente entre los mismos permite detectar un nicho de mejora importante que puede ser abordado a través de la promoción de modelos de negocio de venta electrónica, con un énfasis especial en temas de seguridad y confianza.

Evolución de establecimientos que realizan comercio electrónico, según tipo de transacción realizada y estratos de empleo (% sobre establecimientos)



Fuente: Eustat, ESI-empresas

Sector TIC

Contribución del sector TIC

Se reduce ligeramente la contribución del sector TIC a la riqueza generada por la economía vasca

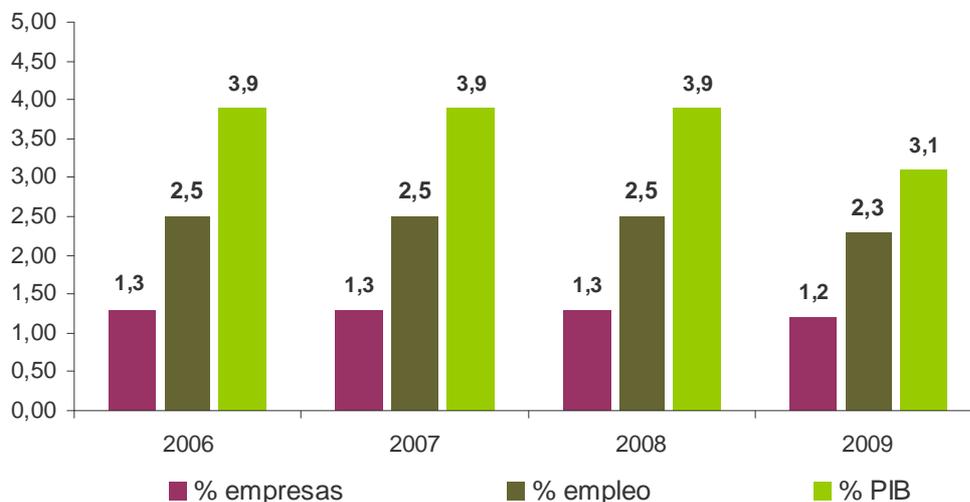
- De acuerdo con los últimos datos disponibles, el sector TIC ha disminuido en el año 2009 su contribución al PIB de la CAPV, representando en estos momentos el 3,1% del mismo, lo que le sitúa por debajo de los países más avanzados de Europa.

A pesar de la disminución sufrida en 2009, esta contribución ha mantenido en los últimos años cierta estabilidad, a pesar de que el número de empresas TIC se ha reducido respecto al año 2006, constatándose también un impacto negativo en el empleo.

Existe **margen de crecimiento** para este sector, lo que podrá repercutir no sólo en un crecimiento del propio sector sino también en un incremento del PIB, dado su carácter tractor en otros sectores.

La situación de crisis actual representa una oportunidad para fomentar y desarrollar estrategias que apuesten por las **TIC como motor de crecimiento** y de generación de empleo en la senda de la recuperación económica.

Aportación del sector TIC al conjunto de la economía vasca
 (% empresas, % empleo y % PIB)



Fuente: Eustat. Directorio de actividades económicas

Segmentación del sector TIC

Se ha producido en los últimos años un crecimiento importante de la contribución al empleo de los subsectores de servicios informáticos y comercio mayorista TICs, por encima del resto de subsectores

- Existe una participación predominante de los citados subsectores en el conjunto de actividades que conforman el Sector TIC, aglutinando el 44,09% y el 41,44% del sector, respectivamente. Los subsectores de fabricación de bienes TIC y de telecomunicaciones, por su parte, apenas representan, en conjunto, el 6% de los establecimientos TIC vascos.

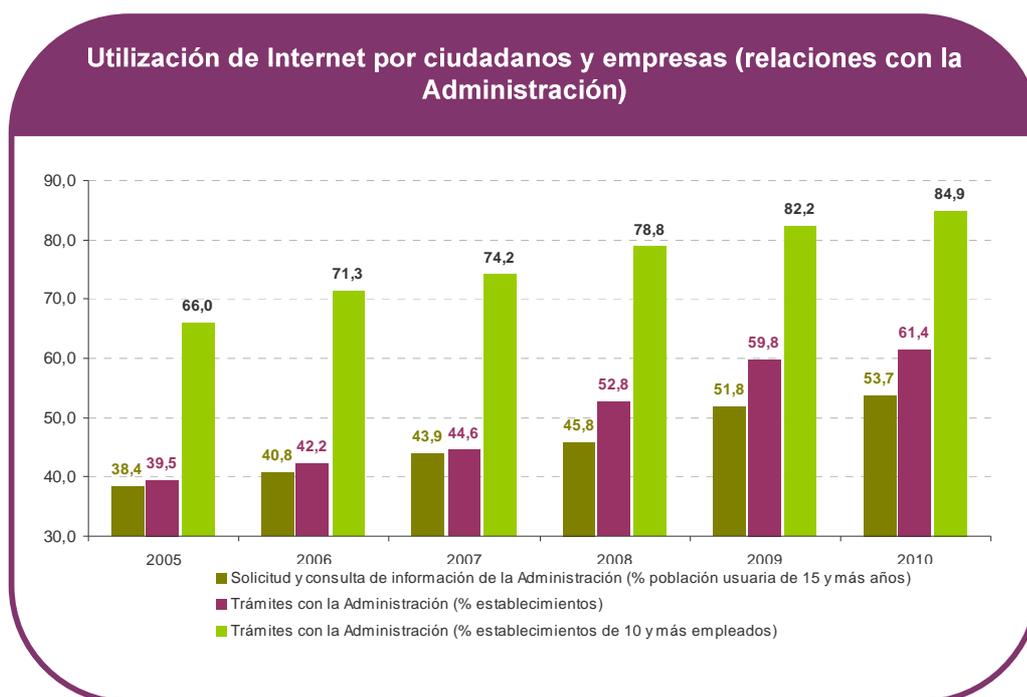
Se presenta una oportunidad para desarrollar estrategias orientadas a **potenciar el efecto tractor** de los sectores de mayor crecimiento.

1.3 SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES

Uso de la e-Administración

Se observa una evolución positiva en la utilización de Internet por parte de la ciudadanía y de las empresas vascas para relacionarse con la Administración Pública, así como en los niveles de interacción de dichas relaciones

- En este ámbito, **el posicionamiento de Euskadi se encuentra claramente por encima de la media europea (UE27)** en cuanto al porcentaje de empresas de más de 10 empleados que utilizan Internet para relacionarse con la Administración.
- A nivel de la ciudadanía, Euskadi cuenta asimismo con una **posición destacada** sobre la media europea (UE27) en la utilización de Internet por parte de las personas para la realización de operaciones con la Administración Pública:
 - Consultar información de los sitios web de la Administración: 53,7%
 - Descarga de formularios oficiales: 37,4%
 - Envío de formularios cumplimentados: 33,7%
- Esta situación representa una oportunidad inmejorable para el desarrollo de **nuevos servicios públicos digitales**.



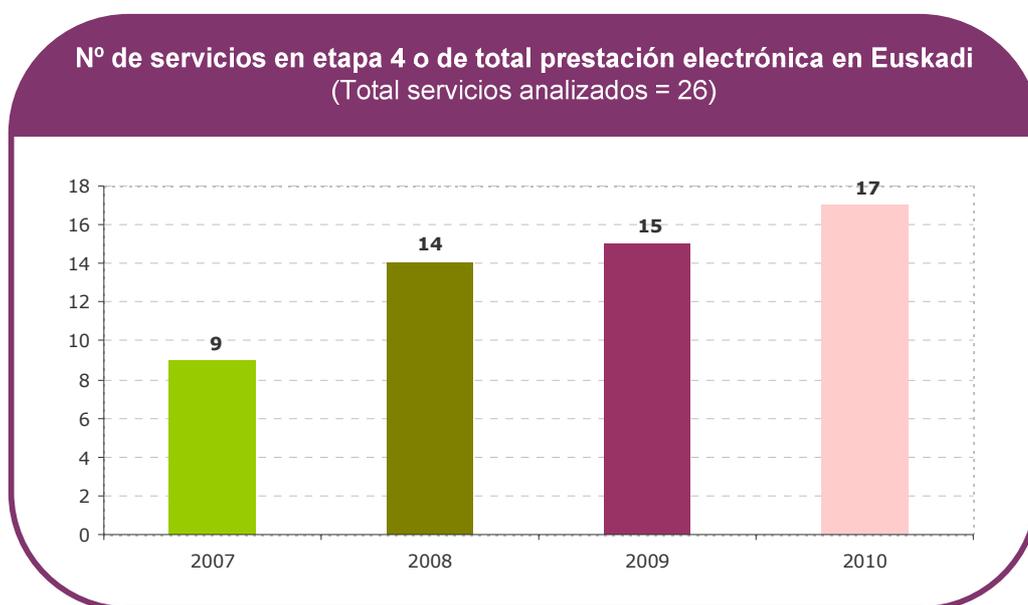
Fuente: Eustat, ESI-Familias y ESI-Empresas

Oferta de servicios públicos online

En los últimos años, se ha experimentado en Euskadi una tendencia positiva en la oferta y disponibilidad de los servicios públicos on line

- En 2010 la disponibilidad media total de acceso a los servicios públicos en Euskadi se situó en un 84% tanto para las empresas como para la ciudadanía, si bien el número de servicios en etapa 4 o de total prestación electrónica era de 17 servicios, lo que representaba el 65,38% del total (26 servicios analizados).

Existe aún un importante **margen de mejora** en el desarrollo de la administración electrónica, especialmente a nivel de entidades locales, que, con su inminente desarrollo, redundará en una mejora de los indicadores ya que la mayor parte de contactos entre la Administración y la ciudadanía se produce a nivel local.



Fuente: Informe Orange 2011

1.4 INFRAESTRUCTURAS

Acceso a banda ancha en los hogares

Se aprecia una tendencia creciente del acceso a Internet a través de banda ancha en los hogares en los últimos años y un crecimiento importante en 2010

- A finales de 2010, Euskadi presentaba un **posicionamiento destacado**, situándose por encima tanto de la media europea (UE27) como estatal.

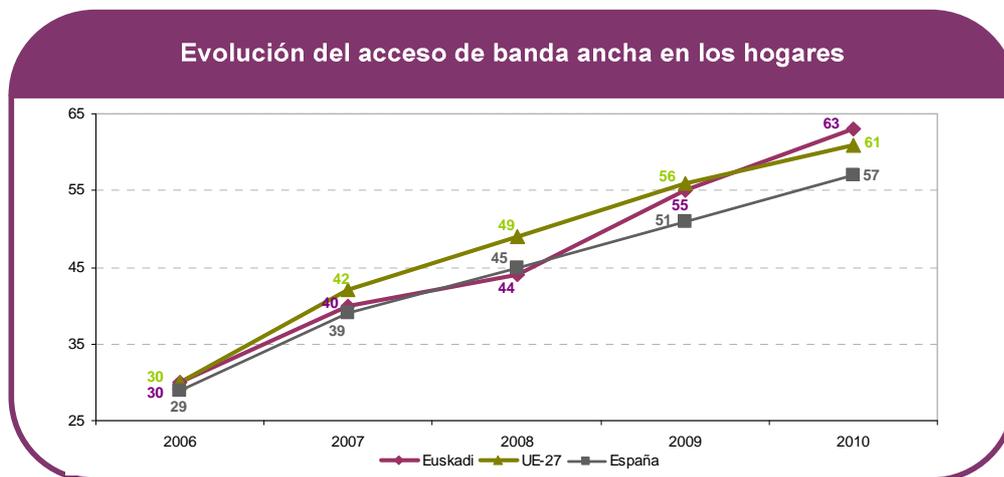
El 63% de los hogares vascos disponen de conexión de banda ancha a Internet, detectándose un importante **margen de mejora** en este ámbito, que se podrá abordar a través de la apuesta por el despliegue de las redes ultrarrápidas y la accesibilidad de las tarifas.

Acceso a banda ancha en las empresas

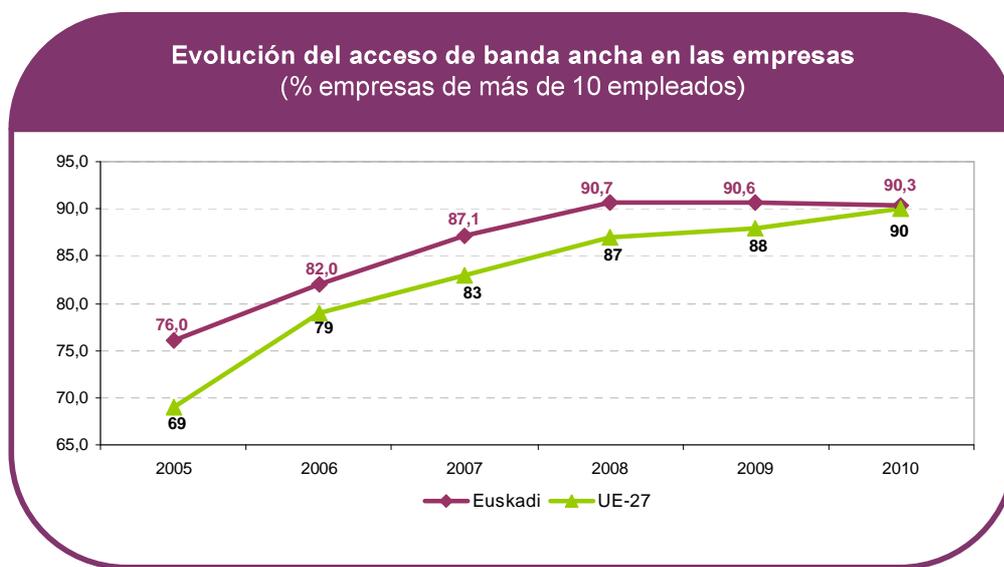
- Se ha experimentado un crecimiento importante de los accesos a Internet a través de banda ancha en las empresas vascas entre 2005 y 2008, detectándose un claro **estancamiento** desde este último año.

Euskadi se sitúa en una **posición similar a la media europea (UE27)** y ligeramente por debajo de la media de los 5 países líderes de la UE, que asciende al 91%, siendo Finlandia el país con mayor penetración de banda ancha en las empresas (96%).

Existe todavía **camino por recorrer** en este ámbito, que podrá ser cubierto a través de la extensión de las infraestructuras de nueva generación.



Fuente: Eustat y Comisión Europea



Fuente: Eustat y Comisión Europea

Cobertura de banda ancha y redes NGA

- Según se deduce del estudio de situación de la oferta de cobertura existente en el País Vasco, la casi totalidad de los municipios disponen de banda ancha fija. Más concretamente, ello representa el 94.2% de la población que reside en zonas con esa cobertura. El resto reside en zonas blancas, en las no existe un operador desplegado y no se prevé que lo haya en los próximos tres años.
- En cuanto a redes NGA, el 88% de la población de la CAPV reside en entidades de población en las que existen este tipo de redes. Las redes NGA o Next Generation Access networks son aquellas redes que proporcionan velocidades superiores a 30 Mbps.

RESUMEN DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA AL INICIO DE LA AGENDA DIGITAL 2015

Ciudadanía

Penetración de las TIC

- **Incorporación creciente pero modesta de las TIC** en la sociedad vasca en los últimos años
- **Oportunidades de mejora** a través de la extensión y disponibilidad de infraestructuras de nueva generación y de tarifas más económicas
- **Posición destacada** en la utilización de banda ancha en los hogares

Población usuaria

- **Avance constante hacia la plena socialización** para el conjunto de la población vasca
- **Mejora de la brecha digital** en el uso de Internet, tanto en función de la edad como de la actividad
- **Oportunidades de mejora** en los colectivos con mayor riesgo de exclusión

Fines de uso de Internet

- **Infrautilización de la red** por parte de la población vasca
- **Margen de mejora** importante en la utilización de **servicios digitales**

Empresa

Penetración de las TIC

- **Evolución favorable del grado de incorporación** de las empresas vascas a la Sociedad de la Información
- **Estancamiento en la disponibilidad de Internet** en este último año
- **Margen de mejora** importante, a través del despliegue general de las redes de nueva generación y de una adecuación de las tarifas
- **Desigual desarrollo** de la Sociedad de la Información en las empresas en función del tamaño y sector empresarial
- Niveles de disponibilidad de Internet en empresas vascas de más de 10 empleados **por encima de la media europea (UE27)**

Fines de uso de Internet

- **Incremento** destacable en los cinco últimos años del uso de Internet para la realización de trámites con la Administración
- Oportunidad para el desarrollo de **nuevos servicios públicos digitales**
- Necesidad de definir estrategias para **incrementar la confianza y seguridad** digitales

Comercio electrónico

- **Crecimiento** importante en los últimos años del número de empresas que realizan comercio electrónico, pero por debajo de la media europea
- **Gap entre las empresas vascas que compran por Internet y las que realizan ventas on-line**

Empresa (cont.)

SECTOR TIC

Contribución del sector TIC

- **Ligera disminución en el último año de la contribución del sector TIC** a la riqueza generada por la economía vasca (3,1% del PIB), por debajo de los países más avanzados de Europa
- Oportunidad para fomentar y desarrollar estrategias que apuesten por las **TIC como motor de crecimiento** y de generación de empleo

Segmentación del sector TIC

- Crecimiento importante en los últimos años de la contribución al empleo de los subsectores de **servicios informáticos y comercio mayorista TIC**
- **Participación predominante** de los citados subsectores en el conjunto de actividades que conforman el Sector TIC
- Se presenta una oportunidad para desarrollar estrategias orientadas a **potenciar el efecto tractor** de los sectores de mayor crecimiento

Servicios públicos digitales

Uso de la e-Administración

- **Tendencia positiva** en la utilización de Internet por parte de la ciudadanía y de las empresas vascas para relacionarse con las Administraciones Públicas vascas
- **Posicionamiento destacado** sobre la media europea (UE27) en el uso de Internet por parte de ciudadanía y empresas para relacionarse con la Administración Pública
- Oportunidad para el desarrollo de **nuevos servicios públicos digitales**

Oferta de servicios públicos online

- **Margen de mejora** en el desarrollo de la administración electrónica, especialmente a nivel de entidades locales

Infraestructuras

Acceso a banda ancha en los hogares

- **Tendencia creciente** del acceso a Internet a través de banda ancha en los hogares en los últimos años y crecimiento importante en 2010
- **Posicionamiento destacado** en 2010, por encima de la media europea y estatal
- Existencia de **margen de mejora** en este ámbito

Acceso a banda ancha en las empresas

- **Estancamiento en el crecimiento** de los accesos a Internet a través de banda ancha
- **Posición similar a la media europea** (UE27) y ligeramente por debajo de la media de los 5 países líderes de la UE

Cobertura de banda ancha y redes NGA

- **Cobertura de banda ancha en casi la totalidad de municipios** (94,2% de la población de los municipios cubiertos)

1.5 ANÁLISIS DAFO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EUSKADI

El análisis de los principales datos e indicadores sobre la Sociedad de la Información en Euskadi permite observar los cambios que se están produciendo en la sociedad vasca, cómo se encuentra Euskadi para afrontar los retos futuros a los que se enfrenta la sociedad y la estrategia que se ha de configurar en materia de Sociedad de la Información.

A continuación, se exponen los resultados del proceso de análisis reflejados en una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

A. Fortalezas

- Consideración de Euskadi como uno de los principales polos de innovación y competitividad del sur de Europa, posicionada entre las primeras regiones a nivel europeo por el Índice de Desarrollo Humano de la ONU, y obteniendo datos muy positivos en indicadores relevantes como la tasa de desempleo, el nivel de renta per cápita, el crecimiento del PIB, la inversión en I+D+i y la apuesta por las nuevas tecnologías.
- La apuesta estratégica del Gobierno Vasco por el desarrollo de la Sociedad de la Información desde hace una década, basada en el despliegue de planes anteriores.
- Existencia de diversos planes de Gobierno complementarios al PESI con estrategias de impulso a la Sociedad de la Información, como el Plan de Competitividad Empresarial, el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Plan de Innovación Pública (PIP).
- Autonomía fiscal y financiera con capacidad normativa y de gestión, que permite el establecimiento de estrategias independientes.
- Elevada cualificación de la mano de obra productiva, situándose actualmente Euskadi como una de las regiones europeas con mayor número de titulados superiores.
- Favorable evolución de la Sociedad de la Información en los últimos años en Euskadi.
- Existencia de clusters que incrementan la colaboración para mejorar la competitividad y fortalecer el sector TIC vasco.
- Ciertas características del Territorio, que facilitan el despliegue de las infraestructuras.
- Creciente uso de Internet en las relaciones de ciudadanía y empresas con la Administración.

B. Debilidades

- Tejido empresarial compuesto en su mayoría por pymes y micropymes, lo que genera dificultades en la introducción de las TIC.
- Sector TIC vasco todavía emergente.
- Escasez de inversiones para el desarrollo de la fibra óptica y para el despliegue de redes de nueva generación (Next Generation Networks, NGNs) que permitirían mejorar drásticamente las prestaciones de las redes actuales.
- Precio excesivo y baja calidad de acceso a los servicios y contenidos de Internet.
- Dificultades de penetración y uso de las TIC en el medio rural, a nivel tanto de infraestructuras como de capacitación y/o actitud de usuarios/as y de empresarios/as rurales.
- Ausencia de políticas públicas de apoyo a la producción de contenidos propios en Internet.
- Escasez de contenidos digitales.
- Dificultad de coordinación en algunos ámbitos entre las Administraciones.
- La escasa cultura TIC en algunos ámbitos de las Administraciones Públicas.

C. Oportunidades

- Existencia de un marco estratégico de referencia, basado en planes nacionales y europeos de impulso a la Sociedad de la Información (Plan Avanza2, Europa 2020-Agenda Digital Europea).
- Apuesta por las TIC como motor de crecimiento de la economía, derivado de su efecto tractor en otros sectores.
- Desarrollo de una estrategia de despliegue generalizado de redes de nueva generación, que permitan un acceso a Internet ultrarrápido y a precios económicos.
- Promoción del desarrollo de servicios públicos digitales avanzados, en base al cumplimiento de la Ley 11/2007 de “Acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos” para potenciar y mejorar la relación entre ciudadanía, empresas y Administración a través de la implantación de la Administración Electrónica en el Gobierno Vasco y en la Administración Local.
- Impulso de políticas para fomentar la inclusión digital en colectivos específicos, con el objetivo de reducir las brechas digitales.
- Impulso de la competitividad del sector TIC, en base al fomento de las inversiones en innovación e I+D+i de las empresas del sector.
- Fomento de una ciudadanía participativa, a través del desarrollo de la e-democracia y de la e-participación.
- Explotación de las opciones que ofrece la Televisión interactiva de nueva generación en el desarrollo del Sector TIC.
- Creación de políticas de formación para cubrir la escasez de ciertas titulaciones, tanto universitarias como de formación profesional relacionadas con las TIC.

D. Amenazas

- Impacto de la actual situación económica en los presupuestos públicos y en la inversión privada.
- Las señales de falta de competencia en el sector de las telecomunicaciones.
- Creciente dificultad para mantener la competitividad de las actividades industriales con una escasa creación de valor intangible.
- Lentitud de la ciudadanía y del tejido empresarial vasco a la hora de incorporar y utilizar nuevas tendencias en TIC.
- Crecimiento importante de Europa en el ámbito de la Sociedad de la Información.
- Dificultad creciente para encontrar soluciones innovadoras ante nuevos retos en el desarrollo de la Sociedad de la Información.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dificultades en la introducción de las TIC debido a la composición del tejido empresarial vasco ▪ Sector TIC vasco todavía emergente ▪ Escasez de inversiones para despliegue de redes de nueva generación ▪ Precio excesivo y calidad mejorable de acceso a los servicios y contenidos de Internet ▪ Dificultades de penetración y uso de las TIC en el medio rural ▪ Escasez de políticas públicas de apoyo a la producción de contenidos propios en Internet ▪ Escasez de contenidos digitales ▪ Dificultad de coordinación en algunos ámbitos entre las Administraciones ▪ Escasa cultura TIC en algunos ámbitos de las Administraciones Públicas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impacto de la actual situación económica en los presupuestos públicos y en la inversión privada ▪ Señales de falta de competencia en el sector de las telecomunicaciones ▪ Creciente dificultad para mantener la competitividad de las actividades industriales con una escasa creación de valor intangible ▪ Lentitud de la ciudadanía y del tejido empresarial vasco a la hora de incorporar y utilizar nuevas tendencias en TIC ▪ Crecimiento importante de Europa en el ámbito de la Sociedad de la Información ▪ Dificultad creciente para encontrar soluciones innovadoras ante nuevos retos
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consideración de Euskadi como uno de los principales polos de innovación y competitividad del sur de Europa ▪ Dilatada experiencia en el desarrollo de la Sociedad de la Información ▪ Favorable evolución de la Sociedad de la Información en los últimos años en Euskadi ▪ Autonomía fiscal y financiera con capacidad normativa y de gestión ▪ Elevada cualificación de la mano de obra productiva ▪ Existencia de planes complementarios de impulso a la Sociedad de la Información ▪ Existencia de clusters para mejorar la competitividad y fortalecer el sector TIC vasco ▪ Ciertas características del Territorio, que facilitan el despliegue de las infraestructuras ▪ Uso creciente de Internet en las relaciones de ciudadanía y empresas con las Administración 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de un marco estratégico de referencia ▪ Apuesta por las TIC como motor de crecimiento de la economía ▪ Despliegue generalizado de redes de nueva generación ▪ Promoción del desarrollo de servicios públicos digitales avanzados ▪ Impulso de políticas para fomentar la inclusión digital en colectivos específicos ▪ Impulso de la competitividad del sector TIC ▪ Fomento de una ciudadanía participativa, a través del desarrollo de la e-democracia y de la e-participación ▪ Explotación de las opciones que ofrece la Televisión interactiva de nueva generación en el desarrollo del Sector TIC ▪ Creación de políticas de formación para cubrir la escasez de ciertas titulaciones, tanto universitarias como de formación profesional relacionadas con las TIC

Parte I

ESTADO ACTUAL DE LA SOCIEDAD
DE LA INFORMACIÓN EN EUSKADI Y
PRINCIPALES LÍNEAS
ESTRATÉGICAS

2. PESI 2010: lecciones
aprendidas, anclajes
convenientes y revisiones
necesarias

2. PESI 2010: LECCIONES APRENDIDAS, ANCLAJES CONVENIENTES Y REVISIONES NECESARIAS

Con el fin de disponer de una base sólida para la formulación de las estrategias necesarias de cara a lograr los objetivos genéricos de la nueva Agenda Digital, nada mejor que, desde las lecciones aprendidas del anterior plan y de sus condicionantes de contexto, proceder a analizar los hitos ya superados, aquellos aspectos a fortalecer, así como aquellos que necesitan acciones no previstas y que deberán iniciarse en los próximos años.

El PESI 2010 se aprueba en el mes de Abril de 2008 con un horizonte temporal hasta Diciembre de 2010, si bien incorporaba un escenario de actuación para 2011 que cubriera un núcleo de proyectos que debieran prolongarse, evitando desajustes de arranque de nuevas acciones y sobre los que se pilotasen las futuras.

El PESI 2010 planteaba la consecución de 12 metas u objetivos estratégicos, estructurados por ejes de actuación.

En este periodo se producen cambios significativos sobrevenidos en el entorno del Plan y que deben tenerse en cuenta a la hora de orientar el próximo:

- El debilitamiento importante no previsto de la economía mundial y, por ende, de la vasca. Como consecuencia, el contexto de crisis y de incertidumbre surgidos impregnará las políticas públicas en los primeros años de su discurrir.
- El cambio drástico de los responsables políticos del Gobierno Vasco y, por ende, de los responsables de Sociedad de la información. Por una parte, se mantiene el compromiso del Gobierno con el Plan con una relectura del mismo en cuanto a tono e intensidad de la acción y, por otra, aparecen nuevas iniciativas departamentales de alto impacto que revisan de facto algunos proyectos y objetivos. En esa dinámica previa, constante durante la elaboración del Plan, se ha apoyado la reflexión del nuevo.

Con estas consideraciones y en base al análisis del desarrollo del anterior Plan, se pueden realizar las siguientes valoraciones de acuerdo con los ejes definidos en su momento, los objetivos abordados y los proyectos lanzados.

EJE: CIUDADANÍA ACTIVA

- **Potenciar la usabilidad**

En este ámbito el PESI 2010 establecía como meta lograr la convergencia efectiva con los cinco países líderes de la UE, tanto a nivel de población usuaria de Internet como de usuaria habitual.

Si bien la situación de estos indicadores ha mejorado considerablemente en Euskadi con respecto a la que existía al inicio del anterior plan, el objetivo definido en su momento no ha sido cubierto, situación probablemente motivada por una excesiva ambición en su formulación.

- **Asegurar la accesibilidad**

En materia de accesibilidad, la meta se focalizaba en impulsar la utilización de accesos de banda ancha en la mayoría de hogares vascos, una vez asegurado el acceso a banda ancha al conjunto de la población de Euskadi.

Como resultado de la implantación del PESI 2010, este objetivo ha quedado cubierto e incluso se ha superado.

- **Apoyar la inclusión**

El objetivo de apoyo a la **inclusión digital** en el anterior Plan se centraba, a nivel general, en seguir trabajando para reducir la brecha digital existente en sus diversas modalidades.

No obstante, en su formulación, no existió una definición concreta de los valores deseables a alcanzar, a la espera de los postulados europeos en la materia. En este sentido, a posteriori no se han establecido indicadores concretos al respecto, optando por identificar los obstáculos a la inclusión como vía de abordar el fenómeno.

Con respecto a las acciones para la inclusión de colectivos específicos y con riesgo de exclusión, se ha utilizado, como estaba previsto, el potencial de capilaridad y el carácter transversal de la **red de centros KZgunea**, con abordajes monitorizados de formación. Se ha probado sus cualidades de flexibilidad, equidad de acceso, capacidad de extensión y satisfacción del usuario. Además se han explotado las ventajas de su modelo de formación, tanto para el aprendizaje, como para la sensibilización y la experimentación.

- **Fomentar el uso de las TIC como apoyo al centro educativo**

Analizando los objetivos relacionados con la **Educación**, en cuanto al fomento de uso de las TIC como apoyo al centro educativo, se observa una evolución muy positiva, habiéndose producido un aumento de 10 puntos porcentuales en la utilización de ordenadores en el aula en el curso 2009/2010 respecto del curso 2006/2007 y destaca asimismo el aumento de 15 puntos porcentuales experimentado en la enseñanza secundaria.

Por su parte, en el ámbito relativo a la formación reglada, el camino abierto con los programas de equipamiento PREMIA y el “modelo de madurez tecnológica de centro educativo” ha dado paso al lanzamiento del programa **Eskola 2.0**, que ha introducido el portátil, la pizarra digital y la conexión a Internet dentro de la actividad del aula en los dos últimos cursos de primaria y en los dos iniciales de la ESO.

Su expansión queda reflejada en la realidad de que ya en el curso 2009/2010 el 51,8% de los ordenadores dedicados a la docencia directa provienen del mencionado programa. Con ello el ratio de alumnos por ordenador ha descendido de 8,5 a 5.

- **Potenciar la formación permanente**

En lo que se refiere al apartado de la potenciación de la **formación permanente**, el objetivo de convergencia con Europa se ha cumplido de forma muy exitosa. En el año 2006 el porcentaje de población involucrada en acciones de formación permanente era de un 4,9%, muy por debajo de la media europea, con el 11%. Llegado el año 2009, el 13,5% de la población vasca de 25 a 64 años participa en actividades de formación permanente, mientras que en Europa representa el 9,6%.

Asimismo, en el campo de la **formación de adultos**, el Gobierno Vasco, con la asunción de las competencias que conlleva el nuevo Servicio Público de Empleo en relación a la formación para el empleo y con la futura ley de Aprendizaje a lo largo de la vida, fortalece su apuesta por la necesidad de este tipo de aprendizaje, en el que las TIC y el formato on-line tienen una importancia creciente.

- **Potenciar el uso de servicios avanzados**

En materia de potenciación del uso de servicios avanzados, el PESI 2010 pretendía duplicar el valor alcanzado por el indicador de uso de banca electrónica por parte de la población vasca, como indicador de referencia seleccionado para este ámbito. Si bien no se ha llegado al objetivo establecido, la evolución experimentada ha sido altamente positiva, habiéndose registrado un incremento de 16,7 puntos porcentuales en este indicador con respecto a 2006.

No obstante, la propia evolución experimentada por el desarrollo de las TIC y la dirección que han ido tomando éstas en los últimos años, hacen que este indicador pierda significatividad de cara a medir un uso de servicios avanzados.

Por esta razón, cabe destacar los logros conseguidos en otros aspectos; así, durante el desarrollo del PESI 2010 se ha puesto en funcionamiento, dentro del ámbito de los servicios avanzados, el servicio de **Metaposta**, buzón y caja fuerte en Internet, gratuito para todas las personas o entidades usuarias, y se ha constituido la sociedad **Metaposta**, S.A. con partenariado público y privado, para la comercialización de sus servicios, de manera que permita ampliar los emisores, mejorando su efectividad.

Sobre el servicio básico de almacenamiento con el que **Metaposta** se lanzó, se prevén desarrollos y diseños de nuevos desarrollos de interés, que anticipan que las posibilidades de **Metaposta** todavía pueden ser crecientes, innovadoras y escalables.

Por otra parte, en el campo de la participación ciudadana, el Gobierno de la IX Legislatura ha lanzado varias iniciativas que no estaban incluidas en el Plan como son **Irekia** y **Open Ideiak**, todas utilizando los medios telemáticos como soporte principal de relación.

EJE: EMPRESA INNOVADORA

En este eje, si bien los avances registrados han sido importantes, los objetivos inicialmente establecidos se han mostrado excesivamente ambiciosos a la hora de abordar los puntos más críticos:

- **Atacar la brecha digital de los autónomos y microempresas**

Con respecto al objetivo fijado para el PESI 2010 de reducir a la mitad el porcentaje de desviación entre autónomos y microempresas (0 a 2 empleados) en relación a la media del total de establecimientos de la CAPV, no se ha logrado cumplir, a pesar de la mejoría de resultados que se ha producido en ese tramo, y que ha sido de 6,5 puntos en tres años.

La brecha digital tanto en la ciudadanía como en las empresas de menor tamaño son asignaturas pendientes de la Sociedad de la información para una abordaje en un proceso más prolongado en el tiempo y debe recogerse en el nuevo Plan.

No obstante, con esta pretensión de corregir la situación de los grupos más débiles, como son las empresas de tamaño reducido, durante el PESI 2010 han sido puestas en marcha dos iniciativas, modestas, pero muy focalizadas en ese público específico:

- ✓ Una formación TIC intensiva para gerentes de pymes, denominada **Barnetegi Tecnológico**
- ✓ Un programa de **Implantación de Soluciones TIC para Micropymes**

- **Generalizar el uso de la firma digital**

En este apartado se pretendía que más de la mitad de las empresas vascas fueran usuarias de firma digital.

A fecha de hoy, el porcentaje de empresas vascas que usan firma digital, si bien se ha triplicado con respecto a 2006, no ha logrado alcanzar el objetivo establecido, siendo su uso todavía limitado, con un valor del 38%.

Por esta razón, se mantiene la conveniencia de seguir utilizando este indicador para el futuro, si bien de cara a la fijación de un nuevo objetivo cuantitativo para los próximos años, hay que constatar que la implantación de la firma digital está mostrando dificultades en todos los ámbitos geográficos.

- **Consolidar un sector TIC y Audiovisual**

En cuanto al objetivo establecido para lograr la consolidación de un sector TIC y Audiovisual vasco que incrementara de manera sensible su presencia e impacto en el PIB y en el empleo, si se atiende a las últimas cifras disponibles al respecto, se aprecia que durante los años de vigencia del PESI 2010 la contribución del sector TIC a estas magnitudes se ha mantenido prácticamente estable, sin destacar una evolución positiva, pudiéndose observar incluso una ligera disminución en el último año.

EJE: SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES

Dentro de este eje se definieron tres objetivos:

- **Disponibilidad de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos**

Este objetivo venía marcado en los términos que establece la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

La evolución experimentada en este ámbito ha sido altamente positiva. Así, durante el desarrollo del Plan anterior, de manera paulatina, se ha ido poniendo a disposición de la ciudadanía, a través de medios electrónicos, hasta un 15% de los servicios públicos disponibles, en cumplimiento de la citada Ley.

- **Consolidar la oferta de Servicios Públicos disponibles on line**

En este ámbito, al finalizar la vigencia del PESI 2010, se ha logrado el objetivo de que el 100% de Servicios Públicos estén completamente disponibles on line para la población, las empresas y las organizaciones, según la consideración de los 20 servicios básicos determinados en los indicadores de la Comisión Europea dentro de la iniciativa i2010.

De cara al año 2013, uno de los ejes básicos de la estrategia de servicios electrónicos del Gobierno Vasco contenida en el Plan de Innovación Pública, se centra en la puesta a disposición del 100% de los servicios a través de canales electrónicos; más concretamente, el plan establece como objetivo garantizar el 100% de servicios nivel 3 con interacción electrónica completa con la ciudadanía, el 60% de servicios nivel 4 con tramitación electrónica completa y 5 servicios proactivos de nivel 5.

- **Situar el portal Euskadi.net entre los tres portales más visitados de Euskadi**

Durante los años en que ha estado vigente el PESI 2010 el portal Euskadi.net ha aparecido incluido de manera constante en el ranking de Webs más visitadas según las estadísticas oficiales del Eustat.

No obstante, debido en parte al propio desarrollo y evolución de las TIC, el modelo de presencia en Internet ha experimentado un profundo cambio, y está actualmente derivando hacia la potenciación de la bidireccionalidad y del uso de las redes sociales, aprovechando el avance registrado por los entornos 2.0 y su amplia expansión y aceptación en la ciudadanía.

EJE: EUSKADI EN LA RED

Este eje proponía un triple objetivo de cara a incrementar la presencia de Euskadi en Internet; los objetivos establecidos se centraban en tres ámbitos principales:

- Mantener una presencia rica, dinámica y continua del Euskera y la cultura vasca en Internet y en los medios digitales
- Garantizar a la ciudadanía vasca una experiencia digital plena en Euskera
- Dar a conocer los atractivos y los recursos turísticos que Euskadi ofrece a los visitantes

Si bien no se definieron objetivos cuantitativos para los mismos, conviene destacar la puesta en marcha efectiva, durante la vigencia del PESI 2010, de proyectos significativos como son, entre otros, la digitalización para la preservación del patrimonio cultural, la creación de un portal interactivo para la cultura *Kulturklik*, la puesta en Internet de recursos enciclopédicos, la disposición de herramientas tecnológicas para su uso en euskera y el desarrollo de un nuevo portal turístico.

EJE: INFOESTRUCTURAS

Al igual que en el caso del eje de Euskadi en la red, para el de Infoestructuras, tampoco se establecieron objetivos de carácter cuantitativo.

No obstante, en este ámbito se realizó una apuesta fuerte para el desarrollo de diversos proyectos de envergadura que han tenido una interacción y repercusión fuerte en algunos de los ejes anteriores y, por ende, en la sociedad vasca.

Sobre los proyectos más destacados iniciados durante el Plan anterior, se pueden comentar los siguientes aspectos:

- Con respecto al despliegue de la Televisión Digital terrestre, el apagón analógico y la transición a la TDT se produjo sin sobresaltos, según el calendario marcado
- La red de centros KZgunea mantiene un nivel de actividad constante y persistente en el tiempo. La población va aumentando en conocimiento, si bien quiere estar más formada y capacitada de cara a las exigencias del mercado de trabajo, ve en las TIC oportunidades de empleabilidad y muestra mayor curiosidad sobre las tecnologías que surgen

En Europa en los últimos años se está reconociendo la labor de los telecentros y las oportunidades de su trabajo en red para la inclusión

- Se han financiado numerosos proyectos de actualización tecnológica. En este sentido, a través del programa de ayudas de GAITEK, y por valor de 30 millones de euros, se ha apoyado proyectos de I+D basados en TIC a las empresas vascas

Y, por último, en el ámbito de las **AGENDAS DIGITALES INSTITUCIONALES**, en colaboración con Eudel y las Diputaciones Forales, se diseñó la metodología de la Agenda Digital Local adaptada para los Municipios Vascos, se lanzó un programa de asesoría especializado para su realización, se finalizó su elaboración en una primera fase en Ayuntamientos y se apoyó la realización del Congreso Europeo EISCO 2010 en Bilbao con contenidos relacionados con las TIC en el ámbito Local y las Agendas Digitales Locales.

Las instituciones participantes, que durante la fase piloto ascendían a 20, han valorado muy positivamente la iniciativa y han mostrado un gran interés en su continuidad, una vez que las autoridades locales comienzan a solicitar su incorporación al programa.

A la par, se ha promocionado la experiencia realizada en Euskadi, a través de la colaboración en programas europeos con otras regiones, que pretenden adoptar el modelo de Agenda Digital Local en sus espacios territoriales.

Parte I

ESTADO ACTUAL DE LA SOCIEDAD
DE LA INFORMACIÓN EN EUSKADI Y
PRINCIPALES LÍNEAS
ESTRATÉGICAS

3. Principales retos de la
agenda Digital de Euskadi 2015



3. PRINCIPALES RETOS DE LA AGENDA DIGITAL DE EUSKADI

El camino hacia la sociedad del conocimiento supone afrontar una serie de retos. En este marco de actuación, el nuevo Plan Euskadi en la Sociedad de la Información tiene aún mucho camino por recorrer. Se incluyen a continuación los principales retos identificados:

- ***Gestionar de manera adecuada un entorno cambiante y coyunturalmente desfavorable***

La crisis económica en la que se halla inmersa la economía mundial ha supuesto un freno importante a la situación de bonanza que se había venido experimentado en los últimos tiempos. Euskadi debe ser capaz de convertir esta situación de incertidumbre en una oportunidad para salir fortalecido, y poder volver así a la senda del crecimiento y del bienestar.

Para ello, las Tecnologías de la Información y la Comunicación deben tomar un alto protagonismo y convertirse en palanca de transformación, actuando como elemento dinamizador.

En este sentido, las TIC se encuentran inmersas en un proceso de evolución imparable y con resultados inesperados. Esta evolución implica la aparición de nuevas necesidades y nuevos modelos de negocio, a partir de los cuales se hace necesario desarrollar servicios avanzados cada vez más sofisticados, que van a tener un claro impacto en la competitividad de las organizaciones y una incidencia directa en el bienestar y en la calidad de vida de las personas.

- ***Atender las necesidades enmarcadas dentro del ámbito de lo social***

El avance de las TIC plantea a su vez nuevos retos que exigen contar con una ciudadanía competente, altamente capacitada desde el punto de vista tecnológico, y participativa, que vea como algo natural la utilización de servicios digitales avanzados de alto impacto.

En esta línea, las TIC han pasado a ser una potente herramienta para el desarrollo individual, laboral y social de las personas, pero su utilización efectiva constituye una tarea crecientemente compleja y sometida a los avatares de la evolución tecnológica. Por ello es necesario articular una estrategia de aprendizaje a lo largo de la vida exigida y facilitada por la evolución de las TIC. La inicial alfabetización digital se convierte en un currículum de educación digital permanente.

Para poder lograr la participación activa y la interacción de ciudadanía y empresas, otro de los desafíos que se plantean es la necesidad de dotar a la sociedad vasca de elementos tangibles que garanticen una elevada seguridad en la utilización de la red y que generen confianza.

Asimismo, el Gobierno Vasco se plantea también como reto en el marco de esta Agenda Digital asegurar la e-inclusión y la accesibilidad de todas las personas a la Sociedad del Conocimiento, con independencia de su localización o condición (medio rural, mayores, dependientes, discapacitados, etc.) a través de la capacitación de las personas y de la provisión de servicios digitales flexibles y adaptados a las necesidades de los diferentes colectivos existentes.

- **Mantener una posición de liderazgo en el despliegue de infraestructuras tecnológicas**

La provisión de servicios digitales avanzados que satisfagan las nuevas necesidades identificadas exige disponer de equipamientos e infraestructuras de última generación. Con respecto a las infraestructuras de telecomunicaciones de la CAPV, es importante destacar que el avance experimentado en las mismas ha sido muy destacable en los últimos años.

La situación actual, unida a la apuesta del Gobierno por la adopción y extensión de tecnologías de nueva generación y sostenibles abre unas posibilidades muy interesantes de cara a la generación y el uso de servicios digitales avanzados por parte tanto de la ciudadanía como de las empresas. En este sentido, será necesario lograr el despliegue masivo de las redes ultrarrápidas de nueva generación, asegurando la cobertura de toda la geografía vasca, a unos precios asequibles.

Desde el Gobierno Vasco se considera asimismo fundamental facilitar a la ciudadanía y a las empresas el acceso y la conectividad ubicuos a los servicios a través de cualquier tipo de dispositivo en movilidad.

- **Afrontar el reto tecnológico**

En los últimos años, se ha vivido una auténtica revolución tecnológica que ha modificado sustancialmente la forma en que la sociedad vasca vive, trabaja y se relaciona.

En este marco, y periódicamente, las principales empresas tecnológicas y consultoras más relevantes a nivel internacional comparten sus análisis, estudios y previsiones sobre cuáles serán las principales tendencias en el sector TIC en un futuro próximo.

Aspectos como la evolución de las comunicaciones hacia la banda ancha de alta velocidad, el auge de las infraestructuras de conectividad en movilidad, así como tendencias hoy ya consolidadas como la virtualización del hardware, el cloud computing o la evolución del entorno del puesto de trabajo, configuran un nuevo escenario con el que la sociedad vasca debe aprender a convivir.

Si bien existen otras tecnologías que están experimentando un crecimiento importante, y que parecen tener un futuro prometedor, la mayoría de expertos coinciden en apuntar tres tendencias que, según las estimaciones, seguirán asentándose y creciendo próximamente.

Estas tendencias son las siguientes:

- ✓ **La “Nube”**

Actualmente se está experimentando una consolidación del cloud computing: los expertos coinciden en que la “nube” lo va a invadir todo, presentándose como una de las apuestas que empresas y administraciones ya realizan y seguirán realizando para optimizar su gestión, mejorar su eficiencia y minimizar sus costes.

Las predicciones apuntan hacia un crecimiento exponencial del uso de esta tecnología en los próximos años.

- ✓ **Movilidad**

Asimismo, las necesidades de la sociedad también evolucionan: se quiere estar conectado en cualquier momento y desde cualquier lugar. La ubicuidad es uno de los aspectos que mayor demanda genera en la sociedad digital.

Las soluciones de movilidad implican ventajas importantes, no sólo desde el punto de vista de la comodidad del ciudadano de a pie, sino también a nivel de productividad de las empresas, posibilitando, por un lado, un mejor servicio y soporte a los clientes, y, por otro, un mejor desempeño del trabajo y una mayor motivación de los empleados, que podrán acceder a los recursos y aplicaciones de carácter corporativo desde cualquier sitio y en cualquier momento.

El desarrollo de las infraestructuras de conectividad en movilidad, así como la constante proliferación de nuevos dispositivos de acceso son factores que aceleran y facilitan la creciente demanda de movilidad.

En este ámbito, también se puede destacar el crecimiento que está experimentando la realidad aumentada, como tecnología que permite la interacción del mundo real con información generada virtualmente, especialmente en los dispositivos móviles. Su popularización aumenta a alto ritmo y sus aplicaciones son casi ilimitadas: geoposicionamiento, información turística, transporte, videojuegos, etc.

✓ **Social media**

En el marco de los Social Media, las redes sociales se erigen como una de las herramientas más importantes y con mayor despliegue y posibilidades de crecimiento futuro.

Si bien se ha venido produciendo en los últimos tiempos un desarrollo importante y una utilización masiva de estas redes sociales, especialmente por parte de la ciudadanía, esta generalización también está llegando al tejido empresarial, que empieza a ser consciente de las ventajas que pueden extraerse del uso de estas tecnologías.

Así, cada vez más empresas incorporan aplicaciones corporativas enmarcadas en lo que se denomina comúnmente "Informática social", y que son asimilables a lo que puede ser la mensajería instantánea, las redes sociales, los blogs, etc.

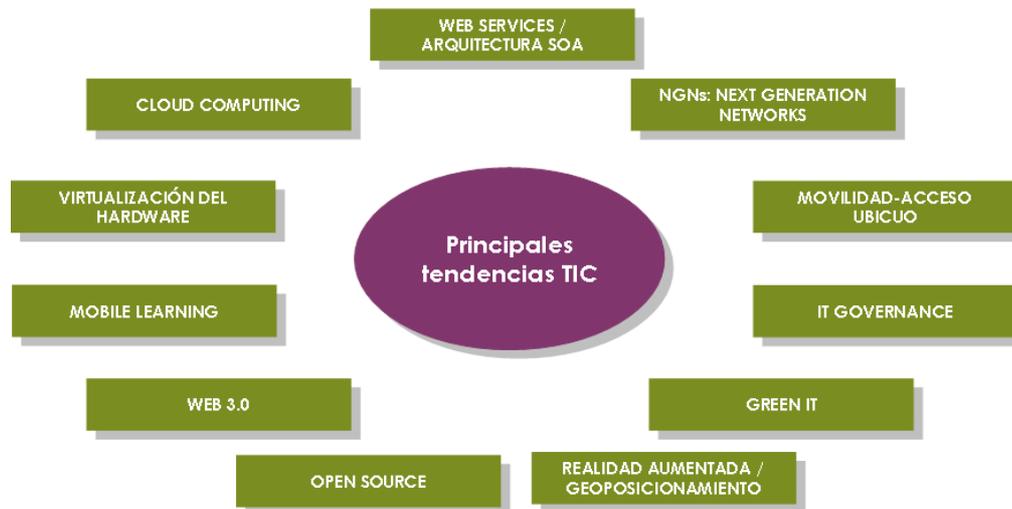
Estas herramientas aportan a las organizaciones beneficios como la posibilidad de interactuar a nivel social con clientes, proveedores, empleados y otros grupos de interés, dar a conocer su cultura empresarial y sus productos/servicios, reforzar su imagen, etc.

Con independencia de las tecnologías citadas, existen otros ámbitos que están empezando a experimentar, asimismo y de manera generalizada, un desarrollo importante, como las tecnologías NFC de proximidad, que facilitan los pagos por móvil y sobre todo, las TIC sostenibles, englobadas en el concepto de Green IT, que pretenden reducir el impacto medioambiental de la tecnología y suponen importantes ventajas para las empresas a nivel de reducción de costes, mejora de la eficiencia energética, etc.

Euskadi ya está tomando posiciones en este escenario, pero debe seguir trabajando para poder convertirse en líder en el despliegue y uso generalizado de las nuevas tendencias tecnológicas.

Por esta razón, la estrategia vasca en la Sociedad de la Información va a tener muy en cuenta en su planteamiento todas estas tendencias, analizará su idoneidad como palanca de innovación y competitividad en la Sociedad y desarrollará iniciativas en este ámbito.

Principales tendencias actuales y futuras en TIC



A modo de resumen, en estos momentos el reto principal que se plantea es la consecución de una sociedad vasca capacitada, competitiva y participativa en el terreno digital, en la cual la utilización de servicios avanzados basados en las tecnologías de la información y las comunicaciones contribuya a incrementar significativamente los niveles de bienestar y de calidad de vida de la ciudadanía y la eficiencia y competitividad de las Administraciones Públicas, las empresas y las organizaciones sociales en un entorno ambientalmente sostenible.

Para lograr este objetivo es preciso que la ciudadanía y las empresas y organizaciones sigan progresando en la mejora de las competencias digitales avanzadas necesarias y cuenten con los medios o infoestructuras (englobando con este término el desarrollo de infodispositivos, infraestructuras, estándares y plataformas) que faciliten la generación de contenidos y la oferta de servicios públicos y privados avanzados e innovadores, basados en tecnologías de última generación y sostenibles.

Parte I

ESTADO ACTUAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EUSKADI Y PRINCIPALES LÍNEAS ESTRATÉGICAS

4. Marco estratégico de referencia



4. MARCO ESTRATÉGICO DE REFERENCIA

Impulso a la Sociedad de la Información en otros ámbitos geográficos

La Agenda Digital de Euskadi no debe ser un camino en solitario, ajeno a lo que acontece en otras sociedades líderes, pioneras e innovadoras en el ámbito de la Sociedad de la Información y de las TIC.

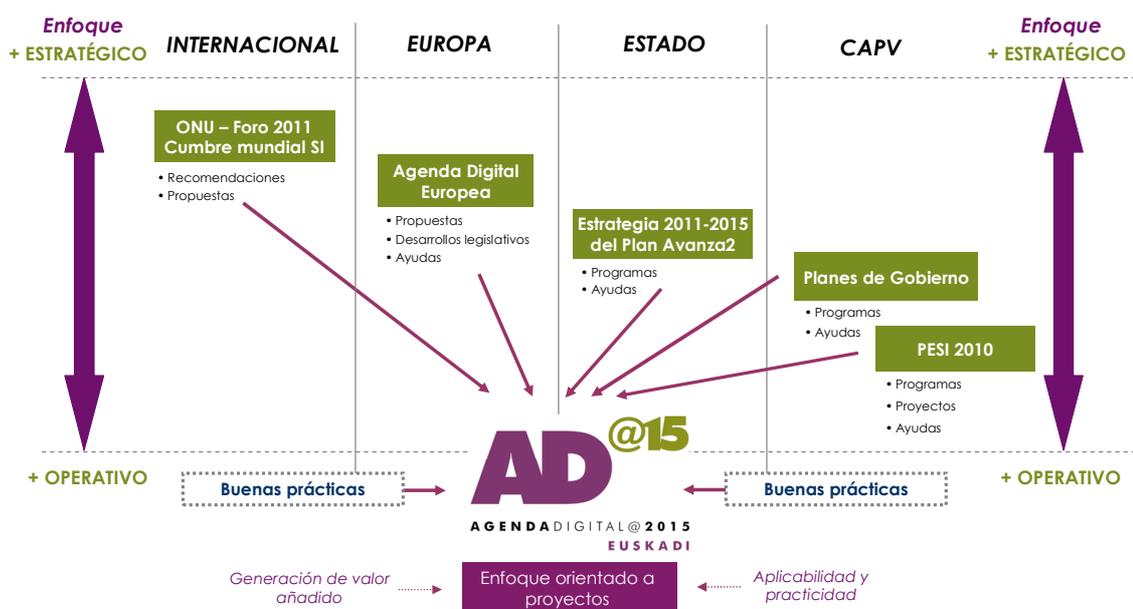
Es importante que tanto su planteamiento como su desarrollo se encuentren alineados con las principales tendencias y con las estrategias más relevantes en el ámbito de la Sociedad de la Información.

En este sentido, el marco estratégico de referencia en el que se sitúa el nuevo plan está conformado y se ve afectado fundamentalmente por una serie de iniciativas que van a sentar las bases sobre las que es necesario focalizar la atención. Entre ellas destacan principalmente:

- A nivel mundial: Foro 2011 de la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información
- A nivel Europeo: La Agenda Digital Europea
- A nivel estatal: El Plan Avanza2 (Estrategia 2011-2015)

No obstante, si bien la Agenda Digital de Euskadi apunta de manera evidente hacia las iniciativas comentadas, pretende diferenciarse de ellas por su enfoque eminentemente práctico, orientado a la puesta en marcha de proyectos innovadores, de carácter tangible, que tengan aplicabilidad directa a la realidad actual de Euskadi en el ámbito de la Sociedad de la Información.

Configuración del Marco estratégico de referencia de la Agenda Digital de Euskadi 2015



ONU: Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información – Foro 2011

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la organización de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) en dos fases. La primera fase se llevó a cabo en Ginebra, durante diciembre del 2003, con el objetivo de cultivar una declaración clara de voluntad política y de establecer una base para crear una Sociedad de la Información para todas las personas. Más de 11.000 participantes de 175 países asistieron a la Cumbre y a otros eventos relacionados.

La segunda fase se organizó en Túnez, en noviembre del 2005, y el enfoque fue el de poner el Plan de Acción de Ginebra en marcha. Los esfuerzos se concentraron en buscar soluciones y en alcanzar acuerdos en campos como: Internet, gobiernos, mecanismos financieros y el seguimiento y la implementación de las decisiones de Ginebra y Túnez. Más de 19.000 participantes de 174 países asistieron a la Cumbre y otros eventos.

En mayo de 2011 se ha celebrado el último foro de la Cumbre, cuyo plan de acción cuenta con el año 2015 como horizonte.

Como resultado, se plantea el abordaje de 11 líneas de acción:

- C1. El papel de los gobiernos y de todas las partes interesadas en la promoción de las TIC para el desarrollo
- C2. Necesidad de crear una Infraestructura de la información y la comunicación
- C3. Acceso a la información y al conocimiento
- C4. Creación de capacidades
- C5. Creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC
- C6. Entorno habilitador
- C7. Aplicaciones de las TIC:
 - ✓ Cibergobierno
 - ✓ Cibernegocio
 - ✓ Ciberenseñanza
 - ✓ Cibersalud
 - ✓ Ciberempleo
 - ✓ Ciberecología
 - ✓ Ciberagricultura
 - ✓ Ciberciencia
- C8. Diversidad e identidad culturales, diversidad lingüística y contenido local
- C9. Medios de comunicación
- C10. Factores éticos de la sociedad de la información
- C11. Cooperación internacional y regional

La Agenda Digital Europea

En marzo de 2010, la Comisión Europea puso en marcha la estrategia Europa 2020, cuyo objetivo se centraba en salir de la crisis y preparar a la economía de la UE para los retos de la próxima década.

Europa 2020 propone tres prioridades que se refuerzan mutuamente:

- **Crecimiento inteligente:** desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- **Crecimiento sostenible:** promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- **Crecimiento integrador:** fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Esta batalla por el crecimiento y el empleo exige una toma de conciencia en las altas esferas políticas y la movilización en toda Europa de la totalidad de los agentes.

La Comisión propone siete iniciativas emblemáticas para catalizar los avances en cada tema prioritario:

- **«Unión por la innovación»**, con el fin de mejorar las condiciones generales y el acceso a la financiación para investigación e innovación y garantizar que las ideas innovadoras se puedan convertir en productos y servicios que generen crecimiento y empleo.
- **«Juventud en movimiento»**, para mejorar los resultados de los sistemas educativos y facilitar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo.
- **«Una agenda digital para Europa»**, con el fin de acelerar el despliegue de Internet de alta velocidad y beneficiarse de un mercado único digital para las familias y empresas.
- **«Una Europa que utilice eficazmente los recursos»**, para ayudar a desligar crecimiento económico y utilización de recursos, apoyar el cambio hacia una economía con bajas emisiones de carbono, incrementar el uso de fuentes de energía renovables, modernizar nuestro sector del transporte y promover la eficacia energética.
- **«Una política industrial para la era de la mundialización»**, para mejorar el entorno empresarial, especialmente para las pymes, y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, capaz de competir a nivel mundial.
- **«Agenda de nuevas cualificaciones y empleos»**, para modernizar los mercados laborales y potenciar la autonomía de las personas mediante el desarrollo de capacidades a lo largo de su vida con el fin de aumentar la participación laboral y adecuar mejor la oferta y la demanda de trabajos, en particular mediante la movilidad laboral.
- **«Plataforma europea contra la pobreza»**, para garantizar la cohesión social y territorial de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo sean ampliamente compartidos y las personas que sufren de pobreza y exclusión social puedan vivir dignamente y tomar parte activa en la sociedad.

La Agenda Digital Europea es una de las siete iniciativas emblemáticas enmarcadas en la estrategia Europa 2020, y tiene como propósito principal definir la función capacitadora esencial que deberá desempeñar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) si Europa quiere hacer realidad sus ambiciones para 2020.

El objetivo de esta Agenda es trazar un rumbo que permita maximizar el potencial económico y social de las TIC, y en particular de Internet, como soporte esencial de la actividad económica y social: para hacer negocios, trabajar, jugar, comunicarse y expresarse en libertad.

La Agenda fomentará la innovación, el crecimiento económico y la mejora de la vida cotidiana tanto para los ciudadanos como para las empresas.

De esta manera, el despliegue generalizado y la utilización más eficaz de las tecnologías digitales permitirán a Europa afrontar los retos esenciales que tiene planteados y proporcionará a los europeos una mejor calidad de vida.

Sus principales campos de actuación y líneas de acción se resumen en el cuadro siguiente:

Agenda Digital Europea. Principales campos y líneas de acción

CAMPOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
<p>Mercado digital único </p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apertura de acceso a contenidos ✓ Simplificación de transacciones en línea y transfronterizas ✓ Creación de confianza en el mundo digital ✓ Refuerzo del mercado único de servicios de telecomunicación 	<p>Investigación e innovación </p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar los esfuerzos y la eficiencia ✓ Explotar el mercado único para impulsar la innovación en TIC ✓ Fomentar iniciativas a favor de la innovación abierta lideradas por la industria
<p>Acceso rápido y ultrarrápido a internet </p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantizar cobertura universal de la banda ancha a velocidades crecientes ✓ Fomentar despliegue de las redes NGAs ✓ Garantizar una internet abierta y neutral 	<p>Beneficios de las TIC para la Sociedad </p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ TIC al servicio del medio ambiente ✓ Atención sanitaria sostenible y apoyo basado en las TIC ✓ Promoción de la diversidad cultural y los contenidos creativos ✓ Administración electrónica ✓ Sistemas de transporte inteligentes
<p>Confianza y seguridad </p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Confianza y seguridad 	<p>Alfabetización, capacitación e inclusión </p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alfabetización y capacitación digitales ✓ Servicios digitales incluyentes
<p>Interoperabilidad y normas </p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar establecimiento de normas TIC ✓ Promover mejor uso de las normas ✓ Mejorar la interoperabilidad a través de la coordinación 	

La estrategia 2011-2015 del Plan Avanza2

Desde el ámbito estatal, Avanza ha sido el primer Plan que ha supuesto una apuesta global del Gobierno central y del conjunto de la sociedad española por el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Desde el punto de vista presupuestario, Avanza supuso la dedicación de más de 5.000 millones de euros entre 2005 y 2008 por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Con el objetivo de afianzar los hitos alcanzados en el ámbito de Avanza, se definió el Plan Avanza2, uno de cuyos principales objetivos era contribuir a la recuperación económica gracias al uso intensivo y generalizado de las TIC, con una especial atención a los proyectos que compaginaban la sostenibilidad y el ahorro energético.

En este contexto, Avanza2 tenía como reto no ya tanto la dinamización de la oferta (en gran medida, ya lograda) como el fomento de la demanda y el desarrollo del sector para la consolidación de una industria TIC propia especializada en sectores estratégicos y siempre volcada en la pyme.

Si bien la primera fase del Plan Avanza perseguía recuperar el retraso de España respecto de la Unión Europea, especialmente en cobertura y conectividad, la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2 pretende situar a España en una posición de liderazgo en el desarrollo y uso de productos y servicios TIC avanzados.

Para ello se han identificado 34 retos concretos que debe abordar España en el ámbito de las TIC. En este contexto la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2 va a centrar sus esfuerzos en la consecución de 10 objetivos concretos que facilitarán la superación de los retos definidos:

1. Promover procesos innovadores TIC en las AAPP
2. Extender las TIC en la sanidad y el bienestar social
3. Potenciar la aplicación de las TIC en el sistema educativo y formativo
4. Mejorar la capacidad y la extensión de las redes de telecomunicaciones
5. Extender la cultura de la seguridad entre la ciudadanía y las empresas
6. Incrementar el uso avanzado de servicios digitales por la ciudadanía
7. Extender el uso de soluciones TIC de negocio en la empresa
8. Desarrollar las capacidades tecnológicas del sector TIC
9. Fortalecer el sector de contenidos digitales
10. Desarrollar las TIC verdes

Para poder alcanzar los objetivos descritos, esta estrategia cuenta en su planteamiento con los siguientes ejes y líneas estratégicas:

Plan Avanza2 (Estrategia 2011-2015). Principales ejes y líneas estratégicas

EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

EJE 1: Infraestructuras

1. Universalizar el servicio de banda ancha a 1 Mbps
2. Acelerar el despliegue de las redes ultrarrápidas
3. Actualizar las infraestructuras de telecomunicaciones de los edificios a los requisitos de las redes ultrarrápidas
4. Mejorar los servicios de comunicaciones y fomentar las inversiones mediante el dividendo digital

EJE 2: Confianza y seguridad

5. Extender la cultura de la seguridad a la ciudadanía y las PYME
6. Gestionar la privacidad de forma equilibrada
7. Generalizar el uso del DNI electrónico, así como la identidad y firma digital
8. Responder proactivamente a los incidentes de seguridad

EJE 3: Capacitación tecnológica

9. Incluir en la SI a los ciudadanos en riesgo de exclusión digital (mayores, personas con discapacidad, rentas bajas, zonas rurales,...)
10. Conseguir la igualdad de género en la red
11. Extender el uso avanzado de las TIC por parte de la ciudadanía
12. Incorporar las micro-PYME en la Sociedad de la Información
13. Poner las TIC al servicio de la innovación en la PYME
14. Extender el uso avanzado de las TIC por parte de las personas jurídicas (públicas y privadas)
15. Aumentar el peso del comercio electrónico
16. Extender el uso de la contratación electrónica y de la factura electrónica
17. Impulsar la formación y reciclaje continuo de los trabajadores
18. Impulsar la formación de profesionales TIC

EJE 4: Contenidos y servicios digitales

19. Consolidar la industria de los contenidos digitales
20. Mejorar la gestión de los derechos de propiedad intelectual
21. Aprovechar las ventajas de la interactividad de la TDT
22. Aumentar la presencia del español en la red
23. Facilitar la adaptación de las EELL a la Ley de Acceso
24. Desarrollar servicios soportados por el DNI electrónico
25. Ampliar el peso de las TIC en el sector educativo
26. Desarrollar servicios para la salud y el bienestar social
27. Fomentar la aplicación de las TIC en la Justicia
28. Facilitar la accesibilidad de los servicios digitales
29. Desarrollar servicios de Gobierno Abierto y de la eAdministración

EJE 5: Desarrollo industrial del sector TIC

30. Dar respuesta a la internet del futuro desarrollando el sector TIC
31. Desarrollar las tecnologías TIC verdes
32. Desarrollar las tecnologías TIC para el bienestar social
33. Desarrollar las capacidades tecnológicas en la cadena de valor de los contenidos digitales
34. Fomentar la internacionalización del sector TIC

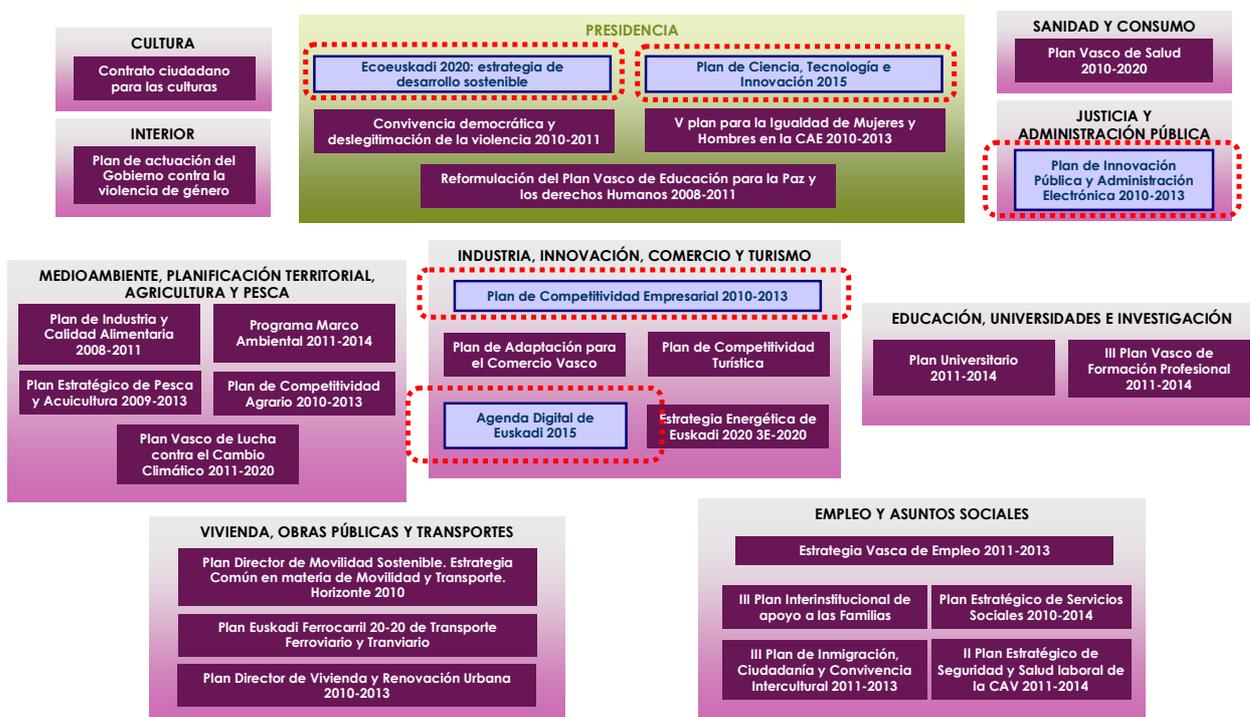
Alineamiento del nuevo plan con las directrices estratégicas y con otras iniciativas del Gobierno Vasco

La Agenda Digital de Euskadi 2015 se presenta como el elemento principal de impulso a la Sociedad de la Información, de manera que Euskadi se convierta en una sociedad del conocimiento, una sociedad cohesionada que fomente un crecimiento sostenible, con la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, para la mejora del bienestar y de la calidad de vida, tanto individual como colectiva.

No obstante, no se trata de la única iniciativa encaminada a ese fin, pues confluye o se complementa con otros planes de Gobierno. En este sentido, la política de Euskadi en materia de Sociedad de la Información viene asimismo determinada por los siguientes planes o estrategias de Gobierno:

- **Estrategia de desarrollo sostenible en Euskadi: Ecoeuskadi 2020**, coordinado por el Departamento de Presidencia
- **Estrategia Euskadi 2013**, coordinada por el Departamento de Economía y Hacienda
- **Plan de Competitividad Empresarial 2010-2013**, coordinado por el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo
- **Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015 (PCTI)**, coordinado por el Departamento de Presidencia
- **Plan de Innovación Pública 2011-2013 (PiP)**, impulsado por la Viceconsejería de Administración Pública

Esquema de Planes de Gobierno e interrelación entre los mismos



Ecoeuskadi 2020: Estrategia de desarrollo sostenible en Euskadi

La visión estratégica de esta acción de Gobierno para la IX Legislatura se alinea con los planteamientos estratégicos identificados por las instituciones de la Unión Europea, concretamente la estrategia Europa 2020, y marca como objetivo primordial el crecimiento sostenible, basado en el conocimiento y el respeto al medio ambiente y la versatilidad social, incluyendo otros valores más generales como la participación, la transparencia y la búsqueda de la integración coherente del conjunto de la actividad pública de Euskadi.

La misión de esta estrategia es servir de plataforma de integración al conjunto de políticas sectoriales del Gobierno y de las restantes Administraciones Públicas para hacer explícito un proyecto de país con participación activa de la ciudadanía, acordando un conjunto de objetivos, directrices y principios que garanticen su sostenibilidad económica, social y ambiental, estableciendo hitos de referencia que permitan evaluar periódicamente los avances realizados.

Su visión se centra en “Avanzar en la construcción de un proyecto de país que se sitúe en la vanguardia del desarrollo sostenible”.

En definitiva, el propósito estratégico pasa por situar a Euskadi en la vanguardia del desarrollo sostenible, alcanzando **un reconocimiento de excelencia** en el desarrollo equilibrado de las condiciones de vida, económicas, sociales y ambientales de la sociedad vasca.

Para ello, establece una serie de objetivos a alcanzar y focos transversales a abordar:

Objetivos a alcanzar:

1. Impulsar una **economía innovadora, emprendedora y tecnológicamente avanzada**, basada en **Conocimiento, Creatividad, Cooperación y Competencias**.
2. Consolidar una **Euskadi plenamente integradora y cohesionada** sobre la base del empleo, la educación, la prevención y la solidaridad.
3. Fortalecer los **sistemas de protección social** para que sigan garantizando un desarrollo armónico, saludable y equitativo.
4. **Preservar nuestros recursos naturales y biodiversidad** abordando una ordenación respetuosa y equilibrada del territorio, de las infraestructuras, equipamientos y viviendas.
5. **Minimizar la dependencia energética** frente a las energías de origen fósil y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y los efectos del cambio climático.
6. Desarrollar un **modelo de movilidad integrada más sostenible** que facilite la vertebración en el interior del territorio y la conexión con el exterior en mejores condiciones de competitividad.
7. Forjar un **sistema educativo y de valores de calidad**, orientado a alcanzar el éxito escolar, flexible y adaptado en sus contenidos educativos y formativos a las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo y la sociedad a lo largo de toda la vida, incluyendo la sostenibilidad en todas sus dimensiones.
8. Desplegar una **Administración Pública innovadora, eficiente, accesible y transparente** a la ciudadanía.
9. **Contribuir** desde el País Vasco al cumplimiento de los Objetivos del Milenio y, en general, **al desarrollo sostenible de los países más desfavorecidos**.

Focos transversales:

1. **Innovación y conocimiento** para la sostenibilidad
2. **Juventud** en movimiento
3. **Empleo** en una economía global
4. Condicionantes de **calidad de vida**

Estrategia Euskadi 2013

La estrategia Euskadi 2013 constituye el marco estratégico de referencia para la planificación de las políticas públicas del Gobierno Vasco y se configura como documento básico para establecer las prioridades presupuestarias para la legislatura.

Esta estrategia es el resultado de un proceso de reflexión estratégica alineado con los que se llevan a cabo para la elaboración de los diferentes planes gubernamentales incluidos en el “Calendario de Planes y Actuaciones Significativas IX Legislatura”, y ha sido elaborada con la participación activa de todos los Departamentos del Gobierno.

Este documento pretende identificar y formular los retos y líneas de actuación prioritarias del Gobierno en el horizonte de 2013. Para ello, se han seleccionado las áreas de intervención más relevantes, que se consideran irrenunciables desde la perspectiva del Gobierno.

El documento se estructura en 5 pilares básicos, que contienen la formulación de los retos o prioridades detectadas en cada uno de los mismos, y los ejes de actuación seleccionados como prioritarios. Estos ejes incluyen una batería limitada de indicadores relevantes.

Los cinco pilares son:

- **CONOCIMIENTO:** personas formadas, que aprenden y contribuyen al progreso del país
- **VERDE:** lucha contra el cambio climático, a través de la eficiencia energética, uso de renovables y movilidad sostenible
- **CRECIMIENTO:** la competitividad empresarial como palanca de la producción y del empleo
- **BIENESTAR:** asegurando la calidad de vida de todas las personas que residen en Euskadi. Ahora y en el futuro
- **VALORES:** fuertes, comunes, compartidos, basados en la convivencia democrática, la solidaridad y la responsabilidad cívica

Cada pilar incorpora un reto, unos ejes estratégicos, unos indicadores y, por último, planes, actuaciones y proyectos de ley asociados. A continuación, para cada uno de los cinco pilares definidos, se presentan, de manera resumida, sus principales ejes:

1. Conocimiento

- ✓ Mejorar los resultados en competencias básicas, en el origen de la sociedad del conocimiento
- ✓ Aprendizaje a lo largo de la vida: las personas impulsoras de su formación
- ✓ La Universidad al servicio de la sociedad del conocimiento
- ✓ La creatividad y las actividades con un fuerte componente creativo, soporte de la sociedad del conocimiento
- ✓ Ciudadanía cultural: acceso de todas las personas a la cultura
- ✓ Sociedad digital: condición “sine qua non” para el conocimiento, la competitividad y la inclusión

2. Verde

- ✓ Promover el ahorro y la eficiencia energética
- ✓ Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
- ✓ Impulsar la movilidad sostenible

3. Crecimiento

- ✓ Competitividad empresarial: consolidar la sólida base industrial
- ✓ Internacionalización de la economía, de la sociedad y de todas las empresas
- ✓ Innovación: hacia productos más sofisticados

- ✓ Sistema vasco de ciencia y tecnología: cooperación y rol más activo de la Universidad
- ✓ La sostenibilidad y la atención a las necesidades de las sociedades avanzadas, oportunidad para el crecimiento y el aprendizaje

4. Bienestar

- ✓ Un servicio de seguridad más cercano, ágil y eficiente
- ✓ Lograr un modelo de atención sanitaria más eficiente y eficaz
- ✓ Equidad en el acceso de toda la población vasca a unos servicios sociales de calidad
- ✓ Atención a la dependencia, a partir de la coordinación del espacio social y del sanitario
- ✓ La inclusión social de las personas más vulnerables, enraizada con el empleo
- ✓ El sistema público vasco de empleo, para la empleabilidad de todas las personas
- ✓ El acceso a la vivienda en alquiler, al servicio de la cohesión social

5. Valores

- ✓ Convivencia democrática y deslegitimación de la violencia
- ✓ Responsabilidad cívica y liderazgo
- ✓ Solidaridad, equidad e inclusión
- ✓ Sociedad multilingüe y plural: revitalización del euskera
- ✓ Apertura al mundo, interconexión
- ✓ Sociedad emprendedora, innovadora
- ✓ Igualdad entre mujeres y hombres

Adicionalmente, se establece un reto adicional, enmarcado en el liderazgo de la estrategia Euskadi 2013 por parte del Gobierno Vasco:

El Gobierno, liderando la estrategia Euskadi 2013

- Reto: El “buen gobierno”, comprometido y al servicio de la ciudadanía
- Ejes:
 - ✓ Gobierno Abierto y transparente
 - ✓ La innovación pública y la administración electrónica
 - ✓ Nueva cultura y compromiso del empleo público
 - ✓ La estabilidad presupuestaria

Plan de Competitividad empresarial 2010-2013

El Plan de Competitividad empresarial 2010-2013 pretende servir de guía para la transformación competitiva de Euskadi, y representa una oportunidad para dar un salto económico y social que la sitúe entre las regiones europeas más dinámicas, innovadoras y competitivas, asegurando además una mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Busca impulsar la **capacidad innovadora** de las empresas vascas, y favorecer el establecimiento de **interrelaciones** sectoriales, territoriales, tecnológicas, institucionales y humanas para alcanzar **sinergias** que permitan actuar de forma más adaptada a unos mercados crecientemente competitivos, internacionalizados y globales desde las actuales ventajas competitivas de Euskadi, la formación de las personas, la experiencia de sus empresas e instituciones, y de sus activos tangibles e intangibles para aprovechar sus **ventajas competitivas** en el mercado global y desarrollar **nuevas actividades** de futuro basadas en el **conocimiento, la internacionalización** y en la **innovación abierta**.

El Plan de Competitividad promueve y se basa en los siguientes valores: el espíritu emprendedor, el esfuerzo, tenacidad y afán de superación, la cooperación, el gusto por la excelencia, la calidad y el rigor, apertura al cambio y al mundo y corresponsabilidad de personas y organizaciones

El plan se compone de los siguientes ejes y líneas:

ECONOMÍA ABIERTA

- A.1. Apoyar a las empresas e instituciones para que actúen desde una perspectiva global
- A.2. Proyectar una imagen de región atractiva para la inversión, el talento y el turismo

ECONOMÍA INNOVADORA TECNOLÓGICAMENTE AVANZADA

- I.1. Fortalecer la capacidad innovadora y creativa de las empresas
- I.2. Impulsar producciones de mayor valor añadido mediante la investigación y la tecnología
- I.3. Consolidar redes e infraestructuras de referencia en materia de Innovación
- I.4. Compra pública innovadora

ECONOMÍA SOSTENIBLE

- S.1. Incorporar las exigencias de la sostenibilidad transformándolas en ventajas
- S.2. Impulsar el ahorro, eficiencia energética y producción de energía renovable

LÍNEAS HORIZONTALES

- H.1. Contribuir a la competitividad del País Vasco desde la excelencia en gestión
- H.2. Impulsar la cooperación
- H.3. Impulsar una financiación adaptada a las necesidades de la empresa
- H.4. Desarrollar una política activa de suelo empresarial
- H.5. Acciones para liderar la competitividad
- H.6. Consolidar las infraestructuras energéticas que garanticen el suministro en condiciones competitivas

Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015 (PCTi)

El PCTi 2015 tiene como objetivo final **revitalizar el crecimiento económico**, el **empleo** y el **bienestar** de Euskadi impulsando actividades que generen mayor valor añadido a través de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Entre los elementos distintivos del PCTi destaca la focalización en base a megatendencias mundiales y que tienen potencial para que las empresas vascas aprovechen oportunidades de mercado globales.

Es importante destacar la apuesta del PCTi por el mundo digital como elemento de focalización de mercado lo cual se complementa estrechamente con la Agenda Digital 2015.

En su marco estratégico, el PCTi 2015 plantea **nueve objetivos** de distinta naturaleza, los cinco primeros de un perfil más finalista y los cuatro últimos de un carácter más instrumental como se presenta en el esquema adjunto.

En todos ellos las TICs tienen un papel muy relevante y singular por el peso que éstas tienen en la competitividad empresarial, en la mejora de los servicios públicos, en la transformación social y en la articulación de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación (RVCTI).

La Sociedad de la información es un instrumento de gran valor para la atracción y retención de talento, la vertebración del territorio y la difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación.

En este contexto, la arquitectura estratégica del plan está integrada por los siguientes objetivos:

1. Estructura empresarial evolucionada hacia sectores de alto valor añadido, basada en la ciencia, la tecnología y la innovación

Conseguir una estructura productiva más innovadora, que desarrolle y ofrezca al mercado productos y servicios de mayor valor añadido, que sean competitivos en sus mercados de forma permanente, con un mayor número de empresas que innove de forma sistemática, tanto en el sector industrial como en el resto de sectores, incluyendo el sector servicios.

2. Empresas competitivas e innovadoras a la cabeza de mercados globales

Lograr un conjunto de empresas y grupos que compitan en mercados globales y que lideren nichos y segmentos concretos, mediante la innovación y la tecnología, y desarrollar nuevo tejido productivo en sectores basados en la ciencia y la tecnología.

3. Servicios públicos eficientes y avanzados gracias a la aportación de la ciencia, tecnología e innovación

Mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos en base a la ciencia, la tecnología y la innovación, así como facilitar un mercado local sofisticado para empresas y proveedores científico tecnológicos y de servicios de innovación, a través de la compra pública innovadora.

4. Innovación social para afrontar retos globales

Impulsar la innovación social para anticipar y dar respuesta a los retos de transformación de la sociedad vasca y generar oportunidades económicas, sociales y medioambientales.

5. Sistema de Ciencia y Tecnología que aporta valor al tejido productivo y está reconocida internacionalmente

Consolidar un Sistema de Ciencia y Tecnología de segunda generación que tiene ahora el reto de aumentar su productividad científica y tecnológica y su contribución a la creación de valor en forma de nuevos productos y servicios y de nuevas empresas, y de ganar presencia y protagonismo a nivel internacional, acompañando a nuestras empresas.

Asimismo, incorpora una serie de elementos transversales:

1. Euskadi, polo avanzado de talento

Dotar a Euskadi del mejor talento para afrontar los retos que exigen la CTI en el siglo XXI mediante la generación, captación y retención de personas investigadoras, tecnólogas y profesionales altamente cualificados, de origen diverso y formación multidisciplinar, fundamentalmente en los campos estratégicos para el País.

2. Euskadi, territorio vertebrado

Articular un territorio atractivo, dotado de las infraestructuras y servicios más avanzados y con una amplia red de agentes muy activos y relacionados entre sí con el objeto de extender la innovación al conjunto de las pymes vascas.

3. País y ciudadanía volcados en la Ciencia, Tecnología e Innovación

Conseguir un reconocimiento dentro y fuera del país de nuestras capacidades en ciencia, tecnología e innovación, que suscite el interés de la ciudadanía hacia la ciencia y la tecnología, una mejor comprensión de los conceptos y desarrollos científico tecnológicos, un mayor reconocimiento social y más vocaciones científico- tecnológicas.

4. Nuevo sistema de financiación

Configurar un nuevo modelo de financiación de la innovación que prime la aportación de valor, motive una mayor participación de la iniciativa privada a todos los niveles e incorpore nuevos instrumentos de riesgo compartido que permitan a la Administración capitalizar las inversiones realizadas.

Plan de Innovación Pública 2011-2013 (PiP)

El Plan de Innovación Pública es el plan estratégico del Gobierno Vasco para lograr el cambio profundo de la Administración Pública Vasca, de manera que se establezca un nuevo modelo de relación entre la ciudadanía y la Administración, un nuevo modelo de servicio que permita a la administración satisfacer las necesidades sociales con una organización ágil, flexible, abierta y que utilice las nuevas tecnologías para ser más eficaz.

Este plan pretende convertirse en un instrumento de gestión estratégica para avanzar hacia una Administración Pública que contribuya a **legitimar el valor de lo público** en la sociedad vasca.

El PiP se enmarca dentro de la estrategia global del Gobierno Vasco y contribuye a la construcción de una Euskadi moderna.

Los retos prioritarios a los que se enfrenta este plan son los que se resumen a continuación:

- Poner a disposición de la ciudadanía y las empresas los **servicios públicos electrónicos**, de forma que puedan realizar todas sus gestiones y trámites administrativos a través de Internet.
- Promover la **inclusión digital** de la ciudadanía, de forma que todas las personas puedan acceder con equidad a los servicios públicos electrónicos.
- Promover el **cambio organizativo**, avanzando hacia una organización más colaborativa y un funcionamiento en red, a fin de satisfacer de forma eficiente las necesidades y demandas de la ciudadanía.
- Impulsar en la Administración los principios del **Gobierno Abierto**: transparencia, participación y colaboración.
- Avanzar hacia una **Administración innovadora**, que mejore permanentemente la calidad de los servicios y que evalúe sistemáticamente las políticas públicas.
- Disponer de unos **sistemas de información, servicios tecnológicos y de telecomunicaciones** modernos y eficientes, que estén alineados con las necesidades reales de la organización, y que aporten valor en el marco de la prestación de unos servicios públicos de calidad.

Para ello, el Plan de Innovación Pública se estructura en los siguientes ejes y líneas estratégicas:

Eje Estratégico 1: Administración Electrónica

- Línea 1: Desarrollo de Servicios Electrónicos
- Línea 2: Evolución de la Plataforma de Administración Electrónica
- Línea 3: Adaptación normativa

Eje Estratégico 2: Administración Abierta

- Línea 4: Evolución del modelo de presencia en Internet
- Línea 5: Mejora de la atención ciudadana
- Línea 6: Aumento de la transparencia y la participación
- Línea 7: Desarrollo de un marco estable de colaboración interadministrativa

Eje Estratégico 3: Administración Innovadora

- Línea 8: Promoción de la innovación y la gestión del conocimiento
- Línea 9: Fomento de la cultura de evaluación de políticas públicas
- Línea 10: Desarrollo de un marco de excelencia en la gestión
- Línea 11: Organización y Recursos Humanos

Eje Estratégico 4: Innovación Tecnológica

- Línea 12: Evolución de los Sistemas corporativos
- Línea 13: Modernización de las Infraestructuras tecnológicas
- Línea 14: Definición de un Modelo de Gestión IT

En este marco de actuación, la nueva Agenda Digital de Euskadi va a convivir con los planes de Gobierno descritos anteriormente, y como tal, ha de contar con una visión complementaria a los mismos, centrada en la Sociedad de la Información, existiendo diferentes puntos de engarce entre ellos.

Elementos de conexión entre planes de Gobierno relacionados con la Sociedad de la Información



Otros ámbitos de interacción

Además de los planes de Gobierno citados, para lograr una mayor competitividad de la sociedad vasca y un mayor crecimiento de la misma basado en el conocimiento y en las tecnologías, existen otros ámbitos de fuerte conexión con la Agenda Digital, que propician y exigen mantener un marco estrecho de colaboración y mutua interacción.

En este sentido, sin excluir otra serie de iniciativas destacadas que van a contribuir a conseguir avances significativos en la Sociedad de la Información y el Conocimiento, es necesario destacar, por su impacto social, algunas actuaciones que se están desarrollando en ámbitos como el educativo, con proyectos de referencia como Eskola 2.0, la formación o el aprendizaje permanente con Lanbide, o en el ámbito de los servicios sanitarios, con proyectos innovadores de mejora de la calidad asistencial y del bienestar de la ciudadanía, como la Teleasistencia, O-sarean, etc.

En similares términos cabe señalar asimismo el proyecto de Gobierno Abierto para la transparencia, la comunicación y la participación (IREKIA), que lidera Presidencia.

Con independencia de lo descrito en este punto, la alineación de la Agenda Digital de Euskadi 2015 con las estrategias europea y estatal, con los planes de Gobierno, así como con otras iniciativas de relevancia en el ámbito de la Sociedad de la Información podrá ser visualizada de una manera más clara en la parte II de este plan, en la se realiza una descripción detallada de las líneas de actuación, programas e iniciativas previstas dentro de cada eje estratégico, destacando los puntos de conexión y elementos de complementariedad que existen con las iniciativas estratégicas expuestas en el Marco de Referencia.

Parte I

ESTADO ACTUAL DE LA SOCIEDAD
DE LA INFORMACIÓN EN EUSKADI Y
PRINCIPALES LÍNEAS
ESTRATÉGICAS

5. Planteamiento estratégico
de la agenda Digital de Euskadi
2015

5. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA DIGITAL DE EUSKADI 2015

El enfoque estratégico de la Agenda Digital de Euskadi 2015 (AD15), si bien debe aprovechar las lecciones aprendidas de planes anteriores, pretende ser un planteamiento innovador, para lo cual debe ir más allá de la simple evolución natural del enfoque establecido para el PESI 2010.

A continuación se presenta el enfoque de partida con el que se quiere dotar al nuevo Plan Euskadi en la Sociedad de la Información para los próximos años.

PESI 2002 – Modelo 1.0	PESI 2010 – Modelo 2.0	AD15 – Modelo 3.0
<p>Caminar hacia la Sociedad de la Información</p> <p>El ciudadano como usuario</p> <p>Lucha contra la brecha digital</p> <p>Crear bases para un Futuro que apuesta por el uso generalizado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación emergentes</p> <p>Un Gobierno que desarrolla un Plan</p> <p>Acciones de Comunicación</p>	<p>Introduce el concepto de Sociedad de la Participación</p> <p>El ciudadano activo, participativo</p> <p>De una sociedad actual rodeada de tecnología de uso cotidiano a una Cultura Tecnológica</p> <p>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Euskadi representan Presente en evolución continua</p> <p>Un Gobierno que fomenta la participación: informando, escuchando y reaccionando gracias al diálogo</p> <p>Plan de Comunicación</p>	<p>Sociedad usuaria habitual de servicios avanzados</p> <p>Ciudadano/a competente y altamente participativo</p> <p>Sociedad que da un salto exponencial y se convierte en modelo de referencia en el ámbito tecnológico</p> <p>Socialización de las TIC, al servicio de la competitividad de las empresas y del bienestar y calidad de vida de la ciudadanía vasca</p> <p>Un Gobierno cercano y facilitador, proveedor de servicios digitales avanzados y accesibles, para el que la participación y colaboración de los diferentes agentes y grupos de interés cobran un papel fundamental</p> <p>Plan de Comunicación y herramientas de participación a disposición de la sociedad vasca</p>

Visión 2015

Este nuevo enfoque se fundamenta en los siguientes pilares básicos que, de manera interrelacionada, conforman la visión del plan:

- ***Sociedad competente, altamente participativa y corresponsable, usuaria de servicios digitales avanzados y de alto impacto***
- ***Sociedad que apuesta por la innovación y la sostenibilidad apoyada en las TIC como motores de crecimiento de la competitividad***
- ***Sociedad que utiliza las capacidades de las TIC para la mejora de la calidad de vida de las personas y el bienestar colectivo***
- ***Sociedad plenamente conectada, modelo de referencia en el ámbito de las infraestructuras y usos de la Sociedad de la Información***

El logro de esta visión requiere asegurar que el sistema se asiente en tres soportes que constituyen una garantía de buen funcionamiento:

- Impulsar la capacitación tecnológica, integración y accesibilidad social para todas las personas y organizaciones
- Asegurar la disponibilidad e interoperatividad de unas infraestructuras de última generación, seguras, capaces, accesibles, asequibles y ultrarrápidas
- Fomentar la confianza y seguridad digital

En definitiva, con la mirada puesta en 2015, se desea lograr una Euskadi plural, interconectada de manera plena y fuertemente cohesionada, que actúe como referente a nivel europeo en materia de Sociedad de la Información.

Para ello será necesario contar, por un lado, con personas altamente participativas, responsables, competentes y con una elevada capacitación tecnológica, habituadas al uso de servicios avanzados y, por otro, con organizaciones competitivas cuyos modelos de negocio evolucionan para ofrecer servicios innovadores y sostenibles.

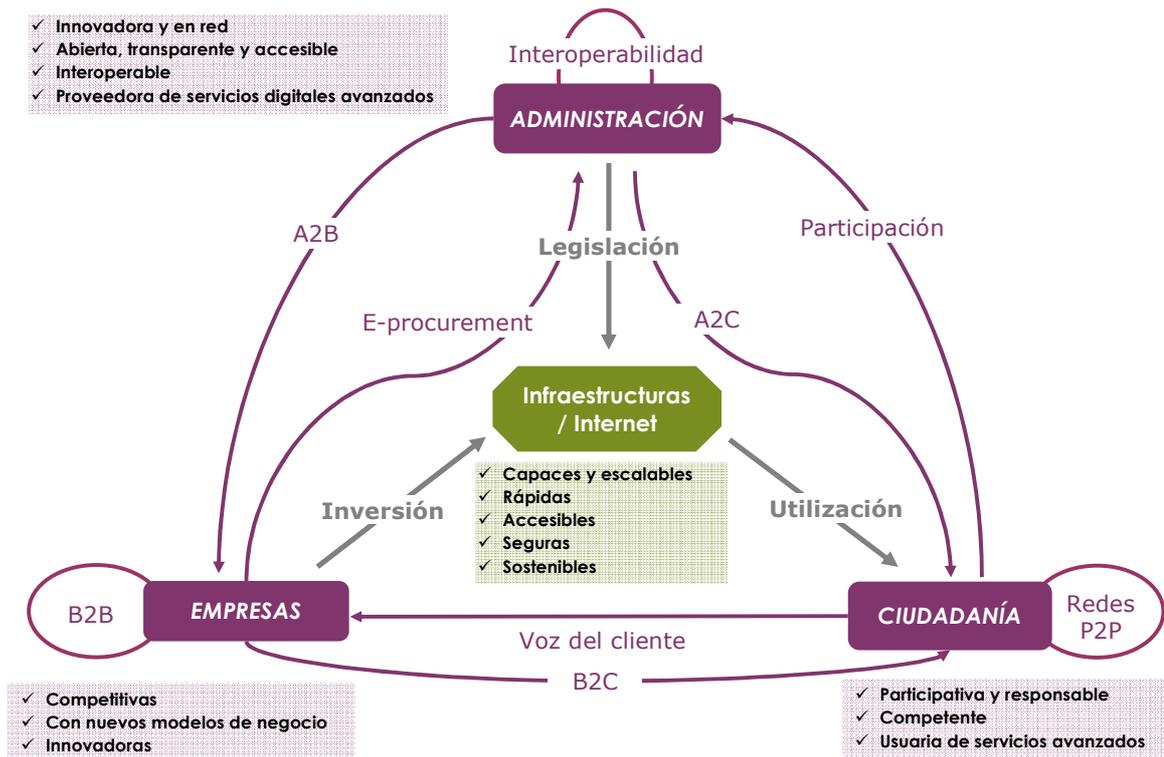
Estos servicios digitales avanzados deberán ser soportados por unas infraestructuras de última generación, capaces, seguras, accesibles y ultrarrápidas.

Euskadi, por tanto, deberá destacar como territorio en el que se fomentan la inclusión y la accesibilidad de todas y cada una de las personas, y en el que existe un fuerte compromiso para optimizar el posicionamiento y la difusión de los recursos turísticos y de la cultura vasca; donde las tecnologías citadas suponen el elemento clave de soporte, con el objetivo de garantizar la competitividad y la mejora del bienestar y de la calidad de vida de la sociedad vasca.

El enfoque estratégico gira en torno a los tres agentes o actores principales de la Sociedad de la Información que interactúan a través de un elemento clave: las infraestructuras de Internet.

Cada uno de los agentes descritos ha experimentado un proceso distinto de incorporación a la Sociedad de la Información.

Esquema de relaciones entre los principales agentes de la Sociedad de la Información en el marco de la nueva Agenda Digital



Ejes estratégicos y líneas de actuación en el marco de la AD15

Cuatro ejes que comprenden una cascada de líneas, programas e iniciativas

El despliegue de la visión de la nueva Agenda Digital se materializa a través de la puesta en marcha de cuatro ejes estratégicos directamente relacionados, que comprenden diversas líneas de actuación, y que agruparán a su vez un amplio número de programas, dentro de los cuales se incluirán diversos proyectos o iniciativas que se irán definiendo y desarrollando hasta 2015.

Con la excepción de algunos proyectos o iniciativas que ya aparecían en el anterior Plan, a los que, por su relevancia o carácter estratégico, se considera necesario dar continuidad y optimizar su desarrollo y evolución, gran cantidad de ellos son novedosos, tanto en su denominación como en su planteamiento conceptual.

Las metas a lograr en cada uno de los ejes estratégicos establecidos para el nuevo plan son las siguientes:

1. COMUNIDAD DIGITAL: competente, altamente participativa y responsable, usuaria habitual de servicios avanzados y de alto impacto.

Meta: Lograr una ciudadanía integrada en una auténtica comunidad digital, compuesta por personas que interactúan en la red con responsabilidad, en igualdad de oportunidades, que dispone de una elevada capacitación tecnológica, y que es altamente competente tanto para utilizar de manera habitual contenidos y servicios digitales avanzados como, especialmente, para colaborar activamente en su creación y desarrollo.

2. e-EMPRESA: competitiva e innovadora

Meta: Garantizar un entorno en el que las empresas vascas, independientemente de su tamaño y sector, incrementen su competitividad y productividad, y desarrollen nuevos modelos de negocio, alineados con las TIC de nueva generación, como base para ofrecer productos y servicios avanzados, basando su estrategia en la innovación y la sostenibilidad.

3. SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS Y ACCESIBLES

Meta: hacer realidad un escenario en el que la Administración Pública Vasca provea a la ciudadanía y a las empresas de la CAPV servicios públicos digitales avanzados de alto impacto, basados en TICs de última generación, que respondan a sus necesidades y expectativas reales y que redunden en una significativa mejora del bienestar y de la calidad de vida de la sociedad y de la competitividad del tejido empresarial.

4. INFRAESTRUCTURAS

Meta: Garantizar que la ciudadanía, empresas y administraciones vascas accedan a los servicios digitales avanzados de la Sociedad de la Información a velocidades ultrarrápidas, con elevados niveles de seguridad, a precios asequibles y desde cualquier lugar, a través de múltiples canales y dispositivos disponibles.

Los cuatro ejes comentados se acompañan de un eje adicional de carácter operativo. Un eje que se denomina Gestión y Promoción de la Agenda Digital 2015. Una iniciativa que pretende dar entidad propia a las tareas de gestión, coordinación, comunicación y promoción del Plan.

Este eje surge de la necesidad de continuar mejorando las tareas de gestión y coordinación en aras de aprovechar el potencial de la transversalidad de los elementos de la Sociedad de la Información entre los distintos ejes, así como de llevar a cabo acciones de divulgación y comunicación de los proyectos y de las oportunidades que la Sociedad de la Información puede suponer para amplificar su impacto.

Esquema de ejes estratégicos y líneas de actuación

A continuación se presentan las principales líneas de actuación que se prevé abordar en el marco de la nueva Agenda Digital, dentro de cada uno de los ejes estratégicos definidos:

EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
COMUNIDAD DIGITAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Competencias digitales 2. Educación y formación digital innovadora 3. E-Participación 4. Hogar digital 5. Confianza Digital
e-EMPRESA	<ol style="list-style-type: none"> 6. TIC-Lan 7. Modelos innovadores de negocio en red 8. Desarrollo de la competitividad del sector TIC 9. TICs y sostenibilidad 10. Internacionalización
SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS	<ol style="list-style-type: none"> 11. Administración facilitadora, cercana y eficiente 12. Sistemas socio-sanitarios basados en TICs 13. Euskadi en la red 14. Agendas Digitales Locales
INFRAESTRUCTURAS	<ol style="list-style-type: none"> 15. Infraestructuras y redes ultrarrápidas 16. Seguridad y confianza en la red 17. Movilidad y acceso ubicuo a los servicios
GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AD15	<ol style="list-style-type: none"> 18. Gestión y promoción de la Agenda Digital de Euskadi 2015

A su vez, cada una de las líneas presentadas se estructura en diferentes programas específicos a través de los cuales se pretende instrumentar el proceso de implementación del plan hasta su finalización en 2015. Estos programas se detallan en el gráfico que se recoge a continuación.

Ejes estratégicos – Líneas de actuación y programas

COMUNIDAD DIGITAL

1. Competencias digitales

1. Regulación de la capacitación en la Sociedad de la Información
2. e-inclusión

2. Educación y formación digital innovadora

3. Desarrollo de servicios educativos en el ámbito digital

3. E-participación

4. Fomento de la participación a través de las TIC

4. Hogar digital

5. Aplicaciones avanzadas para la ciudadanía: Metaposta ciudadano
6. Innovación TIC para la mejora del bienestar y la calidad de vida

5. Confianza digital

7. Dinamización y sensibilización sobre un uso seguro de la red

e-EMPRESA

6. TIC-Lan

8. Impulso de la cultura TIC en la empresa
9. Desarrollo de servicios TIC para empresas

7. Modelos innovadores de negocio en red

10. Extensión de estrategias e-business en las empresas
11. Promoción de modelos de negocio basados en TICs

8. Desarrollo de la competitividad del sector TIC

12. Profesionalización del sector TIC
13. Impulso de la estructura de Living Labs
14. Incentivación del sector TIC
15. Internacionalización del sector TIC
16. Impulso del sector de contenidos digitales

9. TICs y sostenibilidad

17. Fomento de las TIC sostenibles
18. Desarrollo de iniciativas sostenibles basadas en TICs

10. Internacionalización

19. Impulso de la internacionalización a través de las TIC

SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS

11. Administración facilitadora, cercana y eficiente

20. Desarrollo de servicios electrónicos accesibles
21. Acercamiento a la sociedad y fomento de la transparencia
22. Impulso de la interoperabilidad

12. Sistemas socio-sanitarios basados en TICs

23. e-Sanidad
24. Servicios asistenciales en la Sociedad de la Información

13. Euskadi en la red

25. Euskera digital@
26. Servicios turísticos innovadores
27. Servicios culturales TIC

14. Agendas Digitales Locales

28. Impulso al desarrollo de las Agendas Digitales Locales
29. Liderazgo internacional en la promoción de la Agenda Digital Local

INFRAESTRUCTURAS

15. Infraestructuras y redes ultrarrápidas

30. Extensión y despliegue de redes de acceso de nueva generación
31. Desarrollo de la estrategia vasca hacia el Cloud Computing

16. Seguridad y confianza en la red

32. Promoción de un Centro Vasco de Seguridad
33. Desarrollo de servicios de impulso a la confianza digital

17. Movilidad y acceso ubicuo a los servicios

34. Fomento del acceso en movilidad a la Sociedad de la Información
35. Impulso a la conectividad en movilidad

GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AD15

18. Gestión y promoción de la Agenda Digital 2015

36. Gestión y promoción de la Agenda Digital 2015

The background of the entire page is a purple gradient. Overlaid on this is a large, semi-transparent image of a rope net structure, similar to a climbing wall or a team-building exercise. Several silhouettes of people are seen climbing or standing on the net. The net is composed of a grid of ropes connected by knots. The overall aesthetic is modern and dynamic, suggesting teamwork and progress.

Parte II
EL PLAN CONVERTIDO EN ACCIÓN
1. Comunidad Digital

PARTE II: EL PLAN CONVERTIDO EN ACCIÓN

1. COMUNIDAD DIGITAL

1.1 Presentación

“Una ciudadanía integrada en una auténtica comunidad digital, compuesta por personas que interactúan en la red con responsabilidad, que dispone de una elevada capacitación tecnológica, y que es altamente competente tanto para utilizar de manera habitual contenidos y servicios digitales avanzados como, especialmente, para colaborar activamente en su creación y desarrollo”

Es importante seguir avanzando en el ámbito de la ciudadanía. Hasta ahora ha existido en Euskadi un proceso gradual centrado fundamentalmente en la incorporación de la sociedad vasca a la Sociedad de la Información, en su motivación y en su capacitación en el ámbito de las TIC.

Si bien aún queda trabajo por hacer para garantizar una plena incorporación y minimizar la brecha digital existente, en estos momentos se pretende ir más allá de la inclusión digital del ciudadano individual, lo que nos enfrenta ahora al reto de que la ciudadanía vasca se convierta en una auténtica comunidad digital, y que además logre posicionarse como líder en este ámbito.

Entendiendo el concepto de comunidad como un conjunto de individuos que van a compartir, en el ámbito digital, elementos en común, tales como los valores, la visión, las oportunidades y el acceso a servicios en condiciones de igualdad, las costumbres, la ubicación geográfica o el idioma.

Con respecto a la situación actual en Euskadi, la penetración de las TIC y el uso de Internet en los hogares vascos se han ido acercando en estos últimos años a la media europea. Esto ha redundado en un incremento del uso de servicios digitales por parte de la ciudadanía, lo que ha llevado a la Administración a plantearse el desarrollo de nuevos servicios que mejoren la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos.

Por otra parte, aunque la brecha digital se ha reducido, incrementándose el nivel de inclusión digital de los colectivos en riesgo de exclusión social, aún existen oportunidades de mejora en este ámbito, de manera que se plantea en estos momentos la necesidad de desarrollar iniciativas innovadoras que garanticen el no abandono de estos colectivos en el camino hacia la plena inclusión digital de la sociedad vasca.

Asimismo, el uso de Internet está evolucionando hacia servicios que motivan al usuario a tomar un papel activo y relevante, a través de la participación digital. La proliferación de herramientas de carácter colaborativo enmarcadas en la denominación web 2.0, están transformando la manera de interactuar de la ciudadanía, convirtiéndola en creadora de contenidos digitales, lo que exige, además de disponer de conexiones de alta velocidad y capacidad, una capacitación avanzada a nivel digital de las personas, para poder utilizar de manera habitual y aprovechar al máximo las ventajas de los nuevos servicios.

La clave para lograr que los usuarios hagan un uso avanzado de los servicios digitales reside en la necesidad de generar una cultura de seguridad, que genere una elevada confianza en el mundo digital.

Por su parte, la evolución de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación está impulsando el desarrollo de nuevos servicios y utilidades que pueden repercutir de manera muy favorable en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Actualmente se está experimentando un desarrollo muy importante de aplicaciones tecnológicas en los hogares, que permiten dotarlos de la inteligencia necesaria para garantizar unos niveles elevados de bienestar, a través de soluciones que apuestan asimismo por aspectos como la sostenibilidad, la economía y la practicidad.

Desde el Gobierno Vasco, se considera necesario incrementar el esfuerzo impulsor en los tres pilares básicos orientados al logro de una auténtica comunidad digital:

- Potenciar la **sensibilización, formación y capacitación** de la ciudadanía en el ámbito digital
- Impulsar el **uso avanzado de los servicios**
- Fomentar la **participación activa**

1.2 Competencias digitales

En Euskadi, al igual que sucede en muchos países europeos, aún existe una parte importante de la sociedad vasca que nunca ha utilizado Internet.

En este colectivo se incluyen habitualmente las personas de edad más avanzada, las que disponen de renta más baja, así como las que carecen de empleo y/o aquellas que cuentan con un menor nivel cultural.

En general, esta situación suele responder a una falta de capacitación del usuario, que le impide utilizar, con la confianza necesaria, los medios digitales existentes para acceder a los nuevos servicios disponibles.

Por otra parte, la accesibilidad y la usabilidad de los servicios digitales son aspectos que también generan obstáculos para los ciudadanos que cuentan con alguna discapacidad. Así, orientar los esfuerzos a eliminar esta brecha digital puede ayudar a los miembros de los colectivos sociales más desfavorecidos a asumir un papel más participativo, y lograr así una mayor igualdad en la sociedad digital, fomentando su salida de una condición desfavorecida e incrementando al mismo tiempo su calidad de vida, así como su empleabilidad.

En el camino para lograr una verdadera y plena Sociedad de la Información y del Conocimiento, la adopción de los conocimientos sobre las TIC por parte de la ciudadanía y la actualización constante de los mismos a medida que evolucionan las tecnologías, deben convertirse en elementos clave de su formación básica.

Por su parte, en este marco de actuación, la Agenda Digital Europea, realiza un énfasis especial para los próximos años en el fomento de la capacitación, la alfabetización y la inclusión digitales y apuesta asimismo por el desarrollo de herramientas que permitan identificar y reconocer las competencias de los profesionales y usuarios de las TIC.

Así, siguiendo la tendencia europea en materia de fomento de la acreditación de los conocimientos tecnológicos de los ciudadanos y del impulso de la formación para este fin, la Agenda Digital de Euskadi 2015 realiza una apuesta clara en este ámbito, a través de la implantación de un modelo que va a definir el proceso de adquisición de las competencias digitales, así como la evaluación y el reconocimiento o acreditación de las mismas.

El objetivo se centra en poner en valor las competencias digitales en Euskadi como instrumento que contribuya a lograr una Sociedad de la Información y del Conocimiento plena y en igualdad de oportunidades, a través del desarrollo de un marco común de competencias alineado con el marco conceptual europeo.

Descripción

A través de esta línea de actuación de la nueva Agenda Digital se prevé el desarrollo de iniciativas dirigidas a normalizar el proceso de capacitación de la ciudadanía en la Sociedad de la Información, así como a potenciar y acreditar su aptitud digital y dinamizar el uso de las TICs en la sociedad vasca, garantizando la inclusión digital de los colectivos más desfavorecidos.

Objetivos

A continuación se detallan los principales objetivos que se pretenden lograr en este ámbito:

- ✓ Dar a conocer el marco europeo de competencias digitales y fomentar la adopción del mismo en Euskadi
- ✓ Mejorar las aptitudes digitales de los colectivos con menor nivel de competencia digital
- ✓ Analizar e incrementar las prestaciones y servicios de la red de centros KZgunea
- ✓ Minimizar la brecha digital social y de accesibilidad

Programas e iniciativas

Para la consecución de los objetivos citados se pretende abordar los siguientes programas:

- ✓ **Difusión e impulso a la adopción en Euskadi del marco europeo de competencias digitales**

En este ámbito, la Agenda Digital 2015 toma como referencia el modelo de competencias digitales que la Comisión Europea va a fijar a partir de 2012 y pretende convertirse en canal activo de su aplicación en Euskadi.

Con el fin de conseguir una adecuada adaptación de los procesos de adquisición de competencias digitales a ese marco, se proponen acciones de impulso y difusión de:

- Metodologías para la definición de planes de adquisición de competencias digitales y las pautas necesarias para el adecuado establecimiento de objetivos.
- Estrategias de diseño de actividades, particularmente en los entornos personales de aprendizaje y el aprendizaje colaborativo.
- Procesos de evaluación y certificación de las competencias digitales

Este modelo establece las características de desempeño digital que debe alcanzar un ciudadano/a en la era digital, que requieren que sea:

- Competente en el uso de las TIC
- Competente en la búsqueda, análisis y evaluación de la información
- Competente en la generación de contenidos multimedia propios
- Capaz de contribuir con sus propios contenidos y colaborar en el filtrado de contenidos relevantes para su comunidad

De acuerdo con lo que establece el Parlamento Europeo, la competencia digital es una de las ocho competencias clave que resultan fundamentales para las personas en una sociedad basada en el conocimiento. También es esencial para que todos sepan cómo garantizar la propia seguridad cuando se está conectado a Internet.

En este ámbito, las competencias cuya adquisición propone el modelo son las siguientes:

- Habilidades tecnológicas e informáticas
- Habilidades informacionales
- Conocimientos de redes sociales
- Competencias comunicativas y sociales
- Análisis crítico sobre las implicaciones éticas y políticas de la tecnología y sus usos

✓ e-inclusión

El nuevo plan quiere asimismo garantizar la inclusión digital de los colectivos con mayor riesgo de exclusión en la sociedad vasca y seguir avanzando con paso firme en la minimización de la brecha digital.

Para ello es necesario desarrollar iniciativas o proyectos ambiciosos, que ayuden a lograr los objetivos citados y cuyo abordaje genere un alto valor añadido para sus destinatarios.

Dentro de este ámbito se incluyen iniciativas como las siguientes:

- Evolución y extensión de los servicios de la **red pública vasca de centros KZgunea**, dependiente de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones del Departamento de Justicia y Administración Pública, en colaboración con EUDEL
- Desarrollo de herramientas que permitan a la ciudadanía maximizar el **aprovechamiento en el uso de las TIC** en su vida
- Impulso del **voluntariado digital**
- Desarrollo de iniciativas específicas para la **minimización de la brecha digital**, tanto desde la vertiente social (edad, género, geografía), como de actividad y de accesibilidad, es decir, actuar de manera focalizada en los colectivos de más edad, en las mujeres, en los habitantes de zonas rurales, en los/as desempleados/as y en los/as discapacitados/as

1.3 Educación y formación digital innovadora

En línea con el objetivo establecido por el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015 de convertir a Euskadi en un polo avanzado de talento, desde la Agenda Digital 2015, como iniciativa complementaria, se considera necesario impulsar el ámbito educativo a través de las TIC.

El sistema educativo no se ha mantenido al margen de los cambios tecnológicos que se van produciendo en los últimos años. De hecho, se convierte en uno de los elementos más sensibles y con mayor recorrido o proyección futura en el marco de las nuevas tecnologías.

Las nuevas tecnologías que están proliferando, así como el despliegue de redes de acceso de alta velocidad, van a servir de canales o instrumentos para lograr un valor añadido en el ámbito de la educación y del aprendizaje en general.

En los últimos años las TIC se han convertido en un elemento necesario para dar valor añadido a los procesos educativos y de aprendizaje. Así, proyectos de envergadura como **Eskola 2.0** han supuesto un salto importante en la digitalización progresiva de la educación reglada en Euskadi.

Los principales objetivos establecidos para este proyecto se centran en los siguientes aspectos:

- Convertir las aulas tradicionales en aulas digitales
- Capacitar al profesorado en competencias TIC
- Apoyar el cambio metodológico en las aulas
- Reducir la brecha digital
- Potenciar el trabajo dinámico, participativo, en red, apoyándose en trabajos colaborativos con otros centros
- Mejorar la calidad de la enseñanza

La incorporación de Euskadi a este programa se plasma en el ejercicio 2010 con la completa digitalización de las aulas en las que se imparte el tercer ciclo de Educación Primaria, la

formación del profesorado en software libre y nuevas metodologías y la elaboración de contenidos multimedia. Para los próximos ejercicios se establece como objetivo cubrir la digitalización de los dos primeros cursos de la ESO.

En este marco, en el que las TIC pasan de ser un objetivo en sí mismas a convertirse en un instrumento o canal, el desarrollo del aprendizaje permanente se convierte en una política clave para lograr que Euskadi sea un referente competitivo basado en el conocimiento.

Así, en el marco de la Sociedad de la Información, el nuevo plan propone evolucionar hacia sistemas educativos innovadores menos centrados en la propia tecnología, en los que se ponga en valor el papel del profesor-formador-dinamizador, así como la interacción entre éste y el alumno, a través del desarrollo de entornos colaborativos de nueva generación.

Para poder lograr esta meta, se hace necesario asimismo, impulsar de manera clara el desarrollo de los contenidos digitales a nivel educativo.

Otro de los aspectos que la nueva Agenda Digital considera clave es la integración de todos los agentes participantes o afectados por el proceso educativo/formativo, entre los que se incluyen todos los miembros de la comunidad educativa: familias, alumnos, profesores, centros, administración, etc.

Descripción

En esta línea de actuación se incluyen iniciativas dirigidas al desarrollo de acciones innovadoras basadas en las TIC en el ámbito del aprendizaje y de la formación de la sociedad vasca.

Objetivos

Las metas a lograr en este ámbito son las siguientes:

- ✓ Impulsar estrategias dirigidas a desarrollar servicios innovadores de aprendizaje y formación basados en TICs
- ✓ Favorecer la creación de entornos colaborativos de aprendizaje para diferentes profesionales, tanto del sector público (profesorado, Sanidad, etc.) como privado
- ✓ Facilitar la interacción, a través de medios digitales, de todos los miembros de la comunidad educativa: profesorado, alumnos, familias, centros educativos y la propia Administración
- ✓ Seguir avanzando en el desarrollo y despliegue del proyecto Eskola 2.0

Programas e iniciativas

A continuación se relacionan los programas a abordar en el ámbito de la educación y formación digital:

✓ **Desarrollo de servicios educativos en el ámbito digital**

La nueva Agenda Digital pretende seguir avanzando en el desarrollo y despliegue de modelos educativos innovadores basados en las TIC.

Para ello, el plan se apoya en iniciativas como:

- Avance en el despliegue del proyecto **Eskola 2.0**
- Impulso de herramientas basadas en TIC que faciliten la **gestión y el seguimiento del proceso educativo** de los hijos/as
- Fomento del desarrollo de **sistemas de acompañamiento y asesoramiento** orientados a facilitar una adecuada incorporación al mercado laboral de diferentes colectivos que, por diversas razones, se hayan podido ver desfavorecidos: **coaching digital**
- Apoyo a la generación de un **entorno colaborativo 2.0** para gestionar y facilitar la vida formativa y laboral de profesionales del sector público y/o privado

1.4 E-Participación

Que la sociedad vasca pueda convertirse en una auténtica comunidad digital, con un alto sentimiento de pertenencia, cohesionada y que comparta valores e ideas comunes pasa, entre otros factores, por abrir la posibilidad de oír la voz de todos y cada uno de sus miembros, cuando éstos lo consideren necesario y oportuno.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación facilitan la interacción y la comunicación bidireccional entre la Administración y la ciudadanía, haciendo a ésta participe en muchas decisiones de la vida política.

Así, Internet permite a la ciudadanía contar con un canal para poder expresar su opinión e involucrarse en la toma de decisiones en su entorno cercano.

Descripción

El nuevo plan valora en este apartado el desarrollo de iniciativas orientadas a fomentar la participación ciudadana en la vida socio-política de la CAPV a través del uso de las TIC.

Objetivos

En el ámbito de la participación digital se pretenden lograr los siguientes objetivos:

- ✓ Fomentar la participación de la ciudadanía vasca en los distintos aspectos de la vida pública, a través de la creación de espacios adecuados a tal fin y de su divulgación a la sociedad
- ✓ Estimular el uso de las TIC por parte de la ciudadanía para la construcción de contenidos y/o la resolución de problemas de manera colaborativa, a través del intercambio de información y experiencias para incrementar sus capacidades TIC, contribuyendo al establecimiento de una verdadera “Internet de las personas”
- ✓ Desarrollar nuevos servicios de participación digital y potenciar el uso actual de la herramienta participativa de la Administración
- ✓ Mejorar la calidad de servicio de las herramientas participativas del Gobierno Vasco

Programas e iniciativas

De cara a la consecución de los objetivos descritos, las actuaciones enmarcadas en este ámbito de la Agenda Digital se orientan a:

- ✓ **Fomento de la participación ciudadana a través de las TIC**
 - Diversificación y ampliación de **servicios de Open Ideiak / Irekia**
 - Fomento de servicios que faciliten la **interacción on-line** de la ciudadanía: demandas, propuestas, resoluciones...
 - Impulso de herramientas para canalizar las **conversaciones** entre ciudadanos/as y sus políticos

1.5 Hogar digital

En este ámbito, el objetivo básico del PESI anterior se centraba de manera prioritaria en incrementar la penetración de las TIC en el hogar, en referencia fundamentalmente al PC y a Internet. Las tecnologías que se han potenciado en los últimos años han focalizado fundamentalmente su atención en el acceso de las familias a Internet, logrando situar a Euskadi en una posición cercana a la media europea en este aspecto.

El nuevo plan, si bien no olvida su apuesta por incrementar los niveles de conexión a Internet de los hogares, e intentar situar a Euskadi por encima de la media europea, persigue también otros objetivos dentro de este ámbito.

En este sentido, una de las tendencias generalizadas con mayor proyección futura para la mejora de la calidad de vida de las personas, que ya es una realidad patente, se centra en el uso innovador de las TIC en el hogar.

El concepto de hogar digital persigue la satisfacción de las necesidades de los habitantes referentes a la seguridad, confort, gestión y control, ocio y entretenimiento, telecomunicaciones, ahorro de energía, tiempo y recursos, a través de las TIC.

Así, aspectos como la eliminación del aislamiento en personas mayores, la monitorización del hogar haciéndolo más seguro para colectivos con mayor riesgo o el control médico remoto de las personas que habitan estos hogares, son ejemplos patentes de las posibilidades que se abren, desde el punto de vista de la mejora de la calidad de vida y del bienestar, a través de soluciones basadas en TICs para el hogar.

En este ámbito, se hace referencia a los sistemas de control del entorno, que tienen como objetivo mejorar el control de los elementos del entorno doméstico y que pueden actuar como tecnología de apoyo para colectivos con necesidades especiales (mayores, discapacitados, etc.).

El control del entorno es, en definitiva, un recurso que permite, mediante la aplicación de las tecnologías adecuadas, la mejora de la calidad de vida y/o de la autonomía de las personas con discapacidad, en situación de enfermedad o de aislamiento social, así como facilitar las tareas que deben desempeñar los familiares o personas encargadas de su cuidado.

La Agenda Digital 2015 apuesta también por el impulso y la exploración de esta nueva vía como base para el desarrollo y puesta en marcha de servicios de carácter innovador que redunden en una mejora efectiva del bienestar de la ciudadanía.

Descripción

En el ámbito del “hogar digital” se plantea el desarrollo de actuaciones que tienen como meta, además de seguir potenciando la incorporación de las TIC que sitúen a Euskadi como referencia en la materia, la adopción de servicios innovadores en los hogares vascos, con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas

Objetivos

- ✓ Incrementar el uso de servicios de Metaposta ciudadano
- ✓ Desarrollar nuevos servicios de Metaposta
- ✓ Incrementar la penetración de Internet en los hogares
- ✓ Mejorar la calidad de vida y el bienestar a través de las TIC en el hogar (domótica)

Programas e iniciativas

Las actuaciones enmarcadas en este ámbito de la Agenda Digital se enmarcan en dos programas diferenciados:

- ✓ **Aplicaciones avanzadas para la ciudadanía**
 - Evolución y desarrollo de nuevas aplicaciones de **Metaposta**
- ✓ **Innovación TIC en el hogar para la mejora del bienestar y la calidad de vida (domótica)**
 - Iniciativas de fomento de **proyectos de I+D+i** en materia de hogar digital

1.6 Confianza digital

La confianza es uno de los pilares básicos sobre los que se apoya la evolución y el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

En este sentido, Internet y las nuevas tecnologías en general deben ser identificadas por la ciudadanía y las empresas como medios de uso habitual, imprescindibles, necesarios y seguros, que han de garantizar un acceso y un uso confiable de la multitud de servicios digitales existentes.

Para ello es necesario realizar una apuesta clara por la seguridad, tanto física como lógica, que debe ir acompañada asimismo de una importante labor de sensibilización a los usuarios actuales y potenciales, poniendo especial énfasis en los colectivos con mayor desconocimiento o con mayores riesgos en la utilización de las TIC.

Descripción

En materia de e-confianza, el plan apuesta por iniciativas que fomenten la cultura de la seguridad y que transmitan confianza a la ciudadanía en el uso de Internet y de las TIC en general, haciendo especial hincapié en los colectivos más expuestos, como menores, familia, mayores, etc.

Objetivos

- ✓ Promover la organización y el desarrollo de campañas/jornadas de sensibilización que fomenten un uso seguro y responsable de la red
- ✓ Reducir el número de actividades fraudulentas identificadas a través de Internet
- ✓ Desarrollar servicios enfocados a inculcar una cultura de uso seguro de la red

Programas e iniciativas

Las actuaciones a desarrollar en este ámbito se orientan al despliegue del siguiente programa:

- ✓ **Dinamización y sensibilización sobre un uso seguro de la red**
 - Desarrollo de **campañas de fomento** de una cultura de seguridad
 - Impulso de herramientas TIC que provean **recursos formativos sobre seguridad**, dirigidas especialmente a menores, familias, etc.
 - Fomento de servicios y/o herramientas orientadas a **minimizar las actividades delictivas** cometidas a través de la red

The background of the entire page is a purple gradient. Overlaid on this is a large, semi-transparent image of several people climbing a rope net structure. The net is made of thick ropes connected at various points, creating a complex web of triangles and squares. The people are in various stages of climbing, with some higher up than others. The overall scene suggests teamwork, challenge, and overcoming obstacles.

Parte II
EL PLAN CONVERTIDO EN ACCIÓN
a. e-Empresa

2. e-EMPRESA

2.1 Presentación

“Un entorno en el que las empresas vascas, independientemente de su tamaño y sector, incrementen su competitividad y productividad, y desarrollen nuevos modelos de negocio, alineados con las TIC de nueva generación, como base para ofrecer productos y servicios avanzados, basando su estrategia en la innovación y la sostenibilidad”.

La sociedad vasca se caracteriza por contar en estos momentos con cimientos sólidos para poder ser cada vez más competitiva, a pesar del escenario de crisis generalizada en el que se encuentra inmersa actualmente la economía mundial.

Para salir con garantías de esta situación de debilidad prolongada, el tejido empresarial vasco debe convertirse en un elemento tractor que apueste por la competitividad, con personas que deben contar con alta capacitación, dispuestas a asumir esfuerzos, abiertas a la cooperación y que impulsen y desarrollen modelos innovadores de negocio.

Una de las acciones más importantes que caracterizan el compromiso institucional vasco por la competitividad se materializa en el Plan de Competitividad 2011-2013, que tiene como misión impulsar la capacidad competitiva de las empresas vascas y favorecer el establecimiento de interrelaciones, con el fin de alcanzar sinergias que les permitan actuar de una forma cada vez más adaptada a unos mercados cada vez más competitivos y globales.

En este planteamiento estratégico aparecen fuertemente destacados conceptos como corresponsabilidad, innovación, esfuerzo, solidaridad o sostenibilidad, por citar algunos relevantes.

Así, en su segundo eje estratégico, el citado plan hace referencia al impulso de una “economía innovadora, emprendedora y tecnológicamente avanzada”, basado en iniciativas dirigidas a fortalecer la modernización y la capacidad innovadora y creativa de las empresas vascas.

Como contribución a esa meta global del plan de competitividad, desde la Agenda Digital se valora asimismo el desarrollo de iniciativas que refuercen la competitividad de las empresas y de la sociedad vasca en general, en el marco de la Sociedad de la Información y a través de los recursos que las TIC ofrecen en estos momentos para este fin.

De esta manera, para lograr una Euskadi competitiva y que sea referente a nivel internacional no solo es necesario facilitar a las empresas la incorporación de las TIC a sus modelos de gestión, que las hagan más competitivas, sino que resulta clave impulsar con determinación el desarrollo del sector vasco de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de iniciativas de incentivación y de internacionalización del mismo, y del desarrollo creciente de los contenidos digitales.

Por su parte, dentro de este marco de actuación, el PESI 2010, con la iniciativa “Empresa innovadora”, apostaba básicamente por iniciativas destinadas a fomentar la utilización intensiva y extensiva de las TIC en las empresas e impulsar el sector TIC.

La nueva Agenda Digital, si bien mantiene vigente esta apuesta, especialmente en lo que se refiere al desarrollo de la competitividad del sector TIC, añade nuevas líneas de actuación que se pretende apoyar de manera específica:

- Por un lado, fomentar la adopción, por parte del tejido empresarial vasco, de modelos innovadores de negocio basados en la red y en las TIC en general, y de estrategias integrales de e-business
- Desarrollar estrategias de apoyo a la internacionalización de las empresas vascas a través de las TIC
- Por último, se establece una apuesta clara por la sostenibilidad de las TIC, en línea con algunas de las iniciativas propuestas por el Plan de Competitividad y por la estrategia Ecoeuskadi 2020.

2.2 TIC-Lan

Las empresas que incorporan las Tecnologías de la Información y la Comunicación en su estructura organizativa y en sus procesos de producción y/o de prestación de servicios experimentan una mejora de su eficacia y de su eficiencia, así como de su competitividad, lo que les permite evolucionar hacia nuevos modelos de negocio.

En este sentido, la utilización de las TIC ya no es un elemento diferenciador, sino que se convierte en un factor esencial para poder competir de manera eficiente en los mercados.

No obstante, en el tejido empresarial vasco, aún se detectan diferencias entre la situación de grandes y pequeñas empresas. Esta brecha digital supone un freno a las oportunidades competitivas que las TIC ofrecen al sector empresarial.

Desde el Gobierno Vasco se considera necesario mantener el impulso a la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las empresas, e intentar así que éstas apuesten de forma decidida por las TIC como elemento clave de competitividad en el ejercicio de su actividad.

Para ello es necesario facilitar al tejido empresarial los recursos, las herramientas y los servicios necesarios que les permitan beneficiarse del uso de las TIC, a través de la implementación de acciones que no se limiten únicamente a la sensibilización y la formación, sino que incluyan asimismo iniciativas de asesoramiento, acompañamiento y seguimiento en su camino hacia la plena incorporación a la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Descripción

En este ámbito, la nueva Agenda Digital pretende abordar iniciativas dirigidas a lograr que el tejido empresarial vasco se familiarice con las TIC y las incorpore en su actividad y a desarrollar, desde la Administración, servicios y herramientas que permitan a las empresas mejorar su gestión e impulsar su competitividad.

Objetivos

- ✓ Reducir la brecha digital entre empresas por razones de tamaño y/o sector
- ✓ Impulsar la familiarización de las empresas vascas con el mundo digital a través de la sensibilización y el acompañamiento
- ✓ Poner a disposición de las empresas vascas instrumentos dirigidos a facilitar su incorporación a las TIC
- ✓ Fomentar la autonomía de los diferentes sectores en el desarrollo de sus Agendas Digitales
- ✓ Facilitar a las empresas herramientas y servicios TIC que permitan mejorar su gestión

Programas e iniciativas

Para el cumplimiento de los objetivos descritos, las actuaciones del plan están enfocadas al desarrollo de dos tipos de programas diferentes, pero complementarios:

- ✓ **Impulso de la cultura TIC en la empresa**
 - **Agendas digitales sectoriales**
 - **DinamizaTIC multi-sector**
 - **Inplantalari Teknologikoa**
 - **Comarca en red** (rural, turístico)
 - Acciones de **sensibilización y diagnóstico**

✓ **Desarrollo de servicios TIC para empresas**

- Evolución y desarrollo de servicios de valor añadido para la empresa de **Metaposta**
- Apoyo al desarrollo de **soluciones y herramientas de gestión y trabajo en red**, y servicios TIC para pymes
- Fomento de **espacios para la innovación TIC y co-working**
- Impulso de la **Factura electrónica**
- Fomento de iniciativas basadas en **e-learning** para pymes (aplicaciones sectoriales)

2.3 Modelos innovadores de negocio en red

La evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrece la oportunidad de desarrollar nuevos modelos empresariales que permiten incrementar la competitividad de las empresas y reducir sus costes.

Sin embargo, el tejido empresarial vasco, al encontrarse integrado mayoritariamente por pymes y micropymes, no ha podido maximizar hasta la fecha el aprovechamiento de todas esas oportunidades que ofrecen las TIC.

Por esta razón, desde la nueva Agenda Digital se considera clave fomentar en las empresas una cultura que les permita orientar sus modelos productivos hacia la red, y desarrollar estrategias de negocio basadas en las TIC.

Para ello es necesario, desde la Administración, incrementar el esfuerzo de sensibilización e impulsar el desarrollo de herramientas que faciliten la incorporación de modelos de negocio basados en la red.

Es importante actuar sobre la aptitud de los empresarios y fomentar una cultura TIC, a través de la sensibilización y de la formación, pero tanto o más es hacerlo sobre su actitud. En el caso de las pequeñas empresas, se hace necesaria además una labor de acompañamiento, que motive al empresario, una vez despertado su interés en incorporar nuevos modelos digitales.

En este sentido, resulta importante destacar que las empresas del ámbito rural encuentran importantes dificultades para tomar el tren de los modelos digitales, en parte por la falta en muchos casos de las infraestructuras necesarias, pero también por un fuerte desconocimiento de las ventajas que las nuevas tecnologías pueden proporcionar a sus negocios.

Descripción

Las iniciativas a desarrollar en este ámbito se orientan a facilitar a las empresas vascas instrumentos que permitan mejorar su competitividad, por medio del desarrollo de estrategias de negocios a través de Internet (e-business) así como de la digitalización de sus procesos productivos y/o de prestación de servicios.

Objetivos

- ✓ Promover la adopción por parte de las pymes vascas de estrategias e-business
- ✓ Posibilitar el desarrollo de las micropymes y empresas rurales a través de herramientas centralizadas de e-business
- ✓ Impulsar el desarrollo del comercio electrónico
- ✓ Mejorar la eficiencia de las empresas promoviendo la incorporación de las TIC en los procesos de producción y en la explotación de los negocios

Programas e iniciativas

La nueva Agenda Digital establece dos vías diferenciadas que tienen como meta impulsar los modelos innovadores de negocio en red en el tejido empresarial vasco:

- ✓ **Extensión de estrategias e-business en empresas**
 - Impulso de **iniciativas multisectoriales de e-commerce, social media y marketing**

- ✓ **Promoción de modelos de negocio basados en TICs**

A través de este programa se pretende impulsar la incorporación de tecnologías avanzadas y específicas para el fortalecimiento de la productividad y competitividad de las empresas, con independencia del sector en el que se enmarquen.

Así, las iniciativas a desarrollar se basan fundamentalmente en:

 - Facilitar la **digitalización** de la explotación agraria, ganadera, turística, distribución/logística, etc.

2.4 Desarrollo de la competitividad del sector TIC

En un momento de recesión generalizada como el actual, la consolidación y el fortalecimiento del sector de las Tecnologías de la Información se erige como uno de los pilares básicos en los que necesariamente debe apoyarse el desarrollo de la Sociedad de la Información en Euskadi.

El sector TIC vasco se configura como un sector consolidado y altamente estratégico en nuestra comunidad, que juega un relevante papel, debido a la importante contribución que realiza tanto a la creación de empleo como a la generación del PIB de Euskadi.

Dada su importancia, esta línea de actuación aparece de manera recurrente como prioridad estratégica en la mayor parte de iniciativas que conforman el marco de referencia de la Agenda Digital de Euskadi.

En este sentido, tanto desde el Plan Avanza2, con sus líneas específicas de “Desarrollo de capacidades del sector TIC” y de “Fortalecimiento del sector de contenidos digitales”, como de la Agenda Digital Europea, con sus iniciativas dirigidas a fomentar la capacitación de profesionales del sector TIC, se destaca el relevante papel que adopta este sector como palanca de competitividad.

Por esta razón, el nuevo planteamiento estratégico de la Agenda Digital para 2015 reconoce la importancia de este sector para contribuir a dinamizar y aumentar la competitividad de la economía del conjunto de Euskadi.

Así, en este ámbito, se establecen una serie de metas clave para su desarrollo:

- Disponer de un **sector altamente profesionalizado**
- Incrementar de manera radical la competitividad del sector, a través de una mejora de la **eficiencia** y de una **especialización de la oferta**, que genere diferenciación y una aportación singular de valor
- Lograr una **apertura del sector** hacia nuevos mercados
- Convertir al sector en un **referente** de mercado eficiente en la incorporación y generación de soluciones TIC, que actúe como palanca para aumentar la competitividad del territorio

Descripción

Se trata de una línea de acción que recoge iniciativas dirigidas a impulsar la competitividad, el desarrollo y la internacionalización del sector TIC vasco, de manera que se incremente su contribución al crecimiento económico y se convierta en modelo de referencia.

Objetivos

- ✓ Lograr un sector TIC de elevado potencial y altamente profesionalizado, a través de estrategias que promuevan la capacitación y la certificación
- ✓ Consolidar y fortalecer el sector, por medio del apoyo al emprendizaje y del establecimiento de estrategias impulsoras de la actividad en el marco de las TIC
- ✓ Posicionar a Euskadi como referencia de desarrollo en el ámbito de los contenidos digitales y del videojuego
- ✓ Desarrollar servicios de alto valor añadido para la sociedad vasca, con aplicabilidad real, como resultado de la experimentación a través de Living Labs
- ✓ Impulsar la internacionalización del sector TIC vasco

Programas e iniciativas

Para la consecución de los citados objetivos, desde la nueva Agenda Digital de Euskadi se apuesta por la puesta en marcha de los siguientes programas:

✓ Profesionalización del sector TIC a través de la formación, la capacitación y la certificación

Como reconoce la Agenda Digital Europea, las TIC no pueden funcionar de manera eficaz como sector en crecimiento y como motor de la mejora de la competitividad y la productividad en la economía si no se dispone de personal capacitado.

Por esta razón, se hace imprescindible incrementar y mejorar la oferta de profesionales especializados en TIC que cuenten con la capacitación digital necesaria para la innovación y el crecimiento.

Así, desde la nueva Agenda Digital de Euskadi, se propone el desarrollo de iniciativas como las que se recogen a continuación:

- Acciones de **capacitación Oferta TIC y audiovisual**
- Acciones de fomento de la **certificación de personas y empresas**

✓ Impulso a la estructura de Living Labs

El objetivo se centra en favorecer el desarrollo de un entorno en el que empresas vascas especializadas puedan proceder, de manera cooperativa, a la observación y experimentación tecnológica en determinados sectores considerados prioritarios, como base para el desarrollo de soluciones o servicios que tengan repercusión directa en la calidad de vida de las personas o la competitividad de las empresas vascas.

El desarrollo de este programa se focaliza en impulsar y apoyar la puesta en marcha de la siguiente iniciativa:

- Impulso de los **Living Labs**, como centros cooperativos TIC de observación, actuación y simulación multi-funcional en campos como la salud, la ergonomía de dispositivos, la accesibilidad, la movilidad, el hogar inteligente, etc.

✓ Incentivación del sector TIC

Desde la Agenda Digital 2015 se considera que la consolidación y el fortalecimiento de un sector TIC vasco que aspire a convertirse en referente en los mercados exteriores, pasa por abordar las siguientes iniciativas prioritarias:

- Impulso de iniciativas que permitan lograr **economías de escala en la oferta TIC** vasca
- Desarrollo de una **Comunidad Vasca de Emprendizaje TIC** para el impulso del emprendizaje en el sector
- Promoción de una **industria de servicios digitales que exploten los Open Data Públicos**
- Fomento de la **colaboración** y la **cooperación intersectorial** para el desarrollo de iniciativas de I+D+i en el ámbito tecnológico

✓ Internacionalización del sector TIC

De acuerdo con las conclusiones de los últimos estudios realizados por la Asociación Cluster de las Telecomunicaciones, el sector TIC vasco se caracteriza por su carácter atomizado y por su focalización en su mercado más próximo.

Ambos rasgos se interrelacionan generando un bucle, en la medida en que el sector está centrado en el mercado próximo, al no contar con el tamaño necesario para acudir a nuevos mercados, y no tiene tamaño porque se centra en el mercado próximo.

La imagen de referente del País Vasco como entorno excepcionalmente eficiente en la provisión e incorporación de soluciones TIC, la realidad de una **oferta diferencial** y el **referente** en abordar problemáticas de impacto, son junto con la cooperación, las palancas para lograr un salto de nivel en la apertura de nuestras empresas a nuevos mercados exteriores, que le posicionen como modelo de referencia.

Para lograr esta meta, se plantea el desarrollo de las iniciativas siguientes:

- Acciones para **facilitar a las empresas el acceso a licitaciones y multilaterales**
- Iniciativas orientadas a potenciar la **internacionalización de soluciones** del sector TIC
- Promoción de la **movilidad internacional** de empresas y profesionales TIC

✓ Impulso del sector de contenidos digitales

Desde el Gobierno Vasco se considera necesario impulsar fuertemente el sector de los contenidos digitales y, para ello, se plantean las siguientes iniciativas:

- Impulso al desarrollo de la **industria vasca de contenidos digitales, audiovisuales y videojuegos**
- Fomento de proyectos orientados a la **adaptación de contenidos digitales** a diversos formatos: móvil, TV, etc.
- Incentivación de **proyectos integrales de alto impacto** apoyados por la Administración - ETORGAI (TIC y audiovisual), ETORTEK (TIC), otros
- Promoción de la **explotación de los contenidos audiovisuales públicos y abiertos**

2.5 TICs y sostenibilidad

En el momento actual los aspectos de carácter medioambiental reciben una atención sin precedentes por parte de empresas y de Administraciones de todo el mundo. En este sentido, la preocupación por el cambio climático y la sostenibilidad siguen experimentando una tendencia al alza.

Las TIC juegan un papel clave en el camino para lograr un futuro sostenible. En este sentido, además de configurarse como palancas esenciales de competitividad e innovación, asumen un rol fundamental como base para el desarrollo de iniciativas orientadas hacia una gestión eficiente de los recursos naturales y la minimización del impacto medioambiental.

Por esta razón, en este marco de sensibilización con los aspectos medioambientales, muchos gobiernos están apostando por el desarrollo de iniciativas y proyectos sostenibles basados en la aplicación y utilización de las tecnologías de la información y comunicación, que requieren un cambio importante de mentalidad tanto en las empresas, como en la ciudadanía o en la propia Administración.

En el marco de la Sociedad de la Información el desarrollo de iniciativas se estructura, de manera habitual, en dos ámbitos de actuación:

- La utilización de TIC sostenibles (Green IT):

El concepto de Green IT engloba iniciativas y estrategias que reducen el impacto de la tecnología en el medioambiente.

Estas tecnologías, además de la incidencia positiva que puede tener para la sociedad en general desde el punto de vista medioambiental, implican importantes ventajas para las empresas, como reducción de costes, mejora de la eficiencia energética, reducción de viajes, eliminación de activos (reciclaje), etc.

- El desarrollo de proyectos de sostenibilidad basados en TICs

En los últimos años se está observando una tendencia creciente hacia el desarrollo de iniciativas orientadas a la sostenibilidad medioambiental, y que utilizan como soporte las Tecnologías de la Información.

En este ámbito se hace referencia a iniciativas “smart”, estrategias orientadas al cloud computing, así como otro tipo de actuaciones dirigidas al desarrollo de soluciones tecnológicas eficientes.

Es importante destacar que la mayor parte de los planes estratégicos e iniciativas relevantes en materia de la Sociedad de la Información que se encuentran actualmente en vigor recogen referencias al tema de la sostenibilidad y de las TIC sostenibles:

- La Agenda Digital Europea cuenta con un campo de actuación denominado “Beneficios de las TIC para la Sociedad” en el que se recogen líneas de actuación específicas para promocionar el desarrollo de las TIC sostenibles (“las TIC al servicio del Medio Ambiente) o impulsar los proyectos de sostenibilidad (“Sistemas de transporte inteligente”, etc.).
- Por su parte, en el ámbito estatal, el Plan Avanza 2, en su estrategia 2011-2015 propone desarrollar las TIC verdes, dentro de su eje 5 de competitividad del sector TIC.
- En el ámbito de la CAPV la estrategia Ecoeuskadi 2020 integra, de manera específica, un conjunto de políticas públicas con el objetivo de avanzar en la construcción de una Euskadi que se sitúe como referencia en materia de desarrollo sostenible, y que le permita alcanzar un reconocimiento de excelencia en el desarrollo equilibrado de las condiciones de vida, económicas, sociales y ambientales de la sociedad vasca.
- El plan vasco de competitividad 2011-2013, en su tercer eje estratégico, hace una apuesta clara por la sostenibilidad como ventaja competitiva y oportunidad para generar nuevas actividades económicas.

En línea con todos estos planteamientos, la Agenda Digital de Euskadi no puede mantenerse al margen y asume un firme compromiso al respecto, estableciendo entre sus objetivos una apuesta importante por iniciativas orientadas a impulsar la conciencia medioambiental de las empresas en el ámbito de la Sociedad de la Información, de manera que redunde en beneficios para la sociedad en materia de sostenibilidad.

Uno de los retos principales que será necesario afrontar con esta línea de actuación se centra en hacer ver a las empresas que las iniciativas basadas en TICs sostenibles ofrecen importantes ventajas y que pueden convertirse en una oportunidad para incrementar la competitividad de su negocio.

Descripción

El nuevo plan propone, a través de esta línea de actuación, el desarrollo de iniciativas dirigidas a fomentar la concienciación ecológica del sector empresarial y de la ciudadanía en general y a impulsar el desarrollo de estrategias que promuevan la sostenibilidad de las TIC

Objetivos

- ✓ Promover una concienciación ecológica de la sociedad en el uso de las TIC
- ✓ Impulsar estrategias basadas en Green IT, orientadas a la mejora de la eficiencia energética, consumo responsable, reciclaje adecuado de los equipamientos TIC, etc.
- ✓ Potenciar una industria TIC vasca especializada en la sostenibilidad y la protección del medio ambiente
- ✓ Desarrollar iniciativas sostenibles para la sociedad vasca basadas en las TIC

Programas e iniciativas

En esta línea se plantea el abordaje de dos programas básicos, que son los que se detallan a continuación:

- ✓ **Fomento de las TIC sostenibles**
 - **Sensibilización** e impulso al desarrollo de **herramientas en materia de reciclaje** de equipos informáticos
 - Fomento de la **virtualización de servicios y equipamientos TIC** en empresas (cloud computing, etc.)
- ✓ **Desarrollo de iniciativas sostenibles basadas en TICs**
 - Promoción de **sistemas remotos de comunicación y colaboración empresarial**: videoconferencia, telerreuniones, etc., para lograr una reducción de viajes, combustible, costes de transporte, emisiones, etc.
 - Impulso al desarrollo de soluciones para **infraestructuras y servicios urbanos sostenibles** (iniciativas smart, etc.)
 - Desarrollo de herramientas TIC que incorporen y faciliten **contenidos de carácter medioambiental** para ciudadanía y empresas

2.6 Internacionalización

La competitividad de las empresas y de la sociedad vasca en general se apoya en muchos factores, entre ellos la capacidad de competir en mercados exteriores.

El sector económico vasco ha ido adquiriendo amplios conocimientos para fajarse con garantías en su salida al exterior, comercializar productos y prestar servicios fuera de su mercado doméstico más cercano.

En este sentido, si bien puede calificarse como un sector abierto al exterior, no se puede afirmar que se encuentre altamente internacionalizado, a pesar de los esfuerzos importantes que se han venido realizando en los últimos tiempos.

Para afrontar los retos que se presentan debido al incremento de la competencia en el mercado tanto doméstico como exterior, y a la propia situación de recesión generalizada que experimenta la economía mundial, la internacionalización se convierte en un factor clave sobre el que resulta necesario actuar. Así, la internacionalización ha pasado de ser una opción a convertirse en un requisito estratégico para el crecimiento de las empresas.

Ante este escenario, la Administración Vasca, consciente del potencial de crecimiento que presenta la actividad internacional del tejido empresarial vasco, mantiene como objetivo su apuesta por promover la dimensión exterior de las empresas vascas y fomentar su vocación de extensión internacional, como factores esenciales que van a definir su nivel competitivo y la posibilidad de aprovechar oportunidades.

Para la consecución de este objetivo, el **Plan de Competitividad 2010-2013**, a través de su línea para el impulso de iniciativas para una economía abierta, propone apoyar a las empresas e instituciones vascas para actuar desde una perspectiva global. El cumplimiento de este objetivo se pretende materializar a partir del desarrollo de las siguientes iniciativas:

- Impulsar los procesos de internacionalización de las empresas
- Desarrollar personas con capacidades profesionales y sociales para responder a los retos de una economía abierta
- Diversificar el destino geográfico y sectorial de las exportaciones vascas

En el ámbito de la Sociedad de la Información, las TIC pueden favorecer e impulsar asimismo estrategias que apoyen la internacionalización de las empresas vascas.

Por esta razón, la Agenda Digital de Euskadi 2015, en línea con lo que establece el plan de competitividad, y de manera complementaria, persigue fundamentalmente la puesta en valor de las TIC como elemento estratégico para favorecer la internacionalización del tejido empresarial vasco.

Descripción

La línea de internacionalización de la nueva Agenda Digital 2015 prevé la puesta en marcha de iniciativas dirigidas a impulsar, a través de la red, la imagen de la empresa vasca en el exterior y a favorecer la internacionalización de su actividad, con el fin de incrementar su competitividad.

Objetivos

- ✓ Promover y facilitar la salida al exterior de la empresa vasca a través de herramientas de dinamización y soporte basadas en las TIC
- ✓ Potenciar la relación con otros países como base de crecimiento de las operaciones internacionales
- ✓ Transmitir a los mercados exteriores una imagen de sociedad económicamente potente, integrada por empresas sólidas que ofrecen productos y servicios de alta calidad basados en las TIC

Programas e iniciativas

Para el despliegue de los objetivos recogidos en esta área de actuación, se prevé desarrollar el programa que se recoge a continuación:

- ✓ **Impulso de la internacionalización a través de las TIC**
 - Creación y desarrollo de la **Comunidad Vasca de Internacionalización**
 - Fomento de la participación de las empresas vascas en **licitaciones internacionales** a través de las TIC
 - **Formación y dinamización** a través de la red en materia de internacionalización

Parte II

EL PLAN CONVERTIDO EN ACCIÓN

3. Servicios Digitales avanzados y accesibles



3. SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS

3.1 Presentación

“Hacer realidad un escenario en el que la Administración Pública Vasca provea a la ciudadanía y a las empresas de la CAPV de servicios públicos digitales avanzados de alto impacto, basados en TICs de última generación, que respondan a sus necesidades y expectativas reales y que redunden en una significativa mejora del bienestar y de la calidad de vida de la sociedad y de la competitividad del tejido empresarial.”

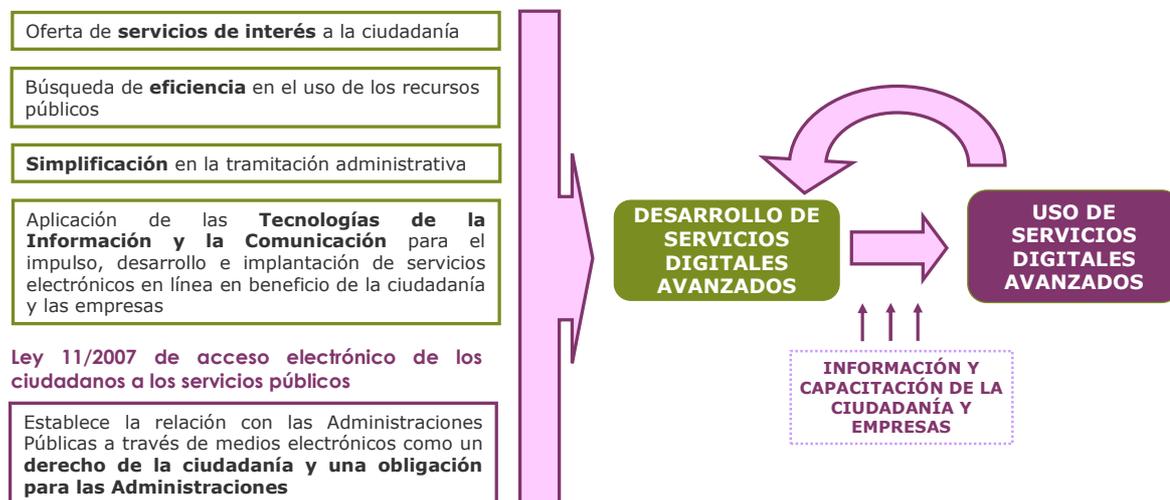
Como se destaca en el Plan de Innovación Pública del Gobierno Vasco 2011-2013 (PiP), recientemente publicado, la Administración Pública y los servicios que ésta presta a la sociedad se convierten en herramientas necesarias para poder construir una sociedad solidaria, que ofrece igualdad de oportunidades para la ciudadanía y con elevados niveles de calidad de vida y bienestar.

De acuerdo con la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, la ciudadanía cuenta con el derecho a relacionarse con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos.

Esta ley, unida a la necesidad de la Administración, en su camino hacia la modernización y dentro de sus competencias, de facilitar servicios de valor añadido de la sociedad, de buscar la eficiencia en la utilización de los recursos públicos y de simplificar los procesos de tramitación administrativa, ha supuesto un impulso importante para el desarrollo de los servicios públicos basados en las Tecnologías de la Información.

Desarrollo y uso de los servicios digitales avanzados

Algunas competencias de la Administración Pública



En los últimos años se ha logrado avanzar de manera importante en la digitalización de los servicios públicos. En este sentido, se ha incrementado de manera importante el número de servicios digitales disponibles, así como los niveles de sofisticación de muchos de ellos.

Por su parte, el PiP, en su camino de seguir avanzando en la modernización de la Administración Pública Vasca, aborda, en su eje de Administración Electrónica, una línea de actuación específica para el desarrollo de los servicios electrónicos.

En este sentido, el despliegue de la puesta en marcha de los mismos es un firme compromiso y una prioridad de este plan, en el que se estima necesario potenciar tanto la oferta como la demanda. El objetivo se centra en disponer de una oferta completa de servicios electrónicos con unos elevados niveles de sofisticación.

En esa misma línea, el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015 (PCTI) asume entre sus principales objetivos estratégicos una apuesta por disponer de servicios avanzados gracias a la aportación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Para ello propone, entre otras acciones, el desarrollo de iniciativas orientadas a la incorporación de tecnología avanzada como seña de identidad de la calidad de los servicios públicos, intensificando el gasto en innovación.

Teniendo en cuenta todos los planteamientos anteriores, la nueva Agenda Digital 2015 pretende avanzar de manera exponencial en este ámbito. El planteamiento se centra en el desarrollo de servicios digitales avanzados, de alto impacto y elevado valor añadido para los potenciales usuarios, que redunden de manera significativa en una mejora de la calidad de vida y del bienestar de la ciudadanía y de la competitividad, en el caso de las empresas.

Así se prevé, por ejemplo, el desarrollo de servicios innovadores basados en las TIC en sectores de especial sensibilidad para la sociedad vasca, como puede ser la sanidad, la asistencia social, la educación, el sector agroalimentario o el turístico, entre otros.

De cara al desarrollo de los servicios digitales es importante destacar que el papel asumido por la Administración no se limita simplemente a ser **desarrolladora o creadora** de servicios. La Administración adquiere en este caso dos roles adicionales, pudiendo actuar como:

- **Prescriptora o motivadora** para su utilización
- **Usaria / consumidora** de los mismos

En este escenario, dentro de uno de los grandes sectores como es el asistencial, es importante destacar que desde el Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco se ha iniciado un proyecto de cambio profundo en la concepción y orientación del Sistema Sanitario Vasco. El eje sobre el que gira este proceso de cambio se ha plasmado en la denominada "Estrategia para afrontar el reto de la cronicidad en Euskadi".

Este proyecto se estructura en catorce estrategias, de las cuales, cuatro están **directamente relacionadas con las TIC y con la Sociedad de la Información**:

- Creación de una red de pacientes activados y conectados a través de la adopción de nuevas tecnologías Web 2.0 por las asociaciones de pacientes crónicos
- OSAREAN: Centro de Servicios Sanitarios Multicanal
- Historia clínica electrónica unificada
- Receta electrónica

Esta estrategia va a contribuir decididamente a la mejora de la eficiencia del Sistema Sanitario Vasco, indispensable para la sostenibilidad del mismo, pero también va a ayudar a transformar el modo de vida de buena parte de la ciudadanía.

3.2 Administración facilitadora, cercana y eficiente

Si nos remontamos a unos años atrás, tradicionalmente, la Administración ha sido vista por la ciudadanía como una institución lejana, opaca, burocrática, de organización compleja, que exigía realizar muchos trámites, en muchos casos, poco cómodos y aparentemente innecesarios.

Actualmente, el potencial de las TIC en la optimización del funcionamiento y de la organización de las Administraciones Públicas es muy elevado, de manera que no se puede perder la oportunidad de aprovechar este potencial para convertirlas en organizaciones cercanas, prestadoras de servicios innovadores, de alta calidad, eficaces, eficientes y en continua adaptación a los cambios para responder de manera óptima a las necesidades sociales existentes en cada momento.

La Administración Pública Vasca cuenta con una dilatada experiencia en este campo, situándose como una de las regiones más avanzadas en materia de Gobierno Abierto. Así gracias a su esfuerzo planificador, primero a través de planes de gobierno como el PEAGE, y posteriormente a través del Plan de Innovación Pública (PiP), mantiene su firme compromiso por lograr un cambio profundo y hacer realidad en Euskadi una Administración innovadora, cercana, transparente y accesible para la ciudadanía, que sea modelo para otras administraciones.

En este sentido, a través del PiP se pretende avanzar hacia un nuevo modelo de servicio, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales a través de una organización ágil, flexible, abierta y que se apoye en las nuevas tecnologías para ser más eficaz.

Así, de manera complementaria, y en paralelo a las acciones que propone el PiP, desde la Agenda Digital 2015, como elemento impulsor adicional, se plantea el desarrollo de diversos servicios de valor añadido para la ciudadanía o la empresa, basados en las TIC.

Descripción

Iniciativas dirigidas a impulsar estrategias TIC que optimicen la relación de la Administración con la sociedad a través del fomento de la transparencia, de la interoperabilidad y del desarrollo de servicios digitales avanzados, que redunde en una mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y de la competitividad de las empresas.

Objetivos

- ✓ Promover la cercanía de la Administración a la ciudadanía a través del desarrollo de servicios digitales que faciliten la consulta, el intercambio de información y/o la tramitación ubicua y durante las 24 horas
- ✓ Desarrollar estrategias basadas en TIC que impulsen la transparencia de la Administración y que faciliten la disponibilidad de la información pública para la ciudadanía y el tejido empresarial
- ✓ Mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos digitales a través del impulso de la interoperabilidad

Programas e iniciativas

Para el cumplimiento de los objetivos descritos, las actuaciones del plan están enfocadas al desarrollo de dos tipos de programas diferentes, pero complementarios:

- ✓ **Desarrollo de servicios electrónicos accesibles**
 - Desarrollo de **servicios de Open Data**, como complemento de refuerzo y en coordinación con el proyecto de evolución de Open Data Euskadi, contemplado en el PiP
 - Fomento de **servicios online 24 horas para el ciudadano**, como Espacios de gestión ciudadana
 - Impulso de la **teletramitación** de procesos administrativos:
 - Formación de usuarios en procedimientos de teletramitación
 - Box documental sectorial (coordinado con Metaposta)
 - Sistema on-line centralizado de reclamaciones de la ciudadanía

✓ **Acercamiento a la Sociedad y fomento de la transparencia**

- Favorecer la puesta en marcha de un **sistema personalizado de suscripción ciudadana** a información de la Administración
- Desarrollo de acciones orientadas a fomentar la **transparencia en el ámbito económico-financiero** de la Administración
- Fomento del uso de las **redes sociales en los niveles políticos**
- Impulso de la **formación sobre aspectos institucionales dirigida al público infantil**

✓ **Impulso de la interoperabilidad**

- Iniciativas orientadas a mejorar la **interoperabilidad** de la Administración **con el sector privado** (empresas, organizaciones)

3.3 Sistemas socio-sanitarios basados en TICs

Ámbito Sanitario

La evolución experimentada por las TIC en los últimos años ha supuesto la apertura de importantes oportunidades en el ámbito sanitario, dando lugar a nuevos modelos de relación entre facultativos y pacientes. Estos nuevos modelos han supuesto un fuerte impacto en los procesos asistenciales que tradicionalmente se consideraban asumidos.

En este sentido, los modelos asistenciales están adquiriendo actualmente una orientación cada vez más clara hacia el paciente, donde éste se convierte en el eje del sistema sanitario.

Desde hace años, se viene realizando en la CAPV un esfuerzo muy importante en la revisión y renovación de todos los procesos asistenciales, motivado por una creciente necesidad de implantación de modelos asistenciales de carácter no presencial, gracias a la fuerte evolución que han experimentado las TIC sanitarias.

En este marco de actuación, con el apoyo de las TIC, la Administración Pública se enfrenta a una nueva manera de hacer, organizar y proveer los servicios sanitarios.

Es evidente que las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han abierto innumerables posibilidades en el intercambio de información en materia de salud y comienzan a hacer posibles nuevas formas de asistencia, incluso las realizadas a distancia entre el profesional sanitario y el paciente. Así, conceptos como la telemedicina, teleasistencia, e-Salud (e-Health), etc. se convierten en elementos que aparecen de manera cotidiana en los foros sanitarios.

En Euskadi, tradicionalmente, la medicina asistencial ha dirigido su atención hacia los enfermos de carácter agudo, que acudían de manera presencial y periódica a las consultas.

No obstante, la sanidad vasca está focalizando su atención, no sólo en los agudos, sino también en los enfermos crónicos, a los que se empieza a ofrecer servicios asistenciales multicanal, con el fin de mejorar así la calidad de atención hacia el paciente.

Los modelos que se quieren implantar a futuro buscan asimismo fomentar la responsabilidad de los pacientes y de la ciudadanía en general en su autocuidado y promocionar a nivel social estilos de vida saludables.

Así, en el desarrollo de servicios sanitarios basados en TICs, Euskadi se encuentra en un escenario caracterizado por:

- Pacientes que adquieren un mayor protagonismo y participación
- Mejora de la calidad asistencial
- Evolución tecnológica constante
- Aparición de nuevas necesidades y modelos asistenciales

Ámbito socio-asistencial

Por otra parte, las Tecnologías de la Información y la Comunicación se han convertido en instrumentos, canales o vehículos clave para garantizar la integración, evitar el aislamiento y fomentar la socialización de las personas con riesgo de exclusión social (mayores, discapacitados, inmigrantes, etc.).

Para poder desarrollar servicios socio-sanitarios sólidos basados en las TIC se hace necesaria la implicación de todos los agentes afectados:

- Instituciones, que se pueden encontrar con la dificultad de gestionar proyectos e inversiones en nuevas áreas de conocimiento
- Profesionales sanitarios y/o del entorno asistencial, que pueden experimentar un incremento de la carga de trabajo que realizan
- Pacientes/familias, que pueden verse afectados por una falta de conocimiento y de confianza en nuevos modelos asistenciales diferentes a los que tradicionalmente estaban acostumbrados

Por esta razón, para garantizar el éxito en el desarrollo de este tipo de servicios, es necesaria una adecuada predisposición y esfuerzo de todas las partes implicadas.

Desde la Agenda Digital de Euskadi se quiere contribuir al esfuerzo impulsor que existe actualmente en esta materia, a través del desarrollo de diversos programas de actuación, que se detallan más adelante.

Descripción

Iniciativas dirigidas a establecer un marco socio-sanitario basado en las TIC que garantice la mejora del bienestar y de la calidad de vida de la ciudadanía, a través del desarrollo de servicios digitales de alto impacto y elevado valor añadido.

Objetivos

- ✓ Desarrollar servicios digitales en el ámbito socio-sanitario que mejoren el bienestar y la calidad de vida de los beneficiarios
- ✓ Asegurar la incorporación de colectivos en riesgo de exclusión digital en el ámbito sanitario y socio-asistencial
- ✓ Fomentar hábitos saludables en la ciudadanía a través de la red
- ✓ Promover una actitud proactiva de la ciudadanía en el cuidado de su propia salud mediante la puesta en marcha de iniciativas basadas en las TIC

Programas e iniciativas

Las iniciativas a desarrollar dentro de este ámbito se enmarcan en dos programas que mantiene una estrecha interrelación:

✓ **E-Sanidad**

- Desarrollo de un **bus/frame** para los servicios sanitarios avanzados
- Monitorización y gestión de la información y de la complejidad (**e-health**)
- Desarrollo de servicios de **telemedicina** / telecuidados
- **O-sarean**: centro de atención multicanal al ciudadano
- **Comunidad Vasca de pacientes** (“Empoderamiento del paciente”)
- Promoción a través de la red de **estilos de vida saludable** en la ciudadanía
- **Educación on-line** para pacientes de larga estancia en centros hospitalarios

✓ **Servicios asistenciales en la Sociedad de la Información**

En este programa se enmarca el desarrollo de iniciativas **TIC orientadas a la mejora de la calidad de vida e integración** de personas en riesgo de exclusión social (discapacitados, mayores, etc.). Entre ellas se encuentran:

- Acceso a **oportunidades de Internet** para personas mayores
- Impulso de **herramientas** basadas en TICs para favorecer la **integración** de diversos colectivos en riesgo de exclusión

3.4 Euskadi en la red

En línea con lo que establece el plan de competitividad dentro de su línea de actuación A-2, con la que se pretende proyectar una imagen de región atractiva para la inversión, el talento y el turismo, desde la nueva Agenda Digital 2015 se considera prioritario favorecer, a través de los recursos que ofrece la red y las TIC en general, la imagen que Euskadi proyecta dentro de sus fronteras y hacia el exterior, tanto de su cultura como de su lengua.

El objetivo se centra en incrementar el esfuerzo impulsor de la cultura y la lengua vascas iniciado en el PESI anterior, a través del desarrollo de iniciativas innovadoras basadas en las TIC dentro de los ámbitos del turismo, de la cultura y del Euskera.

En definitiva, el Gobierno Vasco mantiene con este nuevo plan su apuesta estratégica para garantizar una presencia plena de Euskadi en la red, que consiga preservar y diseminar, en los entornos digitales actuales y futuros, su patrimonio cultural y su lengua, y proyectar asimismo una imagen de región fuertemente atractiva desde el punto de vista turístico.

Descripción

Iniciativas TIC dirigidas a proyectar la imagen de una Euskadi cohesionada, que representa un destino turístico de calidad, cuya ciudadanía, empresas e instituciones son capaces de mantener una presencia rica, dinámica y continua del Euskera y de la cultura vasca en Internet y los medios digitales, que permiten preservar y divulgar la identidad cultural vasca

Objetivos

- ✓ Garantizar a la sociedad vasca una experiencia digital plena en Euskera, a través de la puesta en marcha de iniciativas TIC que fomenten la innovación, promoción, dinamización y desarrollo del Euskera
- ✓ Desarrollar servicios innovadores basados en las TIC que faciliten al usuario el acceso a los recursos turísticos y agroalimentarios disponibles
- ✓ Facilitar a la ciudadanía el uso y disfrute de contenidos y del patrimonio cultural vasco a través de las nuevas tecnologías

Programas e iniciativas

Las iniciativas a desarrollar dentro de este ámbito se enmarcan en tres programas que mantienen una estrecha interrelación:

- ✓ **Euskera digital@**
 - **Comunidad virtual para la innovación, promoción, dinamización y desarrollo del Euskera**, que incorpore:
 - Traducción automática
 - Recursos digitales y herramientas/software en Euskera
 - Social media / interacción entre usuarios
 - **“Euskopedia”**: euskal enziklopedia (wikipedia vasca)
- ✓ **Servicios turísticos innovadores en la Sociedad de la Información**
 - **Oficinas de Turismo basadas en TIC**
 - Impulso de iniciativas TIC que potencien la visión de los **parques naturales como punto de acceso** on-line a los recursos agroalimentarios y turísticos
- ✓ **Servicios culturales TIC**
 - **Portal de consumo cultural 3K's**

3.5 Agendas Digitales Locales

La importancia de las Administraciones Locales en el desarrollo de la sociedad es innegable. La capilaridad y la cercanía a la ciudadanía y al tejido empresarial que caracterizan a estas instituciones les confieren un papel clave en el avance hacia la Sociedad de la Información

En este sentido, en su voluntad de avanzar hacia una Sociedad de la Información para todas las personas, y conscientes del papel que desempeñan los gobiernos locales en este ámbito, las autoridades locales plasmaron en la denominada Declaración de Bilbao, durante la II Cumbre Mundial de Ciudades y Autoridades Locales sobre la Sociedad de la Información, una firme apuesta por la implementación y la difusión de la Agenda Digital Local en todas las ciudades y municipios.

Si bien el concepto original fue formulado en la Conferencia EISCO de 2005, contó con un refrendo importante durante la cumbre de Bilbao.

La Agenda Digital Local (ADL) puede definirse como un **plan estratégico local en materia de Sociedad de la Información** orientado a favorecer el desarrollo de municipios, ciudades y regiones en todo el mundo.

En este sentido, la vinculación de Euskadi con el movimiento internacional de la ADL está muy arraigada desde sus orígenes, no sólo debido a su papel destacado en la celebración de la citada cumbre, sino por su firme apuesta posterior en el impulso e implementación de la misma.

Esta apuesta le ha llevado a adquirir un posición clara de liderazgo en este ámbito a nivel internacional, con el desarrollo de iniciativas como IT4All, que con la nueva Agenda Digital 2015 se quiere evolucionar y seguir impulsando.

En el plan de acción que se gestó en Bilbao, entre los principales compromisos, se apostaba por desplegar “una estrategia común para el desarrollo de la Sociedad de la Información, un proyecto compartido con los ciudadanos que responda a sus necesidades y expectativas, que tenga en cuenta las características socio-económicas, culturales e institucionales de cada ciudad o región y contribuya a reforzar políticas y acciones destinadas a lograr el desarrollo sostenible (crecimiento económico, cultura e identidad, cohesión social y medio ambiente) y que favorecerá el desarrollo de los habitantes de ciudades y regiones, especialmente de los grupos más desfavorecidos”.

La Agenda Digital Local se convierte así en una herramienta de cooperación que recoge diversos tipos de iniciativas dirigidas a mejorar la transparencia de las instituciones, fomentar la diversificación de vías de participación ciudadana, dar a conocer buenas prácticas, ofrecer orientaciones para la creación de servicios digitales y favorecer el intercambio de experiencias e ideas, con el fin último de acercar las instituciones locales representativas a los ciudadanos.

Con el fin de dar continuidad a los relevantes resultados obtenidos en el marco de las Agendas Digitales Locales durante el despliegue del PESI anterior, que han conseguido situar a Euskadi como claro referente internacional en este ámbito, la nueva Agenda Digital de Euskadi 2015, apuesta por mantener el impulso sobre esta línea de actuación.

Descripción

En la línea de actuación correspondiente a las Agendas Digitales Locales se incluye el despliegue de iniciativas dirigidas a favorecer el desarrollo social, educativo, tecnológico, económico y cultural de Euskadi a través del impulso de las estrategias locales de desarrollo de la Sociedad de la Información (Agendas Digitales Locales).

Objetivos

- ✓ Incorporar las capacidades, oportunidades, propuestas e iniciativas forales y municipales en el proceso de construcción de la Sociedad de la Información en Euskadi
- ✓ Favorecer la capilaridad de las iniciativas desarrolladas por las Administraciones Vascas en el ámbito del impulso de la Sociedad de la Información
- ✓ Contribuir al equilibrio y la cohesión territorial a través del fortalecimiento de la cooperación de los municipios y territorios para construir un Sociedad de la Información al servicio de las personas y del desarrollo local
- ✓ Propiciar el liderazgo internacional de Euskadi en la promoción de la Agenda Digital Local

Programas e iniciativas

A continuación se destacan los programas principales que serán objeto de despliegue:

- ✓ **Impulso al desarrollo de las Agendas Digitales Locales**
 - Desarrollo de **iniciativas de apoyo** a las Administraciones Locales para la formulación e implementación de las Agendas en los municipios de la CAPV
- ✓ **Liderazgo internacional en la promoción de la Agenda Digital Local**
 - Evolución y desarrollo de la **iniciativa IT4All**



Parte II
EL PLAN CONVERTIDO EN ACCIÓN
4. Infraestructuras

4. INFRAESTRUCTURAS

4.1 Presentación

“Garantizar que la ciudadanía, empresas y administraciones vascas accedan a los servicios digitales avanzados de la Sociedad de la Información a velocidades ultrarrápidas, con elevados niveles de seguridad, a precios asequibles y desde cualquier lugar, a través de múltiples canales y dispositivos disponibles”.

La extensión de las redes de alta velocidad, que permitan un acceso ultrarrápido a Internet y a un precio competitivo, se erige como una de las principales prioridades estratégicas establecidas por las instituciones europeas.

La estrategia Europa 2020 y, dentro de ella la Agenda Digital Europea, subraya la importancia del despliegue de la banda ancha para fomentar la inclusión social y la competitividad en la UE.

En este sentido, se ha reafirmado el objetivo de poner la banda ancha básica a disposición de todos los europeos a más tardar en 2013 y se propone que, para 2020, todos los europeos tengan acceso a unas velocidades de Internet muy superiores, por encima de los 30 Mbps, y que el 50% o más de los hogares europeos estén abonados a conexiones de Internet por encima de los 100 Mbps.

En esa misma línea, en la estrategia 2011-2015 del Plan Avanza2 se recoge un eje específico para el fomento de las infraestructuras, en el que se incluye el desarrollo de iniciativas dirigidas a universalizar el servicio de banda ancha a 1 Mbps, acelerar el despliegue de las redes ultrarrápidas y actualizar las infraestructuras de los edificios a los requisitos de estas redes.

Asimismo, es importante destacar que entre las prioridades estratégicas de la OCDE aparecen de manera destacada aspectos como la banda ancha y la seguridad de redes y sistemas de información.

En Euskadi, este aspecto se convierte también en un elemento clave: garantizar el acceso a estas redes para toda la ciudadanía y el tejido empresarial, con independencia de su ubicación geográfica.

Nos enfrentamos a un reto importante, dada las propias características orográficas y geográficas de nuestros tres territorios, a pesar de su reducido tamaño.

Si bien con el desarrollo del PESI 2010 se han conseguido en los últimos años importantes avances en materia de conectividad y uso de Internet en los hogares y empresas vascas, alcanzando niveles satisfactorios que se van acercando a los europeos, todavía queda mucho camino por recorrer si se desea lograr una Euskadi plenamente interconectada y que actúe como modelo de referencia.

En este ámbito, las actuaciones a desarrollar desde la nueva Agenda Digital se enmarcan en tres líneas principales:

- El desarrollo y el despliegue de las infraestructuras necesarias y de las redes de acceso de nueva generación a velocidades ultrarrápidas
- El impulso de la seguridad y la confianza en la red
- El fomento de la conectividad en movilidad y del acceso ubicuo a los servicios

4.2 Infraestructuras y redes ultrarrápidas

Lograr el desarrollo pleno de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Euskadi sólo es viable si se dispone de las infraestructuras de telecomunicaciones adecuadas que garanticen el acceso universal a toda la población vasca y que permitan conectarse a altas velocidades, para el uso y aprovechamiento de los nuevos servicios digitales avanzados en óptimas condiciones.

En este sentido, a nivel de opinión, parece existir una clara unanimidad en que el futuro de la Sociedad de la Información y del Conocimiento pasa por las oportunidades que ofrecen las redes de nueva generación.

Todas las iniciativas relevantes en materia de la Sociedad de la Información a nivel europeo, entre las que se encuentran la Agenda Digital Europea o el Plan Avanza2, apuestan de manera firme en sus planteamientos por la extensión y el despliegue generalizado de las redes de nueva generación ultrarrápidas (NGNs, 4G).

Como elemento impulsor complementario, a nivel estatal, el RD 346/2011 - Reglamento regulador de las Infraestructuras Comunes de Telecomunicación (ICT), va a servir para que los usuarios accedan de forma libre a los servicios avanzados de telecomunicación que ofrecen los operadores en libre competencia gracias a la banda ancha o “ultra-ancha” que permiten las redes ultrarrápidas.

En este contexto, la Agenda Digital de Euskadi, no puede trazar un rumbo diferente, y establece una apuesta decidida por el desarrollo de las infraestructuras citadas.

Descripción

Con esta línea de actuación se propone el desarrollo de iniciativas dirigidas a disponer de unas infraestructuras sólidas, eficientes y rápidas que permitan un adecuado desarrollo de la Sociedad de la Información en Euskadi, de acuerdo con los objetivos estratégicos establecidos.

Objetivos

- ✓ Garantizar el acceso a Internet de alta velocidad a toda la sociedad vasca en igualdad de condiciones, con independencia de su localización geográfica, a través del despliegue generalizado de las redes de nueva generación por todo el territorio de la CAPV
- ✓ Impulsar la utilización de la banda ancha ultrarrápida en la ciudadanía y en las empresas, mediante el establecimiento de precios competitivos para los usuarios
- ✓ Mejorar la eficiencia de la Administración en la prestación de sus servicios digitales a través de la incorporación de cambios estructurales orientados hacia soluciones de virtualización del hardware y de cloud computing

Programas e iniciativas

Con el fin de alcanzar las metas establecidas, la Agenda Digital focaliza su atención en la implementación de los siguientes programas:

- ✓ **Extensión y despliegue de redes de acceso de nueva generación**
 - Proyecto **Banda Zabala+**

Las actuaciones desarrolladas en materia de infraestructuras hasta la fecha por el Gobierno Vasco han permitido la extensión de la Banda Ancha a la casi totalidad de los municipios de la CAPV, llegando a más del 94% de la población que reside en las zonas que cuentan con esa cobertura.

No obstante, el avance de la sociedad, de sus competencias digitales, de sus necesidades y de la propia tecnología, hace que los caudales de conectividad y capacidades de acceso que hasta el momento eran suficientes, comiencen a dejar de serlo.

Por este motivo, se demandan accesos de banda ancha de mayor capacidad que los existentes, conocidos como redes de acceso de nueva generación (NGA), que proveen accesos a velocidades superiores a 30 Mbps.

Asimismo, otra necesidad creciente relacionada con estos avances tecnológicos y de “conectividad” es la banda ancha en movilidad, no sólo como servicio de movilidad en sí, sino también como alternativa o complemento para llevar los servicios de banda ancha de mayor capacidad que la actual a zonas donde las soluciones en cable resultan menos viables. Para la implantación de este tipo de servicios, resulta fundamental considerar el despliegue de las llamadas tecnologías móviles 3G y 4G.

El desarrollo de las NGAs y de las tecnologías 3G/4G, al igual que en su momento sucedió con la extensión de la Banda Ancha “tradicional”, corre el riesgo de generar una nueva brecha digital entre zonas que dispongan de estos nuevos accesos ultrarrápidos y servicios en movilidad y las zonas que carezcan de ellos o en los que se demore en exceso su desarrollo, lo cual lastraría el impulso socioeconómico asociado al desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Por este motivo, y entroncando con la Agenda Digital Europea, se pretende lanzar el proyecto “*Banda Zabala+*” para el País Vasco.

El proyecto Banda Zabala+ tiene como misión impulsar las redes de la banda ancha ultrarrápidas de nueva generación, de manera que se facilite la disponibilidad y utilización de las mismas buscando el efecto multiplicador de las TICs en el desarrollo económico y social de la CAPV.

Actualmente, el 88% de la población de la CAPV reside en entidades de población en las que existen este tipo de redes.

La meta general del proyecto se focaliza en situar a Euskadi a la altura de los países europeos líderes en lo que a banda ancha ultrarrápida se refiere.

Más concretamente, Banda zabala + se concreta en alcanzar los siguientes resultados:

- Disponibilidad de servicios de Banda Ancha Fija de al menos 100Mbps en todos los núcleos poblacionales de más de 1.000 habitantes y 1Gbps en centros tecnológicos y de negocio
- Alcanzar la madurez de estos servicios, es decir, disponer de una penetración del 20% de los hogares pasados por soluciones de redes ultrarrápidas.
- Disponibilidad de servicios móviles de última generación que permitan velocidades de al menos 30Mbps para el 90% de la población residente en localidades de menos de 5.000 habitantes, así como en las principales vías de transporte.

Para lograrlo, el proyecto plantea abordar el desarrollo de tres líneas estratégicas:

1. **La creación de redes de acceso de nueva generación**

En esta línea se recogen actuaciones orientadas a la reducción de las barreras de entrada para la inversión en despliegues de redes ultrarrápidas fomentando su disponibilidad en lugares donde, de otro modo no sería posible o anticipando la llegada de estas redes a Euskadi.

2. **Fomento de la demanda de servicios y contenidos** tecnológicamente avanzados

Desde este ámbito se pretende motivar la utilización de redes de telecomunicaciones de alta capacidad a través de la creación de servicios y

contenidos avanzados que sean drivers por sus prestaciones para la ciudadanía, las empresas y las Administraciones Públicas.

3. Desarrollar **medidas facilitadoras** para el impulso de las TIC

Esta línea contempla aquellas acciones de aspecto normativo o regulador que puedan ser propuestas desde el Gobierno Vasco con el fin de facilitar la extensión de las TICs en Euskadi.

✓ **Desarrollo de la estrategia vasca hacia el cloud computing**

• **Impulso de una infraestructura y de un ecosistema empresarial en Euskadi en torno a la nube**

Aunque el concepto de “nube” no es nuevo, es indiscutible el gran éxito comercial demostrado en los últimos años así como el importante papel que va a jugar en el ámbito de las TIC en los próximos diez años o más, cuando se exploten al máximo las capacidades de gestión y aprovisionamiento de servicios.

El interés comercial de la nube es indiscutible: supone un cambio de paradigma en el uso de las TIC que pasará a regirse por el principio de “pago por uso” en lugar de “pago por infraestructura”.

Este nuevo paradigma abre la puerta a una creciente subcontratación de servicios a la vez que a una importante extensión de las limitadas infraestructuras TIC. A su vez, reduce en gran medida las barreras a la entrada a nuevos proveedores de servicios para ofrecer sus capacidades a un mercado más amplio con unos costes mínimos de establecimiento y requerimientos de infraestructura. De hecho, las capacidades particulares de las infraestructuras nube permiten a los proveedores experimentar con servicios nuevos a la vez que se reduce el riesgo de desperdiciar recursos.

El uso de estas tecnologías está creciendo y se espera que la provisión de servicios en la nube genere unos ingresos cercanos a los 35 mil millones de euros en Europa para 2014.

Desde el punto de vista de los usuarios, el Cloud Computing ayuda a reducir significativamente los costes en infraestructuras y personal de mantenimiento, permitiendo el acceso de las pequeñas empresas a las tecnologías que hasta el momento estaban limitadas a las grandes compañías. La virtualización en la nube presenta diversas ventajas, entre las que destacan:

- **Ahorro de costes:** eficiencia y reducción en la utilización de equipamiento, ahorro de tiempo gracias a las ventajas y facilidades de usabilidad del entorno cloud
- **Entornos de prueba:** la virtualización de los sistemas permite realizar pruebas de versiones beta, instalación de programas que no se utilizan de forma diaria
- **Entornos aislados de seguridad:** la nube ofrece sistemas aislados donde las únicas conexiones con Internet se hace en entornos seguros y la navegación se realizará con mucho más cuidado
- **Compatibilidad de programas:** compatibilidad en la utilización de diversos sistemas operativos

A pesar de su enorme potencial, los modelos y tecnologías en la nube no han alcanzado todavía todo su esplendor. Además, muchas de las capacidades asociadas a la nube no están desarrolladas o investigadas hasta un grado que permita su explotación al máximo.

Es por ello por lo que se considera necesario estimular el desarrollo de una industria vasca competitiva en la nube y sus mercados, facilitando el despliegue de servicios innovadores de cloud computing tanto para empresas como ciudadanos.

El cloud computing representa una oportunidad clara para el tejido económico vasco ya que:

- Acorta la brecha digital entre pymes y grandes empresas, y democratiza el acceso a la tecnología
- Permite a las pymes reducir su inversión tecnológica en hardware, software y administración TI
- Proporciona mejoras de eficiencia importantes en la gestión de las TIC en el sector público

Asociada a esta necesidad de las empresas vascas de virtualizar sus TIC, se percibe la oportunidad de impulsar el desarrollo de un sector que provea de estos servicios, no sólo a las empresas y sectores vascos sino al mercado global. En este sentido, dado su efecto en la economía en su conjunto, se estima pertinente el desarrollo de una Estrategia Vasca hacia el Cloud Computing, en la que Gobierno Vasco tendría un papel dinamizador y de apoyo, tal y como ya han desarrollado otros países (EEUU y Francia, entre otros).

Dicha Estrategia debería incidir de forma directa tanto en las empresas que desarrollan servicios en la nube (Software as a Service o SaaS), es decir, nuevo negocio orientado al mercado global, como en el uso por parte de otras empresas/pymes de esos servicios, lo que originará una reducción de costes y permitirá concentrarse a las empresas en su actividad principal.

Así, el objetivo principal de la Estrategia se centraría en desarrollar e internalizar las empresas vascas centradas en la generación de SaaS, además de fomentar la utilización de los servicios en la nube entre el resto de las empresas vascas.

La promoción directa de los dos niveles mencionados, desarrollo de empresas SaaS y uso de la nube por parte de las empresas del sistema productivo, unidos a un emplazamiento total o parcial de los servicios de Gobierno Vasco en la nube, permitirán una importante agregación de demanda para la que debería analizarse, determinar, desarrollar e impulsar la mejor solución para alcanzar los objetivos que se propongan dentro de la Estrategia Vasca hacia el Cloud Computing.

Dicha solución deberá satisfacer los siguientes aspectos:

- Permitir generar una Plataforma como Servicio (PaaS) multi-arrendatario, de manera que diversas empresas vascas pudieran utilizarla para desarrollar sus servicios, además de fomentar la cooperación.
- Despertar un interés comercial por parte de la iniciativa privada.
- Tracción por una o varias empresas que tengan en cuenta la viabilidad de este negocio.

4.3 Seguridad y confianza en la red

En un entorno cambiante como en el que se mueve la economía vasca actualmente, enmarcada en mercados cada vez más globales, la economía digital se muestra como una oportunidad, pero que va asociada a la aparición de nuevos riesgos.

En este escenario se hace imprescindible, por un lado, conocer y gestionar adecuadamente esos riesgos y, paralelamente, generar en la sociedad una cultura de prevención ante los mismos.

Las nuevas tecnologías proporcionan velocidades crecientes en el uso de Internet, si bien son ellas mismas las que propagan las amenazas.

Asimismo, la tendencia ascendente en el acceso a Internet en los hogares y empresas vascas supone un incremento en el número de víctimas potenciales de amenazas, y las demandas de una utilización rápida, sencilla y cómoda de Internet por parte de los usuarios generan mayores posibilidades de ciberdelincuencia.

En definitiva, la percepción de inseguridad de las comunicaciones y transacciones electrónicas y el desconocimiento de cómo protegerse ante las posibles amenazas existentes, generan una barrera importante en el impulso de la Sociedad de la Información en Euskadi, que resulta necesario eliminar.

Educar, formar y sensibilizar a la población usuaria se convierte en una medida imprescindible para generar una cultura de seguridad, mejorar su confianza en el uso de las TIC e incrementar el conocimiento de las posibilidades que ofrece la Sociedad de la Información.

En este sentido, la Agenda Digital 2015 considera necesario abordar iniciativas orientadas a impulsar los conocimientos de seguridad y a fomentar el desarrollo y la adopción de medidas y servicios de impulso a la confianza digital, así como sistemas y entornos de seguridad para un uso seguro de la red y de los servicios digitales.

Estas medidas e iniciativas deben dirigirse tanto a la ciudadanía como al tejido empresarial y a la propia Administración, si bien es necesario prestar una atención especial a aquellos colectivos que presentan mayor exposición a los riesgos identificados, como los menores, mayores o los usuarios poco avanzados en conocimientos digitales.

Descripción

En este ámbito, las iniciativas a desarrollar se orientan a garantizar la seguridad y la privacidad en el uso de Internet, minimizar los riesgos de carácter tanto técnico como delictivo, así como a desarrollar servicios que fomenten una cultura de uso seguro de la red.

Objetivos

- ✓ Promover la creación de un Centro Vasco de Seguridad, con implicación pública y privada
- ✓ Minimizar el número de incidencias técnicas de seguridad
- ✓ Propiciar el desarrollo de la identificación digital en Euskadi
- ✓ Establecer sistemas de aseguramiento de la seguridad de aplicaciones

Programas e iniciativas

Las actuaciones del plan en este ámbito están enfocadas al desarrollo de los programas que se detallan a continuación:

- ✓ **Promoción de un Centro Vasco de Seguridad**

Hoy por hoy, los ataques que se experimentan desde las redes son cada vez más sofisticados y más difíciles de perseguir. La única manera de combatir y tener sistemas de prevención eficaces es acelerando los procesos de I+D+i en este ámbito.

Desde la Agenda Digital 2015 se considera necesario asignar recursos específicos a iniciativas que garanticen el control de las incidencias de seguridad que se generan a través de la red en Euskadi.

Ante esta situación surge la necesidad de contar con un Centro de Inteligencia con capacidad de operar como un Centro Respuesta de Emergencias Digitales (CERT) que investigue y desarrolle medidas que disminuyan el riesgo de los sistemas de información, además de asumir otras funciones adicionales.

El modelo que se propone persigue promover la creación de un **polo de innovación** en materia de seguridad digital, que se convierta en modelo de referencia en este ámbito.

Este centro de seguridad, de partenariado público-privado, debe convertirse en pieza clave en la investigación, anticipación, alerta y respuesta a incidentes de seguridad y debe permitir, asimismo, mejorar el nivel de seguridad de los sistemas de información de las empresas, los ciudadanos y las Instituciones Públicas Vascas.



El modelo agrupa tres elementos básicos para su correcto funcionamiento:



Así, cada uno de los elementos debe asumir las siguientes funciones principales:

- **Centro de Gestión de seguridad**
 - ✓ Monitorización y gestión de la seguridad 24x7 en la Administración Pública
- **Centro de Inteligencia**
 - ✓ Vigilancia digital
 - ✓ Impulso de la sociedad en materia de seguridad digital
 - ✓ Gestión de alertas e incidencias que afectan a la CAPV
 - ✓ Formación y sensibilización de ciudadanía, empresas y Administración
- **Centro de Investigación en Seguridad**
 - ✓ Oficina técnica de seguridad para el desarrollo de soluciones, mejoras y planes de seguridad para la Administración y la sociedad en general
 - ✓ Desarrollo de proyectos de investigación en seguridad

✓ **Desarrollo de servicios de impulso a la confianza digital**

Como medida adicional de impulso a la Sociedad de la Información, también resulta importante ofrecer a la población usuaria servicios digitales que incrementen sus niveles de confianza y su percepción de seguridad en el uso de Internet.

Así, se propone el desarrollo de iniciativas como las siguientes:

- Impulso de un sistema de **Fedatario on-line**, para garantizar la seguridad de los usuarios/as, que incorpore **servicios de e-confianza**
- Desarrollo de iniciativas impulsoras de la **identificación digital**: acceso único a servicios digitales / firma electrónica
- **Protección de menores** a través de la identificación digital
- Impulso de iniciativas para garantizar la **privacidad del uso de redes sociales** entre jóvenes y mayores

4.4 Movilidad y acceso ubicuo a los servicios

No cabe duda que Internet y las TIC en general han modificado sustancialmente la manera en que la Sociedad vive, trabaja, aprende o disfruta de su tiempo libre. No obstante, la constante evolución de las mismas hace plantearse a cada paso nuevos retos.

Si bien hace poco tiempo el término estrella en el ámbito de las TIC hacía referencia al concepto “electrónico”, con denominaciones como e-Administración, e-business, e-procurement, e-commerce, e-learning, etc., actualmente está adquiriendo un fuerte protagonismo el concepto de **ubicuidad**, expresado como 'u', con términos como “u-cities” o “u-learning”.

Acudiendo a la definición de “ubicuidad”, como el hecho de estar presente a un mismo tiempo en todas partes, en el marco de la Sociedad de la Información, actualmente las TIC permiten acceder a información y a servicios en cualquier momento, desde cualquier ubicación y a través de múltiples dispositivos, lo que supone un cambio importante en el “paradigma” de uso de Internet aceptado de manera generalizada hasta la fecha.

En este sentido, las tecnologías basadas en redes inalámbricas y la telefonía móvil de última generación ofrecen ventajas diferenciales en términos de flexibilidad, economía o comodidad, que las convierten en instrumentos adecuados para la extensión de infraestructuras en áreas geográficas de difícil despliegue de redes fijas o bien para satisfacer las necesidades crecientes de usuarios/as que no consideran oportuno disponer de redes fijas, bien por razones de comodidad o por necesidades específicas.

No obstante, desde la Administración Vasca se tiene muy en cuenta que las posibilidades de desarrollo de la conectividad y de los servicios en movilidad no descansan únicamente sobre las infraestructuras, sino que existen otros ejes o motores fundamentales, íntimamente relacionados que, si bien pueden requerir un impulso individualizado, resulta necesario asegurar una evolución sincronizada de los mismos:

- ✓ Usuarios/as
- ✓ Contenidos/servicios
- ✓ Dispositivos de acceso
- ✓ Infraestructuras y tecnologías para la conectividad

En este marco de actuación, el objetivo de la nueva Agenda Digital se centra en lograr un universo digital móvil en Euskadi más ubicuo, más adaptado a las necesidades de la población usuaria y con un carácter más social.

Descripción

Dentro de esta línea de actuación se plantea el desarrollo de iniciativas dirigidas a impulsar el acceso ubicuo a la Sociedad de la Información por parte de la ciudadanía y de las empresas, a través de tecnologías y servicios basados en la movilidad.

Objetivos

- ✓ Impulsar el despliegue masivo de las redes inalámbricas en todo el territorio
- ✓ Desarrollar servicios en movilidad que impulsen el equilibrio territorial y el despliegue de las comunicaciones móviles de alta capacidad
- ✓ Experimentar con nuevas tendencias tecnológicas en materia de movilidad: NFC, realidad aumentada, TV en broadcast, etc.

Programas e iniciativas

Con el fin de alcanzar las metas establecidas, las actuaciones en este ámbito focalizan su atención en el desarrollo de los programas que se destacan a continuación:

- ✓ **Fomento del acceso en movilidad a la Sociedad de la Información**
 - Incentivación de la **experimentación en materia servicios en movilidad**
 - Apoyo al **desarrollo de servicios en movilidad** (aplicaciones móviles para servicios: realidad aumentada, pago por móvil, participación, otros)
 - Iniciativas para el fomento de las **tecnologías NFC**
- ✓ **Impulso a la conectividad en movilidad**
 - Extensión de las **redes inalámbricas** (tecnología de banda ancha móvil)

Parte II

EL PLAN CONVERTIDO EN ACCIÓN

5. Gestión y promoción de la agenda Digital de Euskadi 2015



5. GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AGENDA DIGITAL DE EUSKADI 2015

Los cuatro ejes estratégicos en los que se pretende estructurar las actuaciones a desarrollar en el marco de la Agenda Digital, y que se han venido analizando en puntos anteriores del documento, se acompañan de un quinto eje, que dispone de un carácter más operativo.

Descripción

Este eje, que se denomina “**Gestión y Promoción de la Agenda Digital 2015**”, es una iniciativa que pretende dotar de entidad propia a las actividades de gestión, coordinación, difusión y promoción que requiere el Plan, con el objeto de lograr una mayor coherencia, eficiencia y eficacia en su despliegue.

Objetivos

Así, sus objetivos principales se enfocan hacia:

- Dar soporte al modelo de Gestión previsto en el Plan, que articula el modo en que se realiza la gestión dentro del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo y hacia el resto de la Administración Vasca.
- Potenciar la mejora de las tareas de gestión y coordinación en aras de aprovechar el potencial de la transversalidad de los elementos de la Sociedad de la Información entre los distintos ejes.
- Proporcionar soporte instrumental para apoyar la relación existente entre el Plan y en el entorno institucional diferente al de las Administraciones de la CAE y con el entorno no institucional.
- Facilitar el apoyo necesario para el desarrollo de las acciones de divulgación y comunicación de las iniciativas y de los proyectos, así como de las oportunidades que la Sociedad de la Información puede suponer, con el fin de amplificar su impacto.

Aspectos a considerar

Relacionados con la gestión de la Agenda Digital

Con respecto al tercero de los objetivos recogidos anteriormente en materia de gestión y promoción de la Agenda Digital, es importante señalar que la dinamización del plan debe conllevar una permanente interacción tanto a nivel interinstitucional como interdepartamental.

Si bien la coordinación y colaboración interdepartamental queda estructurada a través del modelo de gestión descrito en el apartado anterior de este documento, a nivel interinstitucional la interacción se sustenta en la búsqueda de puntos de conexión con otras instituciones, tanto europeas, como estatales o locales.

En este escenario, a continuación se recogen las relaciones de carácter institucional y/o posibilidades existentes a nivel de coordinación y financiación más significativas que nacen de la Agenda Digital:

- Las relaciones de colaboración y posible financiación que surjan al amparo de la estrategia de la Agenda Digital Europea
- En el plano estatal, oportunidades de colaboración y/o financiación que surjan al amparo de la estrategia de la Administración Central en el ámbito de la Sociedad de la Información
- La búsqueda de alineamiento de los Stakeholders o agentes externos relevantes, que han participado ya en la definición de las bases del Plan, con el Plan en su conjunto para buscar sinergias de actuación y el consiguiente fortalecimiento de los resultados que se logren durante el proceso de implementación

- Las relaciones de colaboración y posible financiación que surjan en el despliegue de las Agendas Digitales Locales en Euskadi, siguiendo la senda ya iniciada con la asociación vasca de municipios, EUDEL
- Otras relaciones interinstitucionales que pudieran identificarse durante el despliegue e implementación de la Agenda Digital 2015 (Diputaciones, etc.)

Relativos a la difusión y promoción de la Agenda Digital

Desde el punto de vista de la difusión, se contará con un plan de Promoción de la Agenda Digital de Euskadi 2015. Este plan debe actuar como motor del modelo de gestión definido, y tiene como objetivo impulsar el conocimiento de la estrategia que va a trazar Euskadi en el proceso de avance hacia la plena Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Para la consecución de los objetivos establecidos es necesario difundir y acercar el contenido y el desarrollo de la estrategia definida a toda la sociedad vasca, haciendo un especial hincapié en aquellos colectivos o agentes clave cuya participación en ese proceso de avance resulta imprescindible.

En este sentido, la razón de ser de este plan de promoción es dar a conocer los ejes, líneas y programas de actuación definidos en el marco de la Agenda Digital a cualquier persona u organización, así como los recursos de que dispone para evitar su exclusión de la Sociedad de la Información.

No obstante, resultará asimismo vital difundir, con la periodicidad que se considere oportuna y con un alto nivel de transparencia, el grado de desarrollo e implantación del plan durante su ejecución.

La dirección, coordinación y orientación de este plan de promoción será asumida por la Secretaría Técnica de la Agenda Digital, en coordinación con los departamentos de Comunicación del Departamento de Industria y de SPRI.

Parte III

IMPLEMENTACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PLAN

1. Modelo de gestión: implementación, seguimiento y evaluación



PARTE III: IMPLEMENTACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PLAN

1. MODELO DE GESTIÓN: IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Estructura del Modelo de Gestión

El Plan Euskadi en la Sociedad de la Información 2015, denominado Agenda Digital de Euskadi, cuenta con un horizonte temporal de cinco años, espacio de tiempo en el que se presume podrán diseñarse, desarrollarse e implantarse los proyectos que se ha considerado oportuno abordar.

El modelo de gestión de este plan recoge la experiencia acumulada en el PESI anterior y tiene asimismo en consideración las propuestas de la Dirección de Coordinación de Presidencia en este ámbito, en lo que se refiere tanto a la necesidad de aligerar las estructuras formales, de manera que se facilite la gestión, como a la necesidad de no replicar estructuras y de aprovechar las formales ya existentes en la estructura orgánica del Departamento Industria, Innovación, Comercio y Turismo, al que le corresponde liderarlo.

En este sentido, el decreto 4/2009, de 8 de mayo, del Lehendakari, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos, en su artículo 11 otorga al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo (inicialmente Industria e Innovación), la competencia de “Promoción y desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en la sociedad vasca, sin perjuicio de las actuaciones en materia de Administración y gobierno electrónicos”.

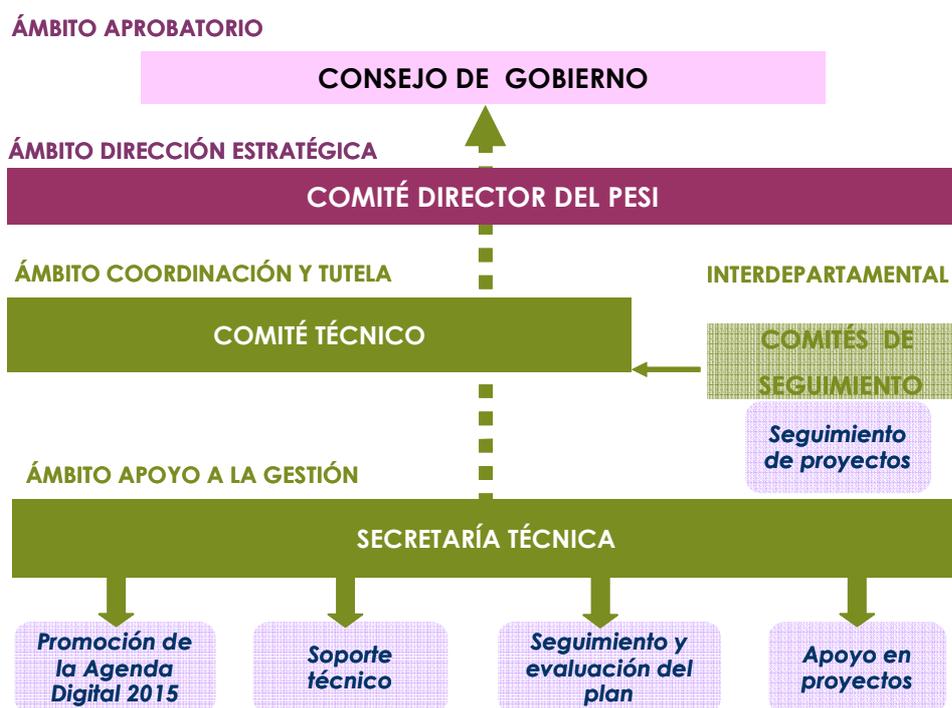
Consecuentemente, la labor de liderazgo de la gestión del Plan corresponde al Departamento de Industria, Comercio y Turismo. De forma más concreta, el decreto 514/2009, de 22 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, delimita tres marcos de actuación:

- En su artículo 4, punto 2, señala que el Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, como órgano superior del Departamento, ejercerá la dirección, coordinación y control de todos los órganos, áreas y actuaciones asignadas al mismo.
- En su artículo 8, punto 1, señala que corresponde a la Viceconsejería de Innovación y Tecnología, bajo la dependencia directa y jerárquica del Consejero, la dirección y coordinación de cuatro áreas de actuación del Departamento. Entre ellas y en el apartado b, se cita a la “Sociedad de la Información y del Conocimiento”.
- En su artículo 9 señala que corresponden a la Dirección de Innovación y Sociedad de la Información las actuaciones dirigidas al desarrollo y promoción de la Sociedad de la Información y el Conocimiento; es decir:
 - ✓ Promover medidas tendentes al desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en la sociedad vasca, todo ello sin perjuicio de las competencias que en el ámbito de la administración y gobierno electrónicos corresponden a otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma.
 - ✓ Elaborar, ejecutar y evaluar los programas de actuación en materia de Innovación, Calidad en la gestión, Personas y Sociedad de la Información y el Conocimiento.

En función de las responsabilidades asignadas, el modelo organizativo de gestión, seguimiento y evaluación del Plan establece cinco niveles de compromiso e intervención:

1. El **Consejo de Gobierno**, que es el órgano de aprobación del Plan.
2. El **Comité Director**, que es el órgano de dirección del Plan.
3. El **Comité Técnico**, cuya responsabilidad es coordinar y tutelar la ejecución del Plan. Es el nivel donde se concita la gestión de los factores críticos de éxito del Plan.
4. Los **Comités de Seguimiento**, cuya tarea es la coordinación y el seguimiento operativo interdepartamental de los proyectos, que permita una gestión, un seguimiento y una evaluación adecuada del conjunto del Plan, según el compromiso establecido por el Gobierno.
5. La **Secretaría Técnica**, que es el órgano de apoyo permanente a la gestión del Plan, para lo cual se dotará de los recursos necesarios que le garanticen un correcto desarrollo del mismo.

A continuación se presenta un esquema gráfico que recoge el modelo de gestión para la elaboración de la Agenda Digital 2015.



Comité Director

El Comité Director es el órgano de Dirección y supervisión del Plan.

Tiene asignadas una serie de tareas en el modelo de gestión, que son:

- Elevar a Consejo de Gobierno el Plan para su aprobación
- Aprobar los informes de evaluación y seguimiento
- Revisar y proponer modificaciones y/o ampliaciones del Plan

Está presidido por el Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo y queda conformado por las y los responsables políticos del Departamento, a nivel de Viceconsejería, que designe el Presidente.

Comité técnico

El Comité Técnico es el órgano de coordinación de la Agenda Digital 2015 a nivel operativo.

Las funciones del Comité Técnico son:

- Elevar al Comité Director los informes globales de evaluación y seguimiento del Plan para su aprobación
- Aprobar los informes de seguimiento de proyectos validados por los Comités de Seguimiento
- Aprobar los informes de propuestas y de seguimiento de los proyectos gestionados por el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo a elaborar por sus gestores
- Validar en primera instancia los trabajos llevados a cabo por la Secretaría Técnica, así como los contenidos generados por ésta en el desarrollo de sus funciones (informes de seguimiento, paneles de indicadores, etc).
- Proponer, por iniciativa propia o a instancia de la Secretaría Técnica, cuantas medidas sean necesarias para adecuar las actuaciones enmarcadas en el PESI a la evolución del entorno social, económico y tecnológico, así como para asegurar un óptimo aprovechamiento de los recursos presupuestarios asignados al Plan
- Vigilar los puntos de conexión y la coordinación con el resto de planes de Gobierno que se ha mencionado que están directamente relacionados con la Sociedad de la Información
- Vigilar las relaciones de colaboración y la búsqueda de alineamiento de los Stakeholders involucrados en el Plan para el consiguiente fortalecimiento de resultados
- Vigilar las relaciones de colaboración con instituciones y agentes externos que propicien la consecución de los objetivos previsto en el Plan

El Comité Técnico está presidido por el Viceconsejero de Innovación y Tecnología y queda conformado por las y los responsables políticos del Departamento, a nivel de Dirección, que designe el Presidente.

Comités de Seguimiento

La Agenda Digital 2015 incorpora en su planteamiento el desarrollo de proyectos cuya gestión corresponde a departamentos distintos del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, al que se le ha asignado el liderazgo del Plan, a la vez que la responsabilidad de una adecuada gestión, seguimiento y evaluación del mismo.

Una vez que los diferentes departamentos han participado en la reflexión que ha dado lugar a la redacción del contenido del Plan, según el esquema de trabajo acordado y ya descrito en este documento, procede articular un modo propio de relación entre las personas responsables de la gestión de los proyectos en cada uno de ellos y las personas responsables de la gestión y tutela del Plan. Por ello, se ha procedido a crear unos Comités de Seguimiento interdepartamentales.

La pretensión de estos Comités es la coordinación y el seguimiento operativo interdepartamental que permita una gestión, seguimiento y evaluación adecuada del conjunto del Plan, según el compromiso establecido por el Gobierno. Su tarea será:

- Validar los informes de propuestas de proyectos incluidos en el Plan en sus distintas fases, principalmente anuales, a presentar por el Departamento gestor
- Validar los informes de descargo de actividad y resultados de los proyectos incluidos en el plan en sus distintas fases, principalmente anuales, a presentar por el Departamento gestor

En el caso de que la gestión directa de los proyectos se asigne a una entidad u organización distinta de la Administración General de País Vasco, le corresponderá al Departamento al que está asignada la presentación de dichos informes para su validación.

Sin excluir ninguna posibilidad de interacción con cualquier departamento o ámbito sectorial concreto, se buscaría reforzar el papel de oportunidad de este nivel; para ello, los Comités de Seguimiento quedarán conformados por los departamentos que asuman un protagonismo especial y ejerzan un efecto tractor del Plan.

Los Comités de Seguimiento están presididos por el Director de Innovación y Tecnología y conformados por las y los responsables, a nivel de Dirección, del Departamento que en cada momento corresponda, y que designe el Consejero o la Consejera de dicho Departamento.

El Director de Innovación y Sociedad de la Información actuará por delegación del Comité Técnico y, más formalmente, por delegación del Viceconsejero de Innovación y Tecnología.

Ello, a la vista de que el decreto 514/2009, de 22 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, en su artículo 8. asigna a dicha Viceconsejería ser el órgano de relación del Departamento, en las áreas de su competencia, con el resto de los Departamentos; así como con los órganos de coordinación interdepartamental constituidos en relación a dicho ámbito material.

Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica es el órgano responsable de llevar a cabo cuantos trabajos sean precisos para garantizar un avance efectivo y homogéneo del Plan. Las funciones de la Secretaría Técnica corresponden a la Dirección de Innovación y Sociedad de la Información.

Las funciones de la Secretaría Técnica serán:

- Realizar el seguimiento y evaluación del cuadro de mando de indicadores del Plan
- Realizar un seguimiento de los indicadores estadísticos que se consideren más relevantes de la Sociedad de la Información, tanto en el ámbito de Euskadi como en otros ámbitos de referencia: (Estado, Europa, países pioneros)
- Elaborar informes de seguimiento globales del Plan
- Ofrecer asesoría técnica a las personas responsables de desarrollar los diferentes proyectos, a la hora de elaborar los informes de los Comités de Seguimiento, al objeto de garantizar la calidad de los mismos sobre la base de los objetivos y especificaciones de partida, así como el alineamiento de todos ellos con las directrices generales del PESI 2015
- Realizar labores de vigilancia tecnológica, al objeto de observar las tendencias que pudieran tener impacto sobre los objetivos establecidos y los proyectos en curso, así como ofrecer indicaciones para adaptar unos y otros a un futuro escenario determinado por las tendencias en cuestión
- Mantener una colaboración estrecha y efectiva con agencias, organismos y centros de decisión en el ámbito TIC al objeto de intercambiar datos de primera mano e intentar que se tengan en cuenta, en las decisiones que aquellos adopten, la estrategia y los contenidos del Plan
- Preparar y hacer seguimiento de un Plan de Promoción desarrollando cuantas acciones sean precisas, promoviendo una participación activa de los agentes implicados y manteniendo las herramientas de soporte a la difusión de los contenidos (portal web, boletines, etc)
- Proponer, organizar y coordinar las sesiones del Comité Director, del Comité Técnico y de los Comités de Seguimiento, así como realizar las funciones de apoyo a la secretaría que requieran un adecuado desarrollo de las mismas
- Actuar como facilitadora de grupos de trabajo y foros para el intercambio de conocimientos y experiencias con relación a los proyectos enmarcados en el PESI 2015, poniendo el valor el conocimiento que aporta el Plan en su conjunto

Seguimiento y evaluación

El nuevo Plan parte de un enfoque eminentemente práctico y recoge, de manera estructurada a través de las iniciativas y programas establecidos, iniciativas y proyectos “tangibles”, sinérgicos y de alto impacto, con compromiso de ejecución, con el objetivo de obtener una mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y/o de contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas vascas.

Durante su proceso de implementación, la Agenda Digital 2015 será objeto de una evaluación intermedia y final tanto en su gestión como en sus resultados. Contendrá un conjunto de indicadores con objetivos globales y una serie de indicadores con objetivos por proyectos (indicadores de recursos, de actividades, de servicios, de eficacia, de resultados y de impacto), sobre los que se realizará el análisis o valoración en ambos momentos temporales.

Indicadores de seguimiento de objetivos

En el ámbito de seguimiento del plan se han definido una serie de indicadores globales que pretenden medir el impacto que las actuaciones que se van a ir desarrollando en el marco de la Agenda Digital generen en los diferentes ámbitos de actuación de la Sociedad de la Información, materializados en los cuatro ejes estratégicos de actuación definidos.

Para cada indicador se establece un objetivo a lograr en 2015, de manera que, con la periodicidad que se defina, se realizará un seguimiento del cumplimiento gradual de dicho objetivo.

Asimismo, se realizará, para aquellos casos en los que exista el dato, un análisis comparativo de la situación y evolución de los indicadores en otras zonas geográficas, como la UE27 o España.

Para la selección de los indicadores a utilizar para el seguimiento de la Agenda Digital, desde la Dirección de Innovación y Sociedad de la Información se han tenido en cuenta una serie de consideraciones:

- Seleccionar indicadores representativos, que permitan ofrecer en su conjunto una visión clara y precisa del impacto que el despliegue de la Agenda Digital genera en la Sociedad de la Información de Euskadi.
- Utilizar fuentes de referencia relevantes, como EUSTAT y EUROSTAT, que van a permitir en muchos casos realizar comparativas con la situación existente en otras zonas geográficas de interés.

No obstante, en aquellos ámbitos de actuación de la Sociedad de la Información que requieran un análisis específico, donde se considera que los indicadores de organismos como el EUSTAT no se ajustan suficiente o adecuadamente a las necesidades de seguimiento de la Agenda Digital, se utilizarán indicadores departamentales (Justicia y Administración Pública, Educación, Sanidad, Cultura) o de agentes externos relevantes.

- Tener en cuenta los indicadores utilizados en otros planes de Gobierno e iniciativas departamentales con los que la Agenda Digital se alinea y comparte objetivos.

Para la configuración del panel se han revisado y tomado en consideración asimismo los indicadores incluidos en el Plan de Competitividad, en el Plan de Innovación Pública y en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación; en este sentido, se ha decidido que, con el fin de evitar solapamientos o posibles duplicidades de cara a efectuar las mediciones y los análisis oportunos de los mismos por parte de los departamentos responsables de cada plan de Gobierno, no se incluya con carácter general ninguno de estos indicadores en el panel de la Agenda Digital, con independencia del mayor o menor grado de complementariedad que pudiera existir.

No obstante, se buscará potenciar una coordinación y un intercambio fluido de información interdepartamental con el fin de disponer de información actualizada de estos indicadores, que ofrecerán a la Agenda Digital una visión más amplia, permitiendo así optimizar el análisis que desde la Dirección de Innovación y Sociedad de la Información se realice sobre la Sociedad de la Información en Euskadi.

A continuación se presenta el panel de indicadores propuesto por la Dirección de Innovación y Sociedad de la Información para la medición del impacto de la Agenda Digital de Euskadi 2015 en cada uno de los ejes estratégicos definidos.

EJE: COMUNIDAD DIGITAL

COMPETENCIAS DIGITALES		
Indicadores	Valor actual	Objetivo 2015
• Población de 16 a 74 años usuaria de Internet. Total (%)	63,60%	75%
• Población de 16 a 74 años usuaria de Internet. Hombres (%)	66,6%	77%
• Población de 16 a 74 años usuaria de Internet. Mujeres (%)	60,6%	73%
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DIGITAL INNOVADORA		
Indicadores	Valor actual	Objetivo 2015
• Alumnos por ordenador en centros educativos (Centros no universitarios de Régimen General)	5	2
• Profesores y uso del ordenador en el aula (Centros no universitarios de Régimen General) - %	66,20%	75%
e-PARTICIPACIÓN		
Indicadores	Valor actual	Objetivo 2015
• Número de iniciativas de participación puestas en marcha	-	10
HOGAR DIGITAL		
Indicadores	Valor actual	Objetivo 2015
• Familias con al menos un miembro de 16 a 74 años que tienen acceso a Internet desde su casa (%)	65,8%	75%
CONFIANZA DIGITAL		
Indicadores	Valor actual	Objetivo 2015
• Población usuaria que ha comprado por Internet en los 3 últimos meses	30,40%	40%
• Población usuaria de 16 a 74 años que no compra por Internet porque le preocupa la seguridad (%)	24,79%	20%
• Población usuaria de 16 a 74 años que no compra por Internet porque le preocupa la privacidad (%)	14,52%	10%

EJE: e-EMPRESA (1/2)

TIC-LAN		
Indicadores	Valor actual	Objetivo 2015
Penetración de Internet		
• Empresas de 0 a 2 empleados/as con acceso a Internet (%)	61,20%	70%
• Empresas de 3 a 9 empleados/as con acceso a Internet (%)	83,40%	90%
Utilización de aplicaciones avanzadas		
• Empresas de más de 10 empleados/as que disponen de aplicaciones avanzadas – ERP (%)	36,8%	50%
• Empresas de más de 10 empleados/as que disponen de aplicaciones avanzadas – CRM (%)	32,3%	50%
• Empresas de más de 10 empleados/as que disponen de aplicaciones avanzadas – SCM (%)	22,8%	30%
MODELOS INNOVADORES DE NEGOCIO EN RED		
Indicadores	Valor actual	Objetivo 2015
Servicios ofrecidos a través de la Web		
• Empresas que ofrecen a través de su Web pago directo de los productos o los servicios adquiridos (% sobre total de establecimientos)	11,40%	15%
• Empresas que ofrecen a través de su Web seguimiento del estado de los pedidos (% sobre total de establecimientos)	12,70%	15%
• Empresas que ofrecen a través de su Web transacciones protegidas (% sobre total de establecimientos)	14,50%	20%
• Empresas que ofrecen a través de su Web ofertas de empleo o recepción de solicitudes de trabajo (% sobre total de establecimientos)	22,60%	30%
• Empresas que ofrecen a través de su Web personalización de contenidos para usuarios/as habituales (% sobre total de establecimientos)	13,50%	20%
• Empresas que ofrecen a través de su Web accesibilidad a personas con discapacidad (% sobre total de establecimientos)	13,70%	16%
Utilización de la factura electrónica		
• Empresas de más de 10 empleados/as que envían facturas electrónicas (%)	19,3%	80%
• Empresas de más de 10 empleados/as que reciben facturas electrónicas (%)	28,8%	85%
Comercio electrónico		
• Establecimientos que realizan ventas por Internet (%)	3,90%	5%

EJE: e-EMPRESA (2/2)

DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC		
Indicadores	Valor actual	Objetivo 2015
• Empleados/as TIC sobre el total de empleados/as de la CAPV (%)	2,3%	3%
• Aportación del sector TIC al conjunto de la economía vasca (%)	3,1%	4%
• Variación anual media del volumen de exportación del sector TIC (%)	15,80%	10%

TICS Y SOSTENIBILIDAD		
Indicadores	Valor actual	Objetivo 2015
• Empresas de más de 10 empleados/as que disponen de sistemas virtuales de comunicación y colaboración empresarial (%)	-	35%
• Empresas de más de 10 empleados/as usuarias de servicios de virtualización de hardware (cloud computing) (%)	-	20%

INTERNACIONALIZACIÓN		
Indicadores	Valor actual	Objetivo 2015
• Empresas de más de 10 empleados/as que utilizan en su página Web el inglés u otros idiomas distintos del castellano y del euskera (%)	46,7%	60%

EJE: SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS

ADMINISTRACIÓN FACILITADORA, CERCANA Y EFICIENTE

Indicadores	Valor actual	Objetivo 2015
• Población de más de 15 años que utiliza Internet para consultar información de la Administración (%)	53,7%	65%
• Población de más de 15 años que utiliza Internet para descargar formularios de la Administración (%)	37,40%	50%
• Población de más de 15 años que utiliza Internet para cumplimentar y enviar formularios a la Administración (%)	33,70%	45%
• Empresas que han realizado trámites con la Administración para presentar propuestas en un sistema de licitación electrónica - e-procurement (%)	7,10%	10%

SISTEMAS SOCIO-SANITARIOS BASADOS EN TICS

Indicadores	Valor actual	Objetivo 2015
Población usuaria de más de 15 años que utiliza Internet para buscar información sobre Salud	29,5%	50%
Variación anual media del número de operaciones telemáticas realizadas por usuarios/as a través de O-sarean	-	30%
Variación anual media del número de usuarios/as registrados en la Comunidad Vasca de Pacientes	-	35%
Variación anual media del número de usuarios/as de servicios de Teleasistencia	-	20%
Porcentaje de centros sanitarios con conectividad superior a 30 Mbps	-	100%
Variación anual media de la inversión en TICs sanitarias en la CAPV	-	10%

EUSKADI EN LA RED

Indicadores	Valor actual	Objetivo 2015
• Establecimientos que utilizan el Euskera en su web (%)	36,70%	40%
• Población usuaria de más de 15 años que utiliza el Euskera para navegar por Internet (%)	21,20%	25%
• Principales aplicaciones sociales de uso universal disponibles en euskera (%)	-	100%
• Promedio anual de visitas diarias al portal de Turismo de Euskadi	1.557	2.000
• Porcentaje de visitas internacionales al portal de Turismo de Euskadi	22,09%	25%

AGENDAS DIGITALES LOCALES

Indicadores	Valor actual	Objetivo 2015
• Entidades que disponen de Agenda Digital Local (%)	9,77%	25%

EJE: INFRAESTRUCTURAS

INFRAESTRUCTURAS Y REDES ULTRARRÁPIDAS		
Indicadores	Valor actual	Objetivo 2015
<ul style="list-style-type: none"> Habitantes con disponibilidad de contratar servicios de Internet de al menos 30 Mbps (% sobre total de población de la CAPV) 	88%	98%
<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de accesos a 1 Gbps en centros de negocio y polígonos industriales y tecnológicos 	-	98%
SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LA RED		
Indicadores	Valor actual	Objetivo 2015
<ul style="list-style-type: none"> Empresas que utilizan firma digital (%) 	38,10%	50%
MOVILIDAD Y ACCESO UBICUO A LOS SERVICIOS		
Indicadores	Valor actual	Objetivo 2015
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de cobertura en habitantes y superficie de servicios móviles de velocidad superior a 30 Mbps 	-	98%



Parte III
IMPLEMENTACIÓN Y FINANCIACIÓN
DEL PLAN
2. Financiación de la agenda
Digital de Euskadi 2015

2. FINANCIACIÓN DE LA AGENDA DIGITAL DE EUSKADI 2015

Aspectos generales de la financiación del Plan

La ejecución de los proyectos que han venido integrando los distintos Planes de Euskadi en la Sociedad de la Información ya finalizados ha requerido la realización de un esfuerzo financiero doble, al superar el marco presupuestario ordinario y requerir de una amplia dotación adicional de fondos extraordinarios. Por ello, los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma desde el año 2002 han venido contemplando unos recursos financieros que han ido dirigidos a la consecución de los objetivos del Plan provenientes de partidas de programas sectoriales, acompañadas de partidas encuadradas en un programa presupuestario propio, el programa presupuestario 5211 Plan en la Sociedad de la Información.

Con ocasión de dar cobertura a las necesidades financieras de la Agenda Digital 2015, y en coherencia con la austeridad que debe marcar la trayectoria de las políticas pública en etapas de coyunturas adversas, se han revisado las pautas de financiación y ajustado costes. Consecuentemente, a diferencia de lo que venía sucediendo en planes anteriores, y para delimitar de forma separada las actuaciones puramente sectoriales, se ha consignando la dotación de unos fondos específicos a lo largo del periodo de vigencia del Plan.

El montante de esta financiación tiene como objetivo apoyar selectivamente acciones ligadas a la promoción, la activación o el lanzamiento de nuevos proyectos que desbordan el encuadre sectorial y que supongan un impulso de carácter más transversal en el ámbito de la Sociedad de la Información. Los proyectos seleccionados que se van a desarrollar en el marco de la Agenda Digital de Euskadi 2015 lo han sido atendiendo principalmente a criterios de trascendencia, envergadura, impacto y capacidad de generación de sinergias multisectoriales.

La financiación específica que se prevé dirigir a los proyectos de la Agenda asciende a **72.733.000 euros** y está consignada, como se ha comentado anteriormente, en el programa presupuestario 5211 Plan en la Sociedad de la Información, bajo la denominación "Agenda Digital 2015". Una financiación que busca aunar el rigor presupuestario y la necesaria tensión de actualización permanente a la que obliga el cambio tecnológico, bajo la clave de convertir los retos en oportunidades.

No obstante, esta especificidad no impide que la Agenda Digital se complemente con actuaciones enmarcadas, como se ha dicho con anterioridad, en diferentes planes de legislatura: Plan de Innovación Pública (PiP), Plan de Competitividad Empresarial, Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) y EcoEuskadi 2020. De este modo, los Fondos Públicos y Privados consignados en estos planes están ampliamente conectados con la Agenda Digital 2015 ya que responden a objetivos complementarios entre sí y contemplan programas y actuaciones estrechamente interrelacionados, pero con gestión y financiación independientes.

Debido a ello, durante todo el proceso de implementación y gestión de la Agenda Digital 2015, desde la Dirección de Innovación y Sociedad de la Información, en su calidad de Secretaría Técnica del Plan, se tendrán en cuenta, en el proceso previsto de seguimiento de las actuaciones, aquéllas que sean lideradas/impulsadas por los departamentos del Gobierno Vasco, por otras instituciones o incluso por agentes que participen en los planes de Gobierno comentados, con el fin de disponer en la evaluación final de la Agenda de una perspectiva lo más amplia posible del cumplimiento de los objetivos, del volumen de recursos finalmente movilizados y del nivel de implicación con otras instituciones.

Distribución de la financiación del Plan durante su periodo de vigencia

En la tabla que aparece a continuación se recoge la distribución temporal prevista por ejes estratégicos de la financiación específica en euros destinada a la Agenda Digital de Euskadi 2015.

DISTRIBUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN DE LA AGENDA DIGITAL DE EUSKADI 2015 (en euros)

EJES ESTRATÉGICOS	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
COMUNIDAD DIGITAL	6.060.000	4.000.000	3.504.000	3.079.800	3.165.100	19.808.900
e-EMPRESA	1.182.500	2.700.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000	11.982.500
SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS	4.880.000	3.000.000	3.200.000	3.250.000	3.250.000	17.580.000
INFRAESTRUCTURAS	100.000	3.391.600	4.170.000	5.200.000	5.800.000	18.661.600
GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AD15	800.000	900.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.700.000
TOTAL	13.022.500	13.991.600	14.574.000	15.229.800	15.915.100	72.733.000

Impacto económico del impulso de la Sociedad de la Información y la Agenda Digital de Euskadi 2015

A. Introducción

Está demostrado que el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación tiene un impacto directo y fundamental en el incremento de la productividad y en la innovación, en la competitividad y, por ende, en el crecimiento económico y en la creación de empleo cualificado, facilitando la posibilidad de alcanzar tasas positivas y sostenidas de crecimiento.

De esta manera, la inversión en esas tecnologías, en infraestructuras para su desarrollo, en formación para mejora de las competencias digitales de los recursos humanos y en innovación apoyada en su uso se convierten en elementos clave para que el desarrollo económico y social progrese de manera adecuada.

Únicamente aquellas economías que han sido conscientes de esa importancia y que han apostado por su impulso han conseguido un crecimiento sostenible y mantenido, incluso en la coyuntura de debilidad en la que está inmersa la economía mundial.

Si bien no existen por el momento estudios específicos y sistemáticos realizados a nivel de Euskadi que evalúen con precisión esa conexión, se presume coherente extrapolar los beneficios que se han cuantificado en otras economías de similares características. Economías en las que la inversión no se ha centrado exclusivamente en el ámbito residencial y donde las TIC han representado una parte relevante de la inversión no residencial.

En cualquier caso, durante el proceso de implementación de la Agenda Digital 2015 y desde las distintas labores de gestión de su Secretaría Técnica, se pretende avanzar en el desarrollo de tales estudios, de gran interés, que permitan una valoración más adecuada de esa conexión y un análisis pormenorizado de los aspectos en los que dicha correlación presente singularidades. Igualmente, se abordará la monitorización de esos procesos en las regiones más análogas en Europa.

B. Aspectos generales

TIC y crecimiento económico

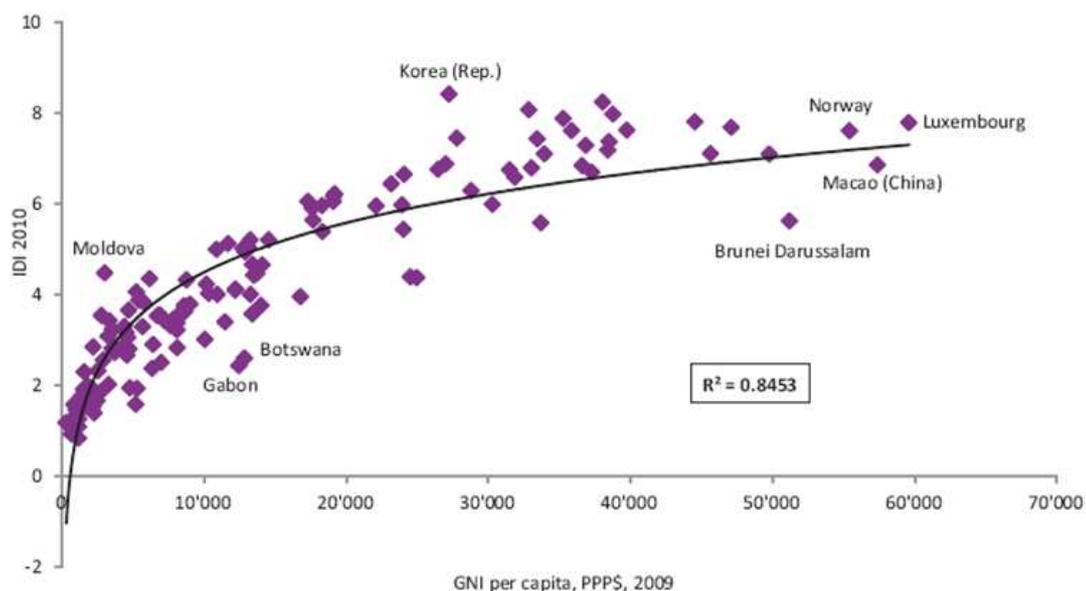
Las aproximaciones metodológicas sobre la relación directa entre el desarrollo de las TIC y el crecimiento económico de un país quedan patentes en los resultados del informe “Measuring the Information Society”, que realiza anualmente la International Telecommunication Union (ITU) de las Naciones Unidas.

A través de este estudio se analiza el Índice de Desarrollo TIC (IDI) con el que se compara el desarrollo tecnológico de casi todos los países miembros de la ONU, así como su relación con el PIB.

Este índice recoge indicadores que miden el acceso a las TIC, el uso y las competencias digitales de 152 países. Con una medición de acuerdo a una escala de 1 a 10, se puede observar que el índice medio ha pasado de 3,62 a 4,08 entre los años 2008 y 2010.

En el informe correspondiente a 2011, con respecto al ranking de economías ordenadas según su desarrollo IT, se refleja que aquellos países que cuentan con índices de desarrollo TIC elevados presentan un valor destacado en el PIB per cápita. Dicho de otro modo, existe una fuerte correlación entre ambas variables.

Índice de desarrollo TIC y PIB per cápita. 2010



Fuente: ITU (International Telecommunication Union). Naciones Unidas

TIC y competitividad

Asimismo, resulta evidente que las TIC, al mejorar la eficiencia y permitir la reducción de costes, conllevan un efecto directo en el incremento de la competitividad.

En este sentido, de acuerdo con el estudio “Digital Planet” llevado a cabo por la World Information Technology Alliance (WITSA), se calcula que en aquellos países que más gasto han destinado a las TIC (en su implantación, en su uso, en su innovación y en enseñar a sus ciudadanos a utilizarlas) son aquellos que aumentan o mantienen sus niveles de competitividad económica.

Así, los cuatro países más competitivos del mundo según este estudio son Suiza, Suecia, Singapur y Estados Unidos. España ocupa el puesto 42 de 139.

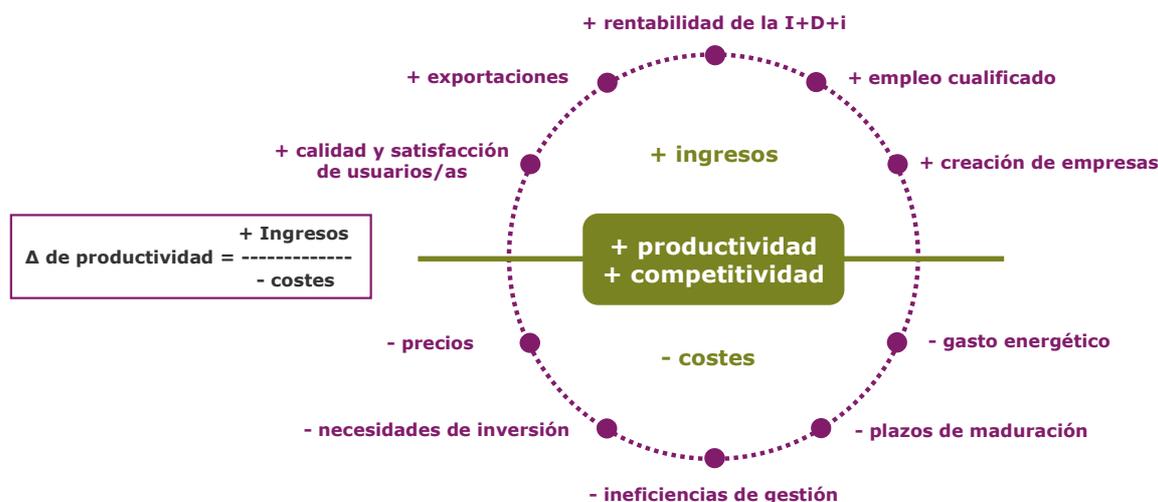
TIC, productividad y empleo

De acuerdo con datos de la Comisión Europea, más de la mitad del crecimiento de la productividad deriva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, a través de tres ámbitos diferentes:

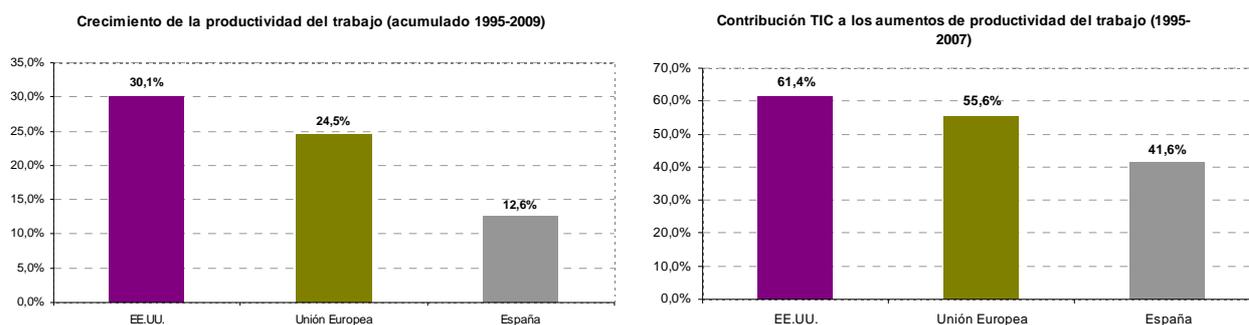
- Directamente, a través de la inversión en estas tecnologías, lo que supone un aumento de la productividad de otros recursos como el capital y el trabajo
- Mediante el avance tecnológico
- Gracias a los efectos sobre el resto de sectores económicos, que mejoran su eficiencia y a la presencia de externalidades de la red.

Así, las TIC generan un *ciclo virtuoso para el incremento de productividad*, ya que se apoya en una alta capacidad de innovación de las mismas

Círculo virtuoso de la productividad



Este círculo virtuoso adopta distinta intensidad en los diferentes lugares en los que se ha estudiado el fenómeno, en clara relación con las características de sus economías y con las mejoras de la productividad obtenida en los últimos años.



Fuente: Total Economy Database. TCB y EU-KLEMS.

Por otra parte, **con respecto a la inversión en I+D TIC en relación con el PIB**, se observa que los países que más invierten en TIC son los que obtienen mayor crecimiento de la productividad.

Países	I+D en TIC/PIB 2007	Productividad (1995-2009)
Corea	1,30%	59,55%
Japón	0,87%	23,20%
EE.UU.	0,72%	30,06%
UE 27	0,33%	24,49%
España	0,14%	12,59%

Fuente: ANBERD (OCDE) y TCB (The Conference Board)

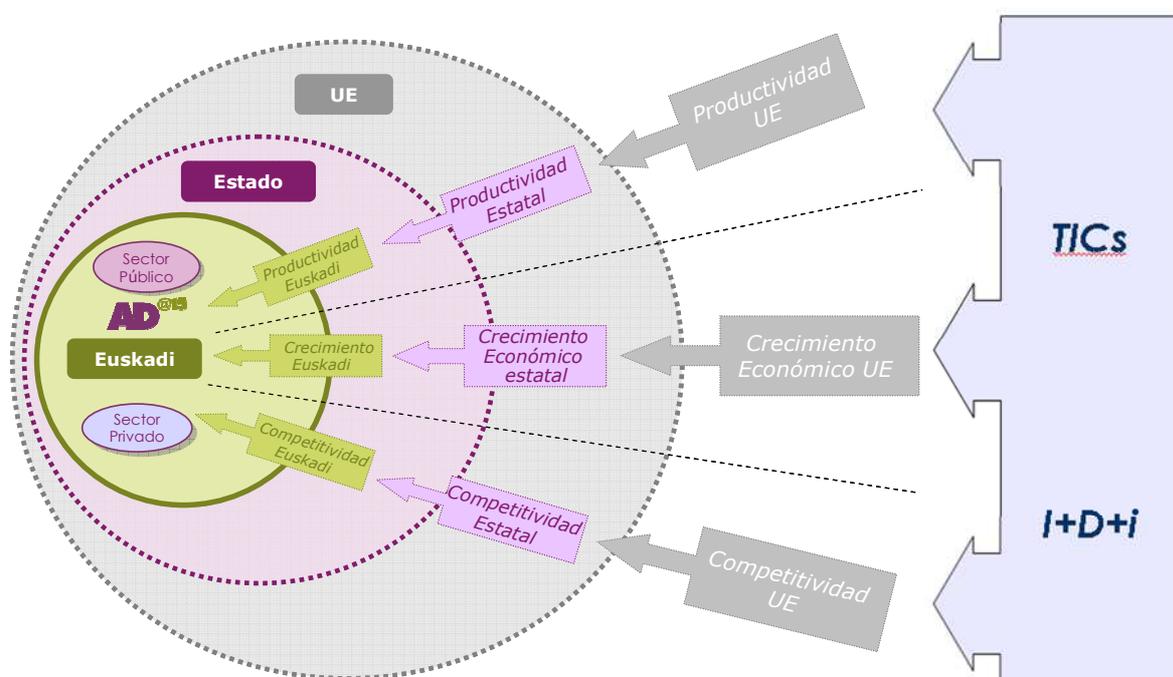
Por último, decir que en el entorno de la UE se calcula que por cada millón de euros invertidos en la Sociedad de la Información se generan hasta 33 puestos de trabajo directos e indirectos.

C. Impacto económico estimado en Euskadi y la Agenda Digital 2015

Como se ha descrito anteriormente, la inversión en TIC y en I+D+i se convierte en un elemento indispensable que tiene un efecto de contribución al incremento de la productividad y del crecimiento de una economía.

En este escenario, es voluntad del Gobierno Vasco con la implementación de la Agenda Digital de Euskadi 2015, en coordinación con otros planes de Gobierno que incluyen diversas acciones focalizadas en la Sociedad de la Información, conseguir, entre otros logros, incrementar la contribución de las TIC al aumento de la productividad y, por ende, al crecimiento económico y a la creación de empleo de la CAE.

A falta de estudios específicos al respecto, para la evaluación del impacto de la Agenda Digital 2015 en la economía de Euskadi, dada la alineación en su planteamiento de esta estrategia con las iniciativas europeas, se parte de la hipótesis de que la incidencia o efecto de las TIC y de la I+D+i sobre el comportamiento de la productividad, la competitividad y el crecimiento económico de Euskadi, podría seguir, en términos generales, una tendencia similar a lo que suceda en los marcos geográficos comentados.



Así, según este escenario probable, la Agenda Digital de Euskadi establece como meta que su desarrollo e implementación contribuyan a lograr, para 2015, los objetivos focalizados en acercar a Euskadi a niveles europeos, aprovechando los máximos beneficios de ese círculo virtuoso:

- **Contribución de las TIC al incremento de la productividad de Euskadi:** alcanzar en 2015 los niveles de la UE
- **Contribución de las TIC al crecimiento de la riqueza en la CAE:** % de crecimiento del PIB que deriva de las TIC similar al de la UE en 2015
- **Contribución de las TIC al PIB de la CAE:** 4% (Indicador y objetivo de la AD15)
- **Contribución de las TIC al empleo en Euskadi:** 3% (Indicador y objetivo de la AD15)

La aspiración a lograr estos objetivos, se plantea desde el gran interés de esos logros y desde la perspectiva de que, si bien puedan ser irrepetibles en intensidad en los años siguientes, puedan adoptar valores relevantes.

